



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 1 de 114

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 047

FECHA: FEBRERO 25 DE 2016

HORA: 08:00 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Buenos días, para todos sean bienvenidos honorables concejales, publico que nos acompaña, en el recinto

Por favor señor Secretario leemos el orden del día. De febrero 25 del 2016

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los compañeros presentes, Concejales y Concejales, compañeros del Concejo. Al doctor CESAR GONZALES con su equipo de trabajo y compañeros de la administración central

Siendo las 8:00 am febrero 25 del 2016, le damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. INTERVENCION DEL SEÑOR CESAR GONZALEZ CON SU EQUIPO DE TRABAJO, REPRESENTANTES DE LA EMPRESA XXXXXXXX XXXXXX INTRMEDIARIOS DEL PROGRAMA DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE BELLO Y LOS SEÑORES CARLOS AUGUSTO LOPEZ Y OSWALDO**



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 2 de 114

MAYA, FUNCIONARIOS DE BIENES Y SEGUROS DEL MUNICIPIO DE BELLO
TEMA POLIZA DE SEGURO DE LOS CONCEJALES

3. INTERVENCION JAIRO HERNAN ARAQUE FERRO SECRETARIO DE GOBIERNO Y CON SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA SOCIALIZACION TOQUE DE QUEDA MENORES DE EDAD EN EL MUNICIPIO DE BELLO
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Esta leído, tan amable señor secretario
Por favor verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 3 de 114

MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse queda cerrada aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobada señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuemos con el orden del día señor secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. INTERVENSION DEL SEÑOR CESAR GONZALES CON SU EQUIPO DE TRABAJO, REPRESENTANTES DE LA EMPRESA XXXXXXXX XXXXXX INTRMEDIARIOS DEL PROGRAMA DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE BELLO Y LOS SEÑORRES CARLOS AUGUSTO LOPEZ Y OSWALDO MAYA,



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 4 de 114

FUNCIONARIOS DE BIENES Y SEGUROS DEL MUNICIPIO DE BELLO TEMA POLIZA DE SEGURO DE LOS CONCEJALES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Buenos días, le damos la bienvenida a el señor CESAR GONZALES a su compañera que no tengo acá el nombre disculpe, DIANA PATIÑO muchas gracias y Oswaldo muchas gracias, Carlos agosto muy amable hoy teníamos pendientes y no sé por qué CARLOS AUGUSTO, OSWALDO no veo a esta muchacha CLAUDIA que es históricamente una muchacha que nos ha atendido por mucho tiempo o lo que yo llevo acá en la corporación, una muchacha CLAUDIA OSORIO que es históricamente la que nos ha atendido supremamente bien, y también pues aquí me queda un poquito de duda lo que veo que la empresa ustedes son intermediarios de la empresa xxxxxxxxxxxxxxno tengo conocimiento y me disculpan, porque normalmente, nosotros siempre mantenemos como una marca que se llama SURA suramericana que presta excelente servicios pero muy bueno que usted haya venido no solamente para que nos hable de su empresa xxxxxx sino aquí unos inconvenientes históricos que hemos tenido también con dos o tres concejales pero igual usted nos dará la explicación, que bueno que Claudia como le digo no creo que menos de 12 años atendiendo aquí no solamente los concejales sino a todos los empleados del municipio, doctor CESAR muchas gracias por acompañarnos tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GONZALES REPRESENTANTE DE LA EMPRESA RITZ

Gracias señores Concejales. En primer lugar agradecerles por este espacio que nos permite dales una asesoría sobre la póliza de salud que actualmente se tiene contratada dentro del programa de seguros del municipio y que es un beneficio que a través del municipio se les quiere dar a ustedes y a todos sus familiares, y quiero aclararles una cosita sobre, el manejo de la cuenta con la señora Claudia Osorio, hace dos años nosotros participamos nuestra firma Ritz and protección, participamos en un concurso de méritos para la intermediación de los seguros del municipio, nos adjudicaron después de esa presentación.

Nos adjudicaron el contrato de la intermediación de los seguros del municipio de Bello, y se hizo una alianza estratégica con la señora Claudia Osorio, las dos empresas manejamos el programa de seguros con las pólizas que conforman el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 5 de 114

programa de seguros del municipio de bello, esa es la aclaración que nosotros somos una firma intermediaria de seguros un poquito como es la figura de seguros, es que hay unos clientes que tienen unas necesidades de protección hay unas compañías de seguros en todo Colombia, alrededor de 19 compañías de seguros, pero cuando uno necesita un seguro de hogar de vida o del vehículo, no se acerca directamente a la compañía de seguros si no que a través de una intermediación de seguros que es el que te conoce y verifica cuales son las necesidades de protección que requieres, entonces ese intermediario hace un formato que se adecue a tus necesidades y con ese formato se sienta a negociar unos términos de condiciones con la aseguradora, condiciones técnicas y condiciones económicas y ya se presenta el producto al cliente para su aprobación y su adquisición.

Nosotros como intermediario ese es la figura y papel que desarrollamos.

Muy bien, el propósito el tema principal de nuestra presencia es como les decía al principio, explicarles a ustedes cuales son los beneficios de la póliza de salud en el mercado de seguro se habla de una póliza de salud o hay contratos de medicina prepagada o pólizas de hospitalización o cirugía, en esos términos se conoce en el largor de los seguros, en el caso de ustedes se tiene una póliza de seguro de salud, a través de suramericana de seguros, bien sea bien conocen ustedes que suramericana de seguros es una compañía líder en Colombia, en los seguro de salud, por lo tanto el producto que hoy tenemos, es un producto muy integral, muy completo, y además ofrece un respaldo muy importante, porque seguros suramericana es la única compañía que tiene sus clínicas, y sus médicos propios, tiene una infraestructura administrativa y técnica muy importante y eso hace el servicio, que se necesita cuando se requiere la utilización de la póliza sea muy completo y sobre todo muy oportuno.

Un poquito de antecedentes es también bien conocen ustedes que a través de la ley 100 de 1993, esa ley obliga a que todo colombiano debe estar afiliado a un régimen de salud y de seguridad social, todos los que laboramos tenemos que estar vinculados a ese sistema de seguridad social y como estamos recibiendo un ingreso necesitamos aportarle a ese sistema, para lo que no pueden o no están trabajando o las personas de la tercera edad que no están recibiendo un ingreso, nosotros contribuyamos para que a ese régimen que no es contributivo si no que es subsidiado también pueda disfrutar o tener derecho a ese servicio.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 6 de 114

La ley 100 obliga a que estemos afiliados, nosotros por obligación para cumplir esa ley tenemos que estar afiliados a un POS que se consigue a través de una EPS en Colombia, pero ya sabemos que ese sistema tiene muchas limitaciones en calidad de los servicios, en oportunidad, para tener una mejor calidad o mejor oportunidad se tiene en el mercado de los seguros este tipo de pólizas, las pólizas de salud o contratos de medicina prepagada.

Cuál es la gran diferencia, entre póliza de salud, o contrato de medicina prepagada es muy sencilla, estos productos que ofrecen el mercado de seguros tienen unos directorios médicos y unos directorios de clínicas y hospitales..

La póliza de salud que es la donde ustedes están, tiene esa misma operación a través de un directorio medico de clínicas y hospitales, pero le da la posibilidad de que si no le gusta o tiene su médico de confianza de mucho tiempo en la familia si no lo va utilizar si no va a utilizar a ese médico que está en el directorio se va para donde su médico de confianza y esos gastos en que incurre por ese tratamiento o esa cirugía la póliza se lo reconoce a través de un reembolso presentando previamente las facturas y recibos de todos esos gastos..

Mientras que el contrato de medicina prepagada, le exige que solamente deba de utilizar los servicios a través del directorio de clínicas y médicos que aparece en ese directorio esa es la gran diferencia no es tan flexible como la póliza de salud.

Muy bien, ahora vamos a el producto la póliza de salud, se tiene básicamente para mejorar algunos beneficios que el pos brinda u ofrece cuando se necesita una intervención quirúrgica o clínica o un tratamiento médico por una enfermedad, que requiera de hospitalización, entonces si yo tengo mi POS yo voy a traer de mi POS y me hospitalizan revisa el medico consulto etc. etc. Tome estas pastillas y válese para la casa, o definitivamente a través de unos exámenes médicos de laboratorio de diagnóstico el medico dice, definitivamente tengo que hacer una intervención quirúrgica, si hay que hacer una intervencion quirúrgica, es porque eso implica una hospitalización, cuando hay una hospitalización en una clínica o hospital cuando el paciente o la persona permanece más de 24 horas en el hospital, entonces cuando se entran por unas urgencias y esa permanencia de esa persona es menor a 24 horas eso se llama una urgencia.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 7 de 114

Pero si esa permanencia excede o supera las 24 horas ya se vuelve una hospitalización, a través del POS ya sabemos hay muchas limitaciones de moras de calidad, que no está el médico, que no está el especialista, cuando se tiene un producto como una póliza de salud lo que permite este producto es como les decía una mejor calidad en ese servicio, entonces si la persona tiene que hospitalizarse con la póliza puede decir no me mande para una habitación compartida si no mándeme para una habitación individual sencilla, entonces ese es uno de los grandes beneficios que tiene tener una póliza de seguro que ese tema de habitación que llamamos nosotros, la hotelería muchas veces es uno de los gastos más costosos que hay en una clínica hospital, permite que no se comparta esa habitación con otros pacientes si no que yo pueda estar en una habitación individual sencilla, también como cama de acompañante, que se tenga su buen televisor etc.etc. Pero básicamente el tema de la habitación.

Entonces este producto nos sirve cuando o por una enfermedad o por un accidente, necesitemos recibir una atención médica, bien sea dentro o fuera del hospital.

Ese es básicamente el objetivo de tener un seguro de salud, o un contrato de medicina prepagada, insisto que lo que tienen ustedes es una póliza de salud a través de suramericana de seguros, entonces eso es lo más importante cuando entonces necesito utilizar la póliza yo.....

Aquí me detengo un momentico y hay que hacer una aclaración muy importante, cuando es una enfermedad y después que visite el médico y me hicieron los exámenes laboratorio y exámenes de diagnóstico que hay que hacer una intervesion quirúrgica o una operación, entonces eso es lo que llamamos un tratamiento programado, entonces eso me da tiempo de notificarle a suramericana para que suramericana me expida unas ordenes tanto para el hospital o clínica para hospitalizarme y una orden para el anestesiólogo y el médico cirujano, entonces eso me da tiempo y me dan unas ordenes de autorización para ir y hospitalizarme.

Pero cuando es una emergencia, o cuando es un accidente, eso no da espera entonces inmediatamente uno se va para la clínica u hospital y mostrando el carnet que posee la póliza inmediatamente lo atienden con la oportunidad que se necesite.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 8 de 114

Ya estando dentro de la clínica u hospital, ustedes como usuarios de la póliza tienen derecho a estos beneficios, como les decía la habitación hospitalaria que por tener la póliza, vuelvo y reitero es una habitación sencilla individual, no es compartida si necesita la persona una habitación de cuidados intensivos, también lo ofrece el producto hay una cama de acompañante enfermera especial, servicios hospitalarios, los servicios hospitalarios son todos los gastos en que incurre el paciente o la atención de ese tratamiento médico o tratamiento quirúrgico, entonces es suministro de gases, medicamentos, exámenes etc.etc. Eso es lo que contempla el ÍTEM de gastos hospitalarios y luego vienen los honorarios médicos quirúrgicos y anestesiólogo y lo que cobran por separado el cirujano que hace la intervención y el anestesiólogo que es uno de los integrantes más importantes en un tratamiento médico, porque el anestesiólogo previo a unos exámenes dice que cantidad de anestesia o qué clase de anestesia le debe suministrar a el paciente.

Luego vienen las visitas médicas predi hospitalarias estas visitas hay que hacer una gran diferenciación entre la consulta médica que es cuando yo voy al consultorio del médico, bien sea un consultorio particular independiente, su ubicación a la clínica o dentro de la misma clínica, cuando yo siento algún síntoma voy a ese médico y hago la consulta, entonces el médico me chequea me ordena unos exámenes eso ahí es consulta pero ya estando dentro del hospital dentro de la habitación del hospital las visitas que me haga el médico por la mañana o por la tarde o por la noche esos son visitas pre cuando es antes de la intervención al tratamiento y pos cuando es ya después de la operación, eso también lo reconoce, hay cierto número de visitas que reconoce la póliza.

Si se requiere instalación de prótesis, trasplante de órganos, pequeñas cirugías traumatología para los casos de fractura, gastos por donación de órganos, ósea si la persona requiere un trasplante de órganos también la póliza reconoce este tipo de tratamientos, enfermedades congénitas, esto es muy importante porque por ejemplo para las señoras, cuando tienen están embarazadas y si el bebe nace con alguna enfermedad congénita pues la póliza a partir del nacimiento también del bebe empieza a reconocer esos gastos, y algunos otros tratamiento que ya son muy especializados pero también lo reconoce la póliza.

Estos unos de los beneficios más importantes que tiene el producto.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 9 de 114

Estos beneficios como es el tratamiento mismo del POS son ilimitados, o sea la persona si necesita quedarse 365 días dentro del hospital hospitalizado para recibir su tratamiento se lo reconoce la póliza.

Las pólizas de salud en el mercado van muy de la mano de lo que es el POS hago la aclaración que hay algunos amparos o beneficios de la póliza que tienen sus límites, por ejemplo un tratamiento fuera del hospital como es una diabetes como es un cáncer, tiene unos límites unos topes dependiendo del plan que se tenga pero lo que es habitación, servicios hospitalarios, anestesiólogo, honorarios quirúrgicos esos son ilimitados, entonces eso es muy importante que quede esa claridad.

Ahora vamos la segunda parte de la presentación es, que se debe hacer en el momento que se debe utilizar los servicios de beneficios que le ofrece la póliza, a cada uno de ustedes que está en la póliza le estamos entregando un carnet expedido por suramericana y aparece el nombre completo, con su número de cedula y la vigencia o el periodo que está corriendo de la póliza, con ese carnet y la cedula de ciudadanía cuando es un tratamiento que es programado como les decía, presentan esos dos documentos y se atiende.

La póliza en el momento de utilizarla uno hace uso de una línea telefónica o una red de servicios que ofrece la compañía de seguros, pero si vamos a necesitar por ejemplo una consulta externa, la consulta externa es ir donde un especialista, bien sea un especialista o un médico general porque estoy sintiendo unos síntomas eso es una consulta externa o una atención de urgencias por un accidente etc. Entonces lo que se hace es que uno a través del directorio escoge que médicos, si es un médico general o es un médico especialista o el que se requiera y hace el contacto con el consultorio de ese médico y pide la cita, obviamente informando que tiene la póliza, que tiene el carnet con su número de la cedula inmediatamente en el consultorio, identifican o consultan el nombre de cada uno de ustedes con numero de cedula inmediatamente se dan cuenta que aparece como beneficiario asegurado en la póliza e inmediatamente le dan la atención.

Si se requiere algún examen de laboratorio, terapia, radiografía, exámenes de diagnóstico simples igual es como el mismo tratamiento, el mismo proceso simplemente identificar el medico en el directorio que nos da la compañía.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 10 de 114

A propósito les hago una aclaración ese directorio les llega 1 mes o mes y medio hay están todos los médicos, todas la clínicas, hospitales de todo el país, esta póliza no solamente le sirve en Medellín es decir donde usted tenga que estar, porque cada uno de nosotros nos movemos por todas partes y nos sabemos cuándo se puede presentar, el accidente entonces si estamos en Bogotá en el directorio medico hay esta las relaciones de todas las clínicas y hospitales y los profesionales que están en las diferentes clínicas de Bogotá y así sucesivamente como en otras ciudades.

Para hospitalizaciones o cirugías de urgencias, este diría yo conjuntamente con el concepto de habitación, lo que son los servicios hospitalarios y los honorarios de los cirujanos o anestesiólogos son como los tres pilares de esta póliza de salud y donde hay mayor erogación económica en el momento de utilizar la póliza, entonces se parte de si una enfermedad me da tiempo de ir donde médico y que el médico me haga los exámenes y me ordene la hospitalización, entonces en la hospitalización hay dos cosas dos situaciones o se hospitaliza a la persona para recibir un tratamiento médico, ósea a través de medicamentos de exámenes no hay intervención quirúrgica, ese es el tratamiento hospitalario, pero también se puede se puede ir al hospital o clínica hospitalizarse y el medico hacer una intervención quirúrgica, en el tratamiento hospitalario solamente hay visitas médicas, en el tratamiento quirúrgico pueden haber visitas médicas y también se generan honorarios para el medico por la intervención quirúrgica.

También en los exámenes especializados de diagnóstico, y les hago ahí una precisión la diferencia entre un examen de laboratorio y un examen de diagnóstico especializado, un examen de laboratorio es una creatinina, que le saquen sangre para hacer un estudio de triglicéridos etc. Mientras un examen especializado de diagnóstico requiere unos mecanismos y aparatos más especializados y requiere que el medico utilice unos medios de contraste, por lo tanto por ser más especializado son exámenes o procedimientos mucho más costosos.

Aquí al final vamos a ver cuáles son las líneas que tenemos para utilizar y hacer el contacto cuando necesitemos la utilización de la póliza, ustedes saben que suramericana es una compañía muy grande, muy organizada y en este tema de salud tiene una infraestructura muy completa, ye el servicio que le ofrece a los usuarios es demasiado oportuno con mucha calidad.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 11 de 114

Esta póliza también tiene un cubrimiento especial en el exterior, cuando ustedes necesiten por alguna misión, del concejo o ante el municipio, o necesiten desplazarse a otro país y haya necesiten utilizar la póliza, por alguna sintomatología o algún accidente también hay cubrimiento en el exterior eso es lo que se llama una asistencia en viaje, hay una línea también telefónica internacional donde se llama y a través de esa línea o de ese callcenter se direcciona a la persona donde puede recurrir a esa clínica u hospital del país donde este en el momento de la afección.

Les decía también al principio que a diferencia de la medicina prepagada la póliza permite de que si no queremos utilizar el directorio médicos y hospitales pero sobre todo el directorio de médicos por que la familia tiene un médico de confianza de hace mucho tiempo que es cirujano que es el que puede atender la enfermedad del paciente, entonces le pagamos a el médico y con los recibos o facturas de todos esos gastos en que se incurrió por ese tratamiento médico, a través de RITZ nuestra empresa nosotros solicitamos el reembolso a la compañía de seguros, entonces es muy importante porque ahí uno puede estar en algún sitio de alguna ciudad o municipio, accidentarse o enfermarse y haya no va haber un médico o un directorio que este dentro de la clasificación que tiene la aseguradora, entonces necesito la atención médica, se paga y vuelvo y repito a través del mecanismo de reembolso la póliza reconoce esos gastos en que se incurrió.

Ahí termino mi intervención, quiero finalmente aclararles que por ser una póliza hay unos requisitos que exige la póliza que es básicamente estar aliviado, ese es el requisito más importante, sin embargo no todos podemos en el momento de ingresar a la póliza tener un buen estado de salud, podemos estar o haber sufrido un accidente o haber sufrido una enfermedad, que este recibiendo tratamiento médico o que haya recibido tratamiento médico y que ya no lo tengamos, si nos encontramos con la situación de que ya sufrió una enfermedad o sufrió un accidente eso se declara y la compañía a través den su departamento médico y evalúa su historia de esos exámenes y determina bajo qué condiciones lo puede aceptar, listo eso es importante que ustedes lo sepan y eso también extiende a cualquier miembro de su familia que también está dentro de la póliza.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 12 de 114

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muchas gracias a el doctor CESAR, muy clara su exposición abrimos los micrófonos para el doctor NICOLAS GILBERTO MARTINEZ que ha tenido sus dudas, pero venga bien pueda exprese y explique por qué no lo atienden, para eso es que invitamos a estas personas para que nos saquen de esas dudas, nos aclaren, cuales son los inconvenientes, cuales son los motivos por los cuales no nos atienden, entonces abrimos los micrófonos con el uso de la palabra en honorable Concejal JUAN CAMILO CALLEJAS

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias señor presidente, a la mesa directiva a todos mis amigos Corporados y a los invitados de hoy.

Tengo una preguntita, una preguntita muy puntual esta póliza no cubre médico en casa o no tiene médico ¿en casa? Esa la pregunta

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bien pueda doctor César, vamos dando respuesta

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GONZALEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA RITZ

No, no tiene ese servicio no señor

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra el honorable Concejal LUIS CARLOS HERNÁNDEZ



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 13 de 114

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

Gracias señor presidente, un saludo para todos los Corporados.

A ver una petición que hemos realizado los Corporados, históricamente aquí dentro de la plenaria, si ustedes analizan las atenciones para nosotros tienen que ser directamente en Medellín, nos toca desplazarnos a la clínica las Américas, nos toca desplazarnos a El Pablo Tobón y una solicitud que hemos hecho los Corporados es que ya en el municipio de Bello existen unas clínicas de un gran nivel, como tenemos la clínica del norte, y otras que se está asentando y posicionando acá en el municipio, esto no ha tenido de parte de ustedes ninguna noticia nosotros hemos esperado por que verdaderamente cualquier circunstancia que nos pase familiares que nos ha pasado, nos toca salir rumbo a Medellín, y aquí tenemos de verdad como lo manifesté unos grandes espacios ya en el municipio de Bello, esa es mi primera inquietud, y a ver cómo vamos avanzando en este sentido.

Y segundo si me preocupa, que los servicios, por ejemplo en estos días mi hija tuvo la oportunidad de ir a la clínica las Américas, por urgencias y el tratamiento no fue, una recomendación que yo le doy a los concejales cuando nos pase algo es mejor arrancar para una clínica de un buen nivel, porque aquí tenemos a SURA pero es una clínica de primer nivel la tenemos acá en industriales, en la clínica las Américas la hija mía estuvo allá, y resulta que fue necesario practicarle un examen, me extraño mucho porque en el momento que yo he ido a la clínica las Américas, lo que se requiera lo desarrollan allá en esta entidad, y solamente que no que tenía que solicitar la orden para que fuera atendido con el examen que se solicitó, entonces no sé qué está pasando en ese sentido la idea es que una entidad de estas como la clínica las Américas tiene todos los servicios que requiere un paciente, si sería muy importante que usted nos haga un acompañamiento en ese sentido, porque a cualquiera de nosotros nos puede suceder, esas serían mis dos inquietudes.

El tema de CLAUDIA, nosotros nos seguimos entendiendo con CLAUDIA, con Claudia porque vemos que CLAUDIA es una persona muy especial con todos nosotros, en cualquier instante en que la necesitamos en las 24 horas ahí está, entonces es muy importante tenerla acá.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 14 de 114

Otra observación es actualizar de nuevo los carnet, no sé si vamos a seguir con la cedula, los carnet que nos dieron ya hijos de nosotros que cambiaros ya son mayores de edad, que estaban con tarjeta de identidad ya tengo un hijo que es mayor de edad, entonces si se le va a entregar un carnet nuevo o actualizamos en ese sentido la situación.

Pero verdad que bueno que nos ayudaran con la gestión acá en las clínicas del municipio de Bello que verdaderamente yo estoy seguro, que al menos prestarían una buena atención.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bien pueda doctor CESAR GONZALEZ vamos dándole respuesta al honorable Concejal

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GONZALEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA RITZ

Muchas gracias.

A través de CARLOS AUGUSTO nos aclara que la señora CLAUDIA no nos acompaña por motivos de salud, entonces eso es comprensible totalmente.

Como les decía hay una alianza con la señora CLAUDIA en nuestra oficina, pero si la señora Claudia será la que tenga mayor contacto y permanezca con ustedes, obviamente el trabajo es de todos, tanto OSWALDO como CARLOS con CLAUDIA nosotros, o sea nos ven que hay un equipo, no es una sola persona si no que somos muchos y como este tema de salud es tan álgido, entonces ya saben ustedes que no dependen la atención las consultas o las inquietudes para que dependa de una sola persona, sino que somos un equipo de trabajo y la idea es que sea eso, que esa demanda que ustedes puedan requerir en cualquier momento sea aclarada por cualquiera de este equipo de trabajo.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 15 de 114

En cuanto a las clínicas, miren sí, eso no solamente pasa en el municipio de Bello pasa en otros municipios de todo el país como les decía, nosotros estamos en la mitad de la figura entre ustedes como usuarios de la póliza y la aseguradora, eso son políticas corporativas de la aseguradora de hacer esos convenios o negociaciones, no solamente con la clínicas y hospitales si no con los médicos, ellos manejan unos estándares de tarifas que muchas veces lo que nos han contado es que los precios o tarifas que quieren cobrar las clínicas o médicos de ciertas regiones, sobre pasan o superan los estándares que ellos tienen autorizados y por eso muchas veces se dificulta establecer o celebrar esos convenios, eso es una inquietud que ya la habíamos planteado SURAMERICANA ellos están trabajando en el tema sobre todo por el alto desarrollo que está teniendo el norte específicamente acá en Bello, seguramente nosotros vamos a consultar en que van esos procesos y en una próxima oportunidad ya les estaremos informando pero tiene toda la razón, ósea no puede la póliza limitar a que si necesito usar los servicios tenga que desplazarme a Medellín o envidado o a lo que sea, sabiendo que aquí hay hospitales y clínicas y médicos profesionales con esa categoría.

Sobre el examen que recibió la beneficiaria pues, me gustaría que nos retroalimentara que realmente sucedió, para nosotros consultarles porque nos parece raro, pues que haya una restricción por parte de la clínica sabiendo que se dio la identificación y es un tratamiento que debería estar perfectamente amparado por la póliza, obviamente que no se si alguno de ustedes es médico, nosotros no somos médicos y el tema de la medicina un campo tan especializado son los médicos que le dan lectura a todos esos exámenes, historias y nadie más y son ellos los que determinan por que no dan la atención a través de la póliza, pero si me gustaría señor concejal que nos retroalimentara en ese sentido, a ver que paso y nosotros consultamos con la compañía, de acuerdo.

Sobre los carnets, claro obviamente se van a actualizar y nosotros hemos entregado ya algunos nos están faltando otros, pero ya los hemos entregado y obviamente que tiene que tener la actualización de todas las personas con sus números de cédulas, si son menores de edad con sus tarjetas de identidad y la vigencia de la póliza porque ese carnet es muy importante, porque en el momento que voy hacer utilización de los servicios de la póliza, e la clínica me lo piden y me lo solicitan, obviamente no quiere decir que si en el momento de la urgencia no se tiene no lo van a atender no, simplemente diciendo el nombre con la identificación



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 16 de 114

La funcionaria que tiene delegada la compañía en esa clínica hospital, consulta por el sistema e inmediatamente revisara y validara que si tiene la cobertura, pero si es muy importante nuestra recomendación es tener el carnet a la mano, porque muchas veces y siempre pasa por ley de Murphy el sistema esta caído, o no hay luz no hay forma de consultar, entonces muy importante tener el carnet, el carnet es un documento tan importante como es la cedula en el momento de la utilización de la póliza.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, CARLOS AUGUSTO los carnets del Concejo todavía no han llegado ¿cierto los de los Concejales?

Ya algunos tienen, ah bueno, yo por lo menos todavía no lo tengo pero tranquilo que tendré paciencia no se preocupe.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal ALEXANDER VARELA

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias señor presidente, un saludo para usted, a la mesa directiva, a todos mis compañeros Corporados, un saludo muy especial a mi amigo de batalla el señor GUSTAVO PIEDRAHITA bienvenido por acá doctor GUSTAVO igualmente para ustedes doctor CESAR GONZALEZ y todo su equipo de trabajo.

Mire yo soy usuario de la póliza de suramericana mi esposa y mi hijo hace 5 años de antigüedad y mi persona hace 4 años, efectivamente yo tengo que decir que ha sido de bendición esta póliza porque en muchos procesos como usted lo dice si se acelera el servicio, pero en oros no y eso es precisamente de lo que yo le quiero hablar, yo quiero hablarle de 3 cosas.

La primera en cuanto a el asesor, que yo tengo que decirlo yo estoy nuevo entonces a la señora Claudia no la conozco bien, no conozco su desempeño como asesora, pero lastimosamente en los dos meses que llevamos no ha sido buena la tarea de ella para con nosotros o al menos para el caso de mi familia.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 17 de 114

Mi hijo sufre una grave enfermedad, mi hijo el primer año de edad tuvimos 8 hospitalizaciones con él, igual mi esposa también, entonces esto la póliza de seguro tiene que ir acompañada de un buen asesor, y en dos ocasiones yo lo digo porque lo viví, respetando las opiniones de todos los demás que están acá que a lo mejor a ustedes les ha ido bien a nosotros no, en dos ocasiones llamamos a la doctora CLAUDIA y en una ocasión estaba en Brasil y en otra ocasión estaba por acá también paseando y no nos contestó y nunca nos dejó un delegado para que fuera la persona a la cual nosotros nos pudiéramos remitir, mi anterior asesora que era la doctora BEATRIZ ella siempre que viajaba porque tiene derecho como usted dice, tienen derecho a enfermarse, pero mandar un delegado, siempre que viajaba o siempre que se enfermaba o que no podía estar ella nos dejaba un delegado para que nosotros fuéramos para que ella fuera ese intermediario, porque usted entenderá doctor cesar que si bien este es todo el querer ser ese no es el ser, cuando uno llega a él pablo Tobón tiene que enfrentarse a atención al usuario, tiene que enfrentarse a el doctor que no le gustan las prepagada y usted conoce eso y por más que usted le diga que es una prepagada y estamos pagando 600 mil pesos de malas pero aquí para mi todos son iguales y así debería de ser, vuelo y lo digo, entonces usted sabe que hay es donde la asesora cobra un valor fundamental porque queda uno maní atado entonces uno no sabe qué hacer, a no ser que su asesor lo dirija uno y le valla diciendo a uno que es lo que tiene que hacer, en ocasiones incluso nuestra ex asesora tuvo que ir al hospital a presentarse directamente a mirar que es lo que estaba pasando, errores en el sistema miles, usted los conoce que no apareció el pago, que si apareció, que se hizo a través de consignación con un código de referencia diferente, entonces la atención no se puede dar, pero es una urgencia, entonces en ese sentido yo si quisiera conocer en otro ámbito a la asesora CLAUDIA para tenerla o en el caso tal mirar que posibilidad hay de cambiar al menos para mí de asesor, porque en esta ocasión para mí no fue efectivo, en dos ocasiones no ha sido efectivo yo ya se lo exprese personalmente a ella y por eso lo estoy hablando acá con libertad.

Lo segundo, de la atención internacional, en una ocasión mi esposa y yo nos encontrábamos fuera del país y teníamos, obviamente hicimos lo que se debía, la notificación a SURA debido al problema del niño nosotros tenemos que andar con una historia clínica para donde vallamos y nos mandaron para el hospital Reina de Aruba y allí, lo primero que nos dicen es que tenemos que depositar 12 mil dólares, o sea en efectivo o una cuanta de tarjeta de crédito, y entonces uno dice



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 18 de 114

Hombre yo me voy, tengo una póliza y cuando llego allá que tengo que depositar 12 mil dólares, doctor yo no llevaba ni 3 mil para todo el paseo para decir que voy a depositar 12 mil dólares en una póliza, entonces ahí me sentí desprotegido por la póliza teniendo en cuenta que la mía era clásica y la de mi esposa era global, que se entiende que la global es la que tiene incluso los tratamientos fuera del país y cubre todo este tipo de cosas, no me sirvió absolutamente para nada en Aruba la póliza de SURAMERICANA porque yo tuve que pagar fue como particular y vengo acá traigo las facturas, traigo todo y ese reembolso ya no se hace y hay lo tengo doctor usted vera si me ayuda, porque ahí lo tengo ahí tengo yo recibos y tengo carpetas y fueron 700 dólares que yo tuve que depositar, entonces en ese caso también doctor el tema de la asistencia internacional lo de la atención internacional de pronto mirarlo y que usted, a mi si me gustaría que usted me diera más profundidad sobre ese servicio como tal, porque personalmente creo que fue muy

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GONZALEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA RITZ

Le hago una consulta señor Concejal, es una póliza que usted tenia familiar de independiente o una póliza que usted traía

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Exacto es una póliza que yo traía antes, no es esta

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GONZALEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA RITZ

Y si efectivamente tenía la cobertura de.....

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Por eso le digo la mía era clásica y la de mi esposa era la global, mi esposa y mi hijo estaban en global y la mía era clásica



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 19 de 114

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GONZALEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA RITZ

Es muy bueno que de pronto nos regalara copiecita de la póliza le pego una Chequeadita y consulto con la compañía, porque que le piden a uno el anticipo para atenderlo, pues eso no es extraño porque nos pasa inclusive aquí en nuestro país, pero que y además unas tarifas tan altas pues y una isla como esa donde viven es del turismo, entonces le miden a uno el bolsillo para poder prestar el servicio, pero si es importante revisemos la póliza y una vez revisada miramos a ver si podemos hacer la solicitud del reembolso.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Lo tercero y último, es en cuanto la atención aquí en industriales porque constantemente y es verdad ahí están los médicos, pero hay médicos por ejemplo mi hijo tiene un gastroenterólogo que no está dentro de la póliza, entonces cada vez que yo voy donde el tengo que págale 145.000 mil pesos y cada vez que se tiene que hacer ese reembolso doctor le digo que es una odisea, volver hace el reembolso de lo que se le da, o de lo que se le pago el medico chinchilla y no está dentro de ninguna póliza, entonces en ese sentido también me gustaría que usted mediera como agilizar ese tema porque mi esposa la veo volteando, primero que tiene que llamar, después que tiene que llevar el papel, después que tiene que esperar la respuesta le mandan un correo diciendo que si pero que los tres días hábiles, entonces es un asunto doctor que vuelvo y digo lo empiezan a uno cuando su merced viene y nos muestra esto, de pronto que no lo conozca, lo compra como dice el dicho, pero personalmente ya he estado 5 años con el tema ha sido muy difícil doctor lo de la póliza, de verdad que ha sido muy difícil y hay muchos vacíos que yo si quisiera que usted como representante de la empresa y que tiene ese convenio con SURA si nos hablara de como esto se puede agilizar y como esto puede avanzar, para mejor trato a los usuarios.

Muchas gracias señor dios lo bendiga.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 20 de 114

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GONZALEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA RITZ

Gracias, en primer lugar quiero comentarle lo siguiente: como todo en la vida no es fácil, todos los procesos, todas las cosas tiene problemas y más cuando se trata de los servicios de salud, todos entendemos el sistema de que el hospital no le paga a su EPS que etc. pero si es algo muy importante señor Concejal lo que usted está diciendo es esa compañía de asesor, es supremamente importante como les decía ahorita, cuando yo necesito comprar una póliza de seguro si yo voy directamente a la aseguradora no me lo van atender, no me van a vender la póliza y si me la venden me venden la póliza estándar que tiene esa compañía, entonces si yo necesito un ejemplo si yo necesito cobertura internacional, cobertura en el exterior y esa compañía su producto no ofrece la cobertura internacional me quedo en la mitad del camino, y cuando me enferme en el exterior van a venir los problemas porque no me asesoraron y no me dijeron que ese producto que ofrecía esa compañía y que había comprado no tenía la cobertura internacional, entonces por eso y realzo su comentario y su petición de la necesidad y la importancia de ese acompañamiento nuestro, sobre todo de nosotros que somos lo que actualmente les damos la asesoría a ustedes.

Yo creo que hay necesitamos estar mucho más cercanos y nosotros estamos en toda la disposición de atenderlos a ustedes en lo que, en el momento y en lo que necesiten, bien sea si es a través de la señora CLAUDIA de nosotros de bienes y seguros que también tiene el manejo y el conocimiento de la póliza cuando necesiten alaguna inquietud y necesitan que ustedes de nosotros inmediatamente pueden recurrir están los teléfonos los celulares, lo que necesiten hasta ese acompañamiento cuando estén en la clínica que nos los quieran atender o si el sistema no funciona que eso suele pasar, pero de verdad que es muy importante el acompañamiento, porque en estos servicios de verdad cuando no está enfermo uno quiere es que lo atiendan inmediatamente y más que lo atiendan con mayo oportunidad cuando se sabe que se tiene la póliza.....

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Perdón señor presidente. Pero vuelvo y le digo doctor a mi si me gustaría que mi hiciera un cambio de asesor, o sea de asesora yo no quisiera seguir tratándome con la doctora CLAUDIA por que vuelvo y le digo no nos entendimos con ella entonces no sé cómo usted me ayudaría con ese tema, muchas gracias

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 21 de 114

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GONZALES REPRESENTANTE DE LA EMPRESA RITZ

Es un proceso nosotros estamos como asesores intermediarios de seguros del programa de bello, hay un contrato que se vence.

¿En mayo es que vence? En junio se nos vence ósea que hay que hacer otro concurso de méritos a través del área de bienes y seguros, hoy hay una alianza a través de ese contrato que tenemos con el municipio y ya se revisara a través del área de bienes y seguros esa inquietud, por el momento quiero reiterarles que para eso estamos acá, para eso hacemos estas reuniones, para que nos conozcamos sobre todo nosotros conocerlos a ustedes para poder estar en el momento que necesiten en la utilización de la póliza y que cuando estén utilizando la póliza, cuando tengan alguna dificultad con el medico la clínica o que no le dieron la orden a través de la compañía de seguros CESAR, DIANA, CLAUDIA , CARLOS, OSWALDO, tengo este problema y necesito esta intervención o este tratamiento ayúdenme ahí es donde estamos nosotros.

Entonces si quedo pendiente que me regale copia de su póliza, porque la póliza suya que compro independientemente, la reviso y hago la consulta con la aseguradora, pero si quiero darle respuesta a esa solicitud de reembolso que paso

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra el honorable concejal JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Gracias señor presidente, para usted un saludo y a la mesa directiva, para mis compañeros honorables Concejales, a nuestro compañero CARLOS AUGUSTO a el doctor OSWALDO, muchas gracia por estar aquí, los invitados que nos acompañan en el recinto.

Doctor CESAR he tenido una inquietud muy grande en el tema, yo pago mi salud estoy con la prepagada.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 22 de 114

La primera pregunta es ¿no interviene en esta póliza de salud con estar pagando yo mi salud, que es una de las inquietudes que tengo, a veces he tenido la sensación que no se me valla a presentar una problemática de que yo tenga doble afiliación?.

Lo otro doctor es yo a Claudia la conozco pero nunca he tenido como a fondo una relación con ella de profesionales en su función, obviamente ahora que me beneficia como concejal y si quisiera tener un acercamiento con ella obviamente porque tengo muchos vacíos en el servicio que presta esta póliza de salud, y me parece compartida con la compañera LORENA el tema de que me parece mucho tiempo para ese directorio que usted nos dice, que bueno lo pudieran agilizar mucho más porque de verdad que esperar más de un mes y medio u otros dos meses para mirar con quien podemos consultar o con quien no, si sugeriría que ojala fuera mucho más ligero, para saber cómo, porque hay una serie de cositas que uno si quisiera con una atención y los compañeros antiguos del concejo nos han expresado, excelente servicio, excelente atención, beneficios muy buenos y yo si he tenido la ansiedad de empezar a degustar de ellos en materia de salud.

Doctor CESAR otro temita es yo tengo dos hijos que todavía están por debajo de los 25 años, son estudiantes universitarios a ellos no los cubre la póliza de salud, porque me dijeron que ellos no me calificaban hasta donde tengo entendido la norma estando por debajo de los 25 años y que todavía estén cursando sus estudios universitarios, esas son como las inquietudes más relevantes que tengo doctor CESAR a ver si usted me las despeja.

Muchas gracias señor presidente

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GONZALES REPRESENTANTE DE LA EMPRESA RITZ

En los seguros de personas, seguros de vida, seguros de accidente, seguros de salud, se pueden tener los seguros que se quieran lo importante es tener la capacidad económica de poderlos pagar, ahí no ocurre la figura política de la coexistencia de seguros que ocurre cuando se quiere asegurar una bodega o este local con dos o tres pólizas de incendio, no yo puedo tener una, dos, tres, cuatro, cinco pólizas de vida, pólizas de accidente y pólizas de salud que me van a valer mucha plata, pero que en el momento en que necesite utilizar el servicio por una

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 23 de 114

Hospitalización, un accidente, un examen de diagnóstico yo puedo utilizar o hacer uso de la póliza la que mejor protección me dé la que mayor o mejor me dé pero no implica de que jurídicamente por tener las dos un contrato de medicina prepagada o una póliza no me vayan a atender yo voy a la clínica y digo tengo este contrato de medicina prepagada o tengo esta póliza que me da mayor cobertura, esto es muy importante que lo tanguen en cuenta por que para aquellos tratamientos que son muy costosos, yo puedo en el momento del ingreso al hospital o clínica yo puedo entrar por una póliza, pero si el tratamiento me agota yo puedo utilizar la otra como complemento a la primer a que se agotó.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bien pueda y utilice el micrófono honorable Concejal

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Gracias señor presidente.

Si yo tengo un tratamiento con mi EPS tenemos en el historial que son lentas, que son más difíciles, que hay unas grandes situaciones ahí donde nos perjudican demasiado, nos perjudican.

Bueno lo primero que pregunté no importa que yo tenga mi EPS y que tenga mi póliza de salud, está claro.

¿Yo con la póliza de salud puedo agilizar o me beneficie o me respalda con mi EPS esa póliza o es a parte?..

Me explico por qué yo para conseguir una cita con el especialista por mi EPS obviamente que me cumplan con mmi medicamento que puede ser no POS QUE ME LO AGILICEN MAS RAPIDO entonces yo puedo respaldar mi EPS con esa póliza de salud o funciona por aparte con entidades diferentes o puede funcionar con mi EPS para que se me haga mucho más fácil, mucho más cálido mi servicio en la EPS.



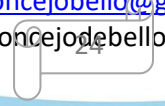
¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 24 de 114

Muchas gracias

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GONZALEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA RITZ

Con gusto, una excelente pregunta por que por lo siguiente: recuerde que por la EPS que es la que me ofrece los servicios del POS es ley, ley 100 del 93 que como les decía al principio, todos los colombianos tenemos que estar afiliados al sistema, al POS, tenemos que estar en el régimen del POS de la seguridad social, eso es ley, cuando se tiene una póliza o un contrato de medicina prepagada eso es voluntario, insisto la necesidad y la obligación es estar afiliados a la ley 100 a través de un POS que me lo ofrece una EPS una entidad prestadora de salud, si se tiene la póliza yo puedo hacer varias cosas, o recibir el tratamiento a través del POS que es limitado que nos es oportuno etc. Pero con un beneficio muy importante y es que el POS me paga todo, completamente todo ahí no hay límites, ósea si el tratamiento por X enfermedad vale 200 millones de pesos o 300 millones de pesos el POS me tiene que garantizar que el paciente o la persona recibe ese tratamiento, independientemente el valor de costo, pero si se tiene también póliza yo puedo complementar y era lo que les decía durante la exposición del producto es si necesita una hospitalización y yo entro a el hospital por el POS que me va a llevar a una habitación compartida sin acompañante yo puedo hablar con el médico o la clínica y decirle yo estoy entrando por el POS pero como tengo una póliza independiente de salud no me mande a mi familiar para una habitación compartida, sino que me le una habitación sencilla individual con mi televisor cama de acompañante, miren que ahí estamos mejorando es un mismo servicio de habitación que me lo da el POS me lo da la póliza pero al tener póliza me garantiza de que puedo ir para una mejor calidad de habitación, los mismo con cama de acompañante con otros conceptos, lo claro es que si es por el POS el pos reconoce absolutamente todo el gasto y todo el tratamiento, tener póliza me garantiza a mi o utilizar POS y mejorar habitación y otras cositas o utilizar solamente por póliza por la póliza solita sin tocar el POS, sabiendo que el POS tiene sus limitaciones, lo importante acá es que si tiene póliza y se va a utilizar póliza, vamos a recibir más oportunidad y mejor calidad en el servicio, sin afectar los del POS, obviamente posterior a el tratamiento se deriva una incapacidad de la persona si eta persona labora o está estudiando esa certificación de historia clínica que da la clínica para que el particular que me dio el servicio por la póliza yo lo valido con la EPS donde este afiliado para que me reconozca la incapacidad, pero se puede jugar con la dos cosas.





¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 25 de 114

A bueno lo de los hijos se tiene una edad límite de permanencia hasta los 18 años pero si alguno de los hijos conforman el grupo familiar tiene una dependencia económica está estudiando o no está estudiando o tiene alguna afectación de salud que le impida laborando estudiar tenemos la extensión hasta los 25 años, una vez cumplidos los 25 años ya la póliza si por condición de la póliza se tiene que sacar del beneficio, pero entonces hasta los 18 años permanencia si hay dependencia económica hasta los 25.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Doctor CESAR agradecerle pero si quiero expresarle algo, cuando uno escucha a los compañeros más antiguos alguna falencia de tanto tiempo que ellos llevan acá con su experiencia que hoy estamos empezando algunos compañeros a vivirlas y de verdad que es muy comedidamente que bueno que todas estas falencias mejoren para que nosotros nos estemos en o tan prevenidos en que nos va a suceder lo mismo, que bueno que ustedes desde esta póliza o de esta empresa estén cada día por mejorar todos estos servicios y estas cosas que de verdad aplaudo que nos benefician y tanto no queremos vivir esa misma historia y que bueno que hoy se la hora de que ellos puedan seguir expresando cosas muy buenas de este beneficio.

Muchas gracias señor presidente

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GONZALES REPRESENTANTE DE LA EMPRESA RITZ

Si de acuerdo, mire para garantizarles que en el momento, ósea la idea es que en el momento que vayamos a utilizar la póliza, no se presenten inconvenientes esa es la gran idea y que si se presentan haya mucho apoyo de parte de nosotros, que fuimos los que hicimos la negociación los que tenemos el contacto con los funcionarios de las aseguradoras un poquito si se nos dificulta el contacto con la clínicas y los médicos porque nosotros no nos movemos en el campo de la clínica o el médico, pero si tenemos el funcionario de la aseguradora, en la aseguradora hay un departamento médico, hay un líder del área médica que coordina todos los médicos de las clínicas y hospitales de todo el país, eso sí podemos nosotros comprometernos a que cuando tengan alguna dificultad no lo comuniquen oportunamente y nosotros podernos mover con el funcionario de la aseguradora



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 26 de 114

que paso, porque no se dio la autorización, porque no está el médico de turno etc, etc.

Garantizarles de que no se va a presentar alguna dificultad en el momento de utilizar eso es imposible, miren SURAMERICANA que tiene la sede principal acá en Medellín por fortuna tiene clínica propia, tiene médicos vinculados a SURAMERICANA se presentan muchas veces inconvenientes en las otras aseguradoras, donde no hay médicos propios no hay clínicas propias sino que todo funciona a través de convenios se imaginan ustedes las dificultades, sin querer decir eso justifica de que de pronto me presten una mala atención eso no lo justifica pero sabemos que en el tema de salud, se van a presentar inconvenientes y eso no podemos garantizarles nosotros como asesores del municipio de que no se van a presentar inconvenientes pero para eso estamos y para eso nos levantamos todos los días a que ayudarles adarles soportes, asesorías, acompañarlos y resolver esa cantidad de problemas que se presentan para que, finalmente reciban el beneficio que se necesite.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra el honorable Concejal BASILISO MOSQUERA

TIENA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

Un saludo para la mesa principal los Corporados, los funcionarios de la administración, para usted doctor CESAR y su compañera.

Simplemente decirle doctor CESAR es que por motivos ajenos tuvimos inconvenientes en adquirir la póliza el periodo pasado, pero yo creo que ya es suficiente y quiero que me vuelva a practicar los exámenes pertinentes para ver si puedo hacer uso de la póliza, yo le he estado solicitando a CLAUDIA y la verdad que no me han mandado la cita para los exámenes, las autorizaciones pero la verdad que yo deseo que por medio suyo nuevamente se me hagan los exámenes pertinentes, para ingresar a la póliza, esa es mi inquietud.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 27 de 114

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Yo le hago una claridad doctor CESAR que el honorable Concejal, ya lleva 4 años con nosotros, la vez pasada por un problema de azúcar, fue de diabetes fue rechazado pero él ha estado en un tratamiento, él ya cree y desea, hombre denme la oportunidad de los exámenes que yo quiero, y volvimos con esta muchacha CLAUDIA como que muchas veces le ha dicho que no le ha dado respuesta, entonces mire que lo de la muchacha CLAUDIA ya es repetitivo, yo me imagino y respeto pues porque yo, ustedes hacen un concurso se ganan el convenio y no sé si es por parte de la Administración ya que escogen la asesora le hacen el seguimiento con OSWALDO y CARLOS AUGUSTO que ya ustedes tomaran cartas y están oyendo las diferentes quejas.

Bien pueda doctor cesar

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GONZALEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA RITZ

Si efectivamente yo tengo conocimiento de su situación, créanos ya hicimos gestión yo diría que no la gestión completa ya hicimos gestión con los funcionarios que nos atienden en SURAMERICANA para su caso yo creo que y lo tengo que decir me falta subir o escalar un poquito más el caso y subir o escalar es una reunión con el jefe del área médica para que nos de esa posibilidad de que usted se pueda hacer esos otros exámenes y que esos resultados sean nuevamente analizados, me comprometo a que escalono más su situación con el área médica, porque tengo que llegar hasta allá, porque este tema medico es muy complejo y uno cuando no ejerce o no desempeña una profesión, pues le queda muy difícil contra argumentar por qué no cierto, pero si vale la pena de que hagamos una reunión, vamos hacer esa reunión con el área médica con el jefe de área médica de SURAMERICANA para decirles denos la posibilidad de que se efectúen otros exámenes para que ellos tengan la posibilidad de esos resultados evaluarlos y mirar a ver si autoriza la inclusión, vamos a llegar hasta allá, listo porque yo ya había tocado el tema vuelvo y repito es posible que lo toque con cierto nivel y que debería de estar haciendo más a otros niveles para agotar ese recurso de que le practiquen los exámenes. De acuerdo



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 28 de 114

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Antes de continuar le damos la bienvenida a nuestro secretario de gobierno el doctor JAIRO HERNAN ARAQUE muchas gracias por acompañarnos, ya vamos a... tiene la importantísima reunión que tenemos programada con usted.

Con el uso de la palabra la honorable Concejala LORENA GONZALEZ

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA YULIETH LORENA GONZALEZ OSPINA

Gracia presidente, un saludo para mis compañeros de la mesa, mis compañeros Corporados y demás personas que nos acompañan.

Doctor CESRA 2 preguntas sencillitas.

La primera por qué tan demorado el directorio telefónico o de especialistas, es la misma pregunta que le hacia el compañero Octavio a la cual no se le dio respuesta.

Y la siguiente es cuales son las clínicas donde podemos asistir nosotros en caso de urgencias, porque realmente si yo tengo un accidente ahora no sé para donde pegar realmente para ser atendida.

Muchas gracias señor presidente

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GONZALES REPRESENTANTE DE LA EMPRESA RITZ

El tema del directorio y me disculpa señor Concejal que no le di respuesta, lo que pasa es que ustedes saben el volumen de clientes de una compañía como SURAMERICANA es demasiado alta, esos tirajes de directorios que son un libro de cierto grosor como permanentemente están haciendo esas actualizaciones de ingresos, retiros de médicos, ingreso o vinculaciones de nuevas clínicas u hospitales, entonces esas actualizaciones implica de que se tengan que tirar un directorio nuevo, entonces cada año o al finalizar cada año o al principio del año las compañías se sientan con esas clínicas o entidades de salud hacer esos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 29 de 114

convenios, si de servicios de tarifas, entonces en la medida que se vayan vinculando nuevas o se vayan retirando algunas que ya venían, pues queda desactualizado el directorio y lo mismo pasa con los profesionales, o los médicos especialistas, entonces esa actualización implica de que ya el directorio anterior ya no sirve, esta desactualizado entonces tiene que tirar una cantidad de grandes volúmenes y lo que nos han dicho acaban de hacer de ordenar el tiraje de los directorios y la imprenta les dice deme un mes porque el volumen de edición es demasiado alta, esa es la razón principal que lo acaban de actualizar y lo están tirando.

Y segundo miren cuando se trate de una urgencia o una emergencia médica por que se sufrió un accidente, porque se está padeciendo una enfermedad grave hay que ir a la clínica u hospital más cercana eso no da espera a que no es que en la clínica las américas o en la clínica las vegas son muy queridos y entonces llevémoslo allá no hay que ir donde sea, si esa clínica u hospital que nos atendió la urgencia no tiene convenio con SURAMERICANA ahí operara el reembolso o si nos da tiempo nosotros recibimos la solicitud y de pronto llamamos a la clínica suramericana llame a el director de la clínica y le dice mire atiéndame a el paciente que yo me comprometo a pagarle los gastos, pero muchas veces muchas clínicas no aceptan ese convenio entonces hay que pagarles y ahí viene por reembolso, pero si se va a una clínica donde exista convenio ahí opera directamente.....

No hay directorios están todos desactualizados, en el directorio vamos a saber, el directorio se divide en dos todos los médicos y especialistas y todas la clínica u hospitales de todo el país, ahí está todo el país por ciudades, entonces con el directorio te guías.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra el honorable Concejal ELBERTH LEON PATIÑO.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEON PATIÑO SERNA

Gracias señor presidente, buenos días a la mesa directiva, a mis compañeros Corporados, al doctor CESAR GONZALEZ, CARLOS AUGUSTO Y OSWALDO



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 30 de 114

MAYA al doctor ARAQUE secretario de gobierno y mi querido amigo GUSTAVO PIEDRAHITA y compañeros de la secretaria de gobierno un saludo muy espacial.

Doctor CESAR es más consultarle el tema de los medicamentos, la verdad bastante costosos, no es lo mismo un medicamento que mande la EPS que manda la prepagada, temas de lentes que pasa en estos momentos con la medicina prepagada porque, no cubre el tema de medicamentos, la verdad tuve una cita de oftalmología donde los lentes me valen un millón de pesos, en estos días lleve a la hija a una cita con el otorrino y un solo espray para la nariz vale 300 mil pesos, entonces bastante preocupante no se de pronto si usted nos puede explicar a todos los Corporados que pasa con el tema de medicamentos.

Muchas gracias señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Yo quiero ser muy atrevido y no quiero responder mucho menos por usted doctor CESAR, pero yo siempre, yo cuando usaba y tenía y tengo todavía Coomeva y yo consulto y me mandan un ibuprofeno y una pastillita de 200 pesos yo no creo en eso, yo creo en un medicamento que tenga un costo me parece, es un comentario pero por favor respóndale al honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GONZALES REPRESENTANTE DE LA EMPRESA RITZ

Antes de hacerle la respuesta, quiero hacer un amplitud de la inquietud que nos generó el concejal JESUS OCTAVIO se facilitan muchos la cosas cuando va hacer utilización de la póliza se facilitan más la cosas del procedimiento de atención, cuando yo tengo la EPS y la póliza con SURAMERICANA recordemos que SURAMERICANA tiene una EPS que se llama SUSALUD entonces ahí se me facilitan mucho más el procesos la utilización de la póliza eso quería comentarle.

Sobre los medicamentos, mire estos es una póliza de hospitalización y cirugía, eso implica que vamos a recibir todos los beneficios de la póliza, cuando yo necesite una hospitalización y/o cirugía, y les decía que hay hospitalización dentro de la clínica y/o hospital cuando el paciente permanece más de las 24 horas, eso es importante tenerlo claro cuando se permanece más de las 24 horas en esa clínica y/o hospital se vuelve una hospitalización e inmediatamente opera la póliza esa es

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 31 de 114

la cobertura básica de la póliza, pero que pasa hay algunas urgencias o algunas emergencias o mejor aún hay unas consultas externas, cuando yo estoy sintiendo alguna dolencia y llamo al consultorio del médico general, doctor deme una cita que necesito que usted me chequee voy al consultorio, el médico me atiende me revisa, tatarata me chequea signos vitales y me dice tomate esta pastillita, eso es una consulta externa, la póliza cubre esa consulta externa, mas no paga el medicamento que le ordeno el medico en esa consulta externa, esa es la diferencia o si le manda algún examen de laboratorio, ahí no hay hospitalización, no hay cirugía, no hay nada por lo tanto no paga la póliza, reconoce el valor de la consulta, sí que se hizo con ese especialista mas no ese medicamento que le ordeno en el consultorio el médico.

Pero qué pasa si a raíz de esos exámenes de laboratorio que ordenó el medico en esa consulta en ese consultorio, implica de que se tiene que hospitalizar para hacerle un tratamiento médico, o para hacer una operación o cirugía, hay si me devuelvo con esos medicamentos que ordenaron en el consultorio o esos exámenes y me los paga la póliza, entonces son dos situaciones diferentes muy importantes, pero recordemos la esencia de la póliza es hospitalizaciones o cirugía, esta es la esencia de la póliza, de acuerdo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEON PATÑO SERNA

Y Por integralidad con la EPS, cuando tenemos SUSALUD y la prepagada es de ¿sura?

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GONZALES REPRESENTANTE DE LA EMPRESA RITZ

Entonces ahí si es los medicamentos si los puedes.... No se no se ahí sí estoy desactualizado si estos medicamentos si haber ido al consultorio por la póliza y esos medicamentos me los reconoce la EPS no tengo... yo creo que no

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra el honorable concejal CESAR BLADIMIR SIERRA



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 32 de 114

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor presidente, un cordial saludo a usted a la mesa directiva, a todos los Corporados, a el doctor CESAR en representación de la aseguradora, los funcionarios de la administración, CARLOS AUGUSTO y a el doctor OSWALDO una bienvenida a los secretarios de despacho, el doctor ARAQUE a la doctora LUZ ELENA a todos los funcionarios de la secretaria de gobierno y todos los de la administración, y todos los presentes en el recinto.

Presidente aquí nos podemos quedar todo el día pidiendo explicaciones del tema de la salud, perdón del servicio de la aseguradora, pero yo pienso que con la intervención que el honorable concejal VARELA quedo todo muy claro, es más es una intervención totalmente desprevenida de algún tipo de situación de los que fuimos concejales por que inclusive la de él era privada, y habla por sí sola, eso tiene una cantidad de situaciones que uno no se explica.

1. para que los aseguren para que lo acepten tiene que estar aliviado y muy aliviado, Será que de pronto si uno ha sido enfermo, como en el caso mío el resto del cuerpo no puede fallar de la existencia, ósea yo tengo un problema de columna y será que no me puedo enfermar del corazón, de los riñones o de cualquier otra cosa, adicional si logra uno que lo acepten, condición tiene que tener la EPS la EPS que aun con todas la complicaciones de salud que tiene en Colombia y teniendo un sistema tan precario, aun con todos los problemas si usted sabe manejar el tema, de pronto hasta con una tutela tiene todas las atenciones incluyendo la habitación solo y con televisor si eso es lo que le importa a mí me interesa la atención y la EPS de pronto puede que no sirva para una gripa, se va usted con una gripa para allí para la clínica el rosario de allá sale con otros 3 virus más, puede que para eso no le sirva, pero para una enfermedad calificada la EPS en Colombia sirve así halla que en tutelar, con una connotación le cubre todo 100, 200, 500 , 700 lo que los millones que sean como por ejemplo yo no encuentro lógica que el seguro te cubre y te paga desde la gaza hasta el anestesiólogo en el momento del tratamiento y se lo paga a quien si ya la EPS ha hecho todo pues no le encuentro lógica y se lo paga a el usuario, pues de pronto pero no creo, se lo paga la EPS y por qué si la EPS ya hizo todo ya cubrió todo, entonces cual es el sentido ahí, los medicamentos independiente de que usted le den el acetaminofén para la gripa, o el medicamento comercial la EPS también lo da hay que hacer un trámite, pero también lo da a mí me entrega la EPS SALUDTOTAL que para muchos las EPS son buenas y para otros son perversas,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 33 de 114

todas pero funcionan, me entregan menos de 5 millones de pesos de medicamentos comerciales para mi madre porque su tratamiento médico los especialistas dijeron tiene que ser comercial, entonces la EPS me la entrega.

Eso es un tema triste a veces hasta de porque con todo respeto doctor CESAR nada personal eso es un tema de las aseguradoras en Colombia y en el mundo, no es si no carreta, es sino nombre y pague pero en el momento del servicio valla a ver, mire yo tuve que en tutelar para que me dieran el seguro hace 4 años con lo del seguro de vida y mi argumento con él fue muy claro, será que yo por ser discapacitado y tener una enfermedad de base, al ser concejal del municipio de bello en momentos de unas complicaciones bien fuertes no estoy expuesto a que me pasen otras cosas, que un desadaptado me mate aquí afuera por que no esté de acuerdo con mis ideas, así se sencillo y el juez ordeno, le ordeno a la

Aseguradora que me tenía que afiliar, sabe cuál fue la salida en el trascurso de que llegara como se llama el documento yo no soy abogado, que llegara el oficio pues de la orden del juez a la aseguradora en ese trayecto llego un oficio, no si es que nosotros no hemos dicho que no sí que simplemente tienen que pagar un poquito más y después de que yo llevaba 4 meses rogándoles para que aseguraran por que acuérdense que esos días muy álgidos y yo dios mío ahora por meterme de concejal que no valla a dejar a mi familia desprotegida, eso es un cuento presidente, pero mis preguntas concretas van para la administración.

¿Cuánto vale la póliza para los 19 concejales?

¿Cuántos concejales no nos han aceptado en la póliza?

¿Cuánto vale la póliza?

¿Cuánto vale por cada concejal?

¿Cuántos Concejales no nos han aceptado en la póliza y si esos que no nos han aceptado entonces no tiene que pagar?

Porque sería muy triste si no estamos obteniendo el servicio ese dinero este saliendo del erario público.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 34 de 114

Y eso no es doctor CESAR como usted lo decía al principio que es porque el municipio nos quiere dar ese servicio no eso es un tema de ley, de la 1551 yo también para los funcionarios, para el jurídico de la corporación señor presidente.

Mire señor presidente es triste y usted lo sabe, que hay una cantidad de concejales que han pasado por esta corporación que le han entregado todo a la ciudad que le han aportado a su crecimiento a su desarrollo, que han sacrificado cantidad de cosas, y han pasado por acá y no han cotizado a el sistema de seguridad social con el objetivo tan siquiera del tiempo que estén acá, puedan pensar en la posibilidad de cotizarle a una posible pensión.

La pregunta concreta es:

Esa 1551 dentro de la situación legal que nos exige que el municipio pertinente nos cubra en salud, no podemos llegar a unos acuerdos no puede ser manejable que lleguemos a unos acuerdos así nosotros nos toque sacar de bolsillo de nosotros y complementar en vez de pagar una situación de estas que no nos sirve para nada, doctor OSWALDO pagar algo que sea un pago de seguridad social de los concejales así sea complementario que los 4 años que se está aquí un concejal pueda aportarle a el sistema de seguridad social la posibilidad de que si le pasa algo quede su familia pensionada, por lo menos que cotice, no sé si es posible, pero yo lo vería más productivo cuando usted enseguida me conteste por favor los valores que pagan, nos vamos a dar cuanta señor presidente que la plática que sale del erario público de la plática es importante no es cualquier bicoca y para que yo pregunto para que cual es el servicio ya lo exponía no es porque seamos nosotros es que el tema es bien complicado y todo a la hora de la verdad recae en que la EPS la tenemos que tener.

Gracias señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bien pueda CARLOS AUGUSTO démosle respuesta si la tiene a la mano si la tiene o si no también si no la tiene la necesitamos muy urgente por escrito por que son preguntas puntuales y supremamente importantes ahí doctor CESAR usted no tiene la pregunta, no era para usted era para la administración, a el doctor OSWALDO para el doctor CARLOS AUGUSTO que muy oportunamente nos hagan llegar por escrito o viene y también no lo expresa acá.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 35 de 114

Con el uso de la palabra la honorable Concejal ESTELLA SUAREZ

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Gracias señor presidente, un saludo mu especial a la mesa a mis compañeros concejales a el doctor CESAR GONZALES a el doctor OSWLADO funcionario de la administración, a el doctor ARAQUE bienvenido secretario de gobierno a la doctora LUZ ELENA secretaria de infancia y adolescencia, publico que nos acompaña y funcionarios de la administración.

Doctor CESAR mi pregunta es muy concreta yo si quisiera saber qué posibilidad hay de que nosotros mismos escojamos nuestro asesor, porque yo también como mi compañero ALEXANDER yo venía con un asesor desde hace 6 años y créame que yo a ella la ocupaba en todo momento para citas porque ya son muy agiles para conseguirle a uno los médicos los profesionales idóneos y de verdad que llevo 4 años con sura y en ningún momento he utilizado a oficina que hoy nos está representado entonces y si quisiera que cada uno de nosotros, pues nos respetaran eso que cada uno escogiéramos nuestro asesor que posibilidad hay de eso doctor CESAR

Muchas gracias presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bien pueda doctor CESAR

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GONZALEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA RITZ

Muchas gracias.

Yo quiero hacer un comentario con respecto a los que expuso el señor Concejal, respeto su comentario tiene la razón en muchas cosas.

Esta póliza como lo dijo, en primer lugar hay una obligación de toda persona colombiana estar afiliado a la seguridad social a través de la ley 100.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 36 de 114

Eso es una cosa que nadie se puede salir del tema y más cuando estamos vinculados contractualmente o estamos recibiendo un ingreso por actividades laborales con

Mayor razón hay que estar en el sistema para poder aportarle a él régimen y que todo el mundo reciba los servicios.

Vuelvo y reitero en todo proceso se presentan inconvenientes esto es un tema totalmente voluntario como usted lo decía hay una ley, un decreto que exige que le municipio tenga vinculado a sus concejales a ese servicio de salud, existe esa duplicidad entre el POS y la póliza y que simplemente cuando se tiene póliza es mejorar algunos servicios que el usuario o el paciente necesita en el momento de recibir el tratamiento eso es básicamente lo que quería mencionar.

Señora Concejala.

Eso es una decisión como le digo nosotros como intermediarios de seguros nosotros participamos cuando el municipio abre una convocatoria a través del área de bienes y seguros, abre una convocatoria de intermediación de los seguros del municipio de bello nosotros como intermediarios y asesores de seguros nosotros participamos en esa convocatoria, eso es lo que llamamos nosotros un concurso de méritos en la medida que el municipio lanza un pliego donde hay unas condiciones básicas, y nosotros como intermediarios de seguros nos acogemos estudiamos ese pliego nos acogemos a esas condiciones básicas y seguramente de acuerdo con la infraestructura administrativa, técnica, y profesional que tenga cada uno de esos intermediarios de seguros que estén interesados en participar ofrece ciertos valores o plus que llamamos adicional a esas condiciones básicas y eso hace que en el momento de entregar la propuesta oferta pues sea evaluada y se tome la decisión de quien o quienes van a participar, de tomar la decisión de un cambio pues yo creo que es una decisión de la administración, como les decía hay un contrato un contrato que se vence en mayo seguramente la administración abrirá otro concurso de méritos para seleccionar ese intermediario de seguros, de tomar una decisión, un cambio de hora mañana o pasado mañana pues vuelvo y repito no es un tema que si le corresponde a la administración.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 37 de 114

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bueno muy bien, CARLOS AUGUSTO está atento de lo que nos expresa el doctor CESAR doctor ALEXANDER VARELA yo si le pido un poquito de.....

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS AUGUSTO DE LA EMPRESA RITZ ASEGURADORA

Buenos días para todos los concejales, presentes si de acuerdo a la pregunta que hace la honorable concejala, pues me permito responder lo siguiente como bien lo ha dicho el doctor CESAR pues la administración municipal saca a concurso unos procesos como todo en la administración, a través de la contratación uno de ellos es el concurso de méritos para la selección de intermediarios que le va a proveer a la administración pues una garantía a nivel técnico a nivel jurídico a nivel profesional en los servicios prestados, entonces diríamos que dentro de esa figura jurídica pues no es posible coger un asesor para cada concejal en este caso acá lo que tenemos que hacer y pues yo pido como de pronto esta reflexión o este cambio es a mejorar el servicio si a bien se tiene por la incomodidad que pueda tener cada concejal entonces es el compromiso que nosotros tenemos, entonces que es lo que vemos, noto acá que varias que varios concejales han tenido el tema de la atención vamos a mejóralo ahora cambiarlo no es posible jurídicamente no es posible porque hay un intermediario seleccionado, cierto bajo las figuras normales que nos da a la ley entonces vamos a mejorar, vamos a mirar que es lo que pasa con ese servicio, vamos a mirar la inconformidad que tiene cada concejal y vamos a comprometernos en cambiar esa situación

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

No él dijo que no los tenía pero que no los va a traer, muy pronto y la respuesta escrita cierto Carlos agosto



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 38 de 114

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS AUGUSTO DE LA EMPRESA RITZ ASEGURADORA

Sí, es motivo ya de consulta porque igual por la información no se tiene acá a la mano pero entonces ya se tiene y próximamente se estará entregando el informe como tal

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, yo les quiero antes de darle la palabra a el ultimo concejal que la ha pedido el doctor JUAN CAMILO CALLEJAS y a el doctor ALEXANDER VARELA quiero ofrecer disculpas, que me acaba de llamar de la secretaria de despacho, que el alcalde necesita y requiere de mi presencia para tomar un tema, quiero agradecerle al doctor ARAQUE muchas gracias ya continuamos con usted la doctora LUZ ELENA muchas gracias por acompañarnos la secretaria de infancia y adolescencia, y darle un agradecimiento al concejal JOSE ROLANDO SERRANO que nos estuvo acompañando y representando, en una jornada por la paz que es denominada la paz es una nota, del ministerio de educación que hoy hicieron en todo el país y esas convocatorias en las diferentes instituciones educativas y el doctor JOSE ROLANDO hoy nos estuvo acompañando y representando muchas gracias, por eso no había hecho presencia, entonces les ofrezco disculpas espero llegar antes de que termine la sesión que es muy importante el tema que vamos a tocar con usted secretario le doy el uso de la palabra a el honorable concejal JUANCAMILO CALLEJAS y seguidamente el doctor Alexander, aquí queda conduciendo la plenaria la doctora LORENA GONZALEZ.

TIENE LA PALABRE EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias señor presidente, no yo también a mí me parece algo irrisorio el tema de la póliza, si usted se pone a ver es menos traumático uno accede a una póliza de seguro o una póliza hospitalaria precisamente para eso, para ser menos traumático pero al fin y al cabo, pues mira yo soy un hombre de 25 años tengo plena juventud y tengo un problemita chiquito y como es que no se puede afiliarse vuelta dentro de un año, entonces a mi si me parece que uno accede a esto también voy en el mismo sentido de lo que expresan mis compañeros, uno no está



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 39 de 114

Exento de enfermarse de otras cosas, que hayan unas cláusulas donde digan bueno listo nosotros no le vamos a cubrir esta enfermedad pero venga pues acceda a esto, yo voy como en el mismo sentido y la intervención iba más que todo para el presidente pero se nos voló y es que se tiene una percepción totalmente errada de los medicamentos, y yo lo voy hablar por experiencia propia, no todo el medicamento que vale 200 pesos es malo porque a través de estas casas farmacéuticas se ha creado una mafia, y eso lo sabemos y de esa mafia también hacen partícipes los médicos y eso también lo sabemos, es más hasta dentro de los gerentes creo que hay una cláusula donde no permiten la visita a los médicos de estas casas farmacéuticas, como experiencia propia nosotros tenemos esa percepción de que lo ms caro es lo más bueno, estuve por muchos años tomándome unas pastillas que le costaban un infierno de plata al POS hice la tutela la tutela ya esa figura de la tutela usted le decía antes a una EPS o a cualquier ente o hasta una persona natural lo voy a en tutelar y a uno le daba miedo, ya usted le dice lo voy a en tutelar y le dicen vea todas las que tengo ahí encima cierto, entonces que ha pasado con esto las casas farmacéuticas van donde el médico y le dicen cómo va con sus recetarios venga recéteme este medicamento de 900 o un millón de pesos y yo para donde es que usted se quiere ir a viajar o para dónde quiere ir, a que congreso y a que parte del mundo quiere ir a viajar y eso es lo que ha pasado, por muchos años estuve tomándome unos medicamentos que no controlaban lo que yo padezco y muy paradójicamente un medicamento de 2000 pesos que ninguna casa farmacéutica lo quiere cubrir porque es muy barato y eso quitaría obviamente el mercado de otros medicamentos el portafolio de otros medicamentos que ellos tienen, irrisoriamente ese medicamento en el que me controla y estuve 5 años sacándole un poco de plata a el erario como dice nuestro amigo entonces no siempre todo lo que brilla es oro y creo que también a través de esto se ha formado una mafia y ya sabemos todos que es lo que pasa con la salud, no es el momento de tocarla, pero si me preocupa es que mis compañeros el compañero BASILISO que yo sé que NICOLAS MARTINEZ también el compañero BLADIMIR y hasta mi persona pues que uno en pleno uso de sus facultades porque por esos estamos acá representando porque somos dinámicos, porque hasta le entregamos a nuestra municipalidad y no podamos acceder a una póliza exentos de que nos enferme memos de otras cosas.

Muchas gracias señor cesar y muchas gracias presidente.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 40 de 114

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GONZALEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA RITZ

Bueno muy bien, si las compañías de seguros como cualquier otra compañía en el mercado tienen unas políticas internas, unas políticas de suscripción de los contratos de seguros, los contratos de seguros ustedes saben que están regidos por el código de comercio, pero más allá hay unas políticas de suscripción de todos los contratos o de cada compañía de seguros a diferencia de un seguro de automóvil el seguro de vida cobra mayor importancia por la complejidad, porque se está amparando y está ofreciendo servicios para la salud de la persona, y que se sale un poquito de la técnica del seguro, ósea un contrato de seguros esta investido por 2 campos 1 campo jurídico y 1 campo técnico, pero en los seguros de salud entra un tercer campo que es el tema médico, y son los médicos los que finalmente a través de un estudio y evaluación de cada persona determinan de acuerdo con las políticas de suscripción de la aseguradora si esa persona es asegurable o no es asegurable.

No en todos los casos, cuando la persona declara que ha sufrido un padecimiento o que lo está padeciendo no en todos los casos se hace o el área médica rechaza la solicitud de inclusión de esa persona no en todos los casos, en algunos casos lo recibe lo acepta y le cobra una extra prima dependiendo de la enfermedad que se está padeciendo en otras casos lo declina definitivamente o en otros casos lo declina temporalmente y dice necesito que pase cierto tiempo 5 o 6 o 1 año o 2 años, para yo volver a estudiar su caso.

Como les digo y reitero es un tema médico que solamente son ellos los que dicen y dependiendo de las condiciones de la compañía de seguros para la suscripción de los negocio de salud son los que dan por decirlo así, la última palabra de que lo declina definitivamente, lo pospongo o lo acepto bajo esas condiciones y con una extra prima.

En otros casos la persona es aceptado no obstante eta padeciendo l enfermedad pero se deja una condición clara de que tratamiento o enfermedad o derivados de esa enfermedad que viene padeciendo no los cubre la póliza pero si cubre otros tratamientos y sus otras enfermedades o cubre también algún accidente, porque la persona puede estar sufriendo problemas renales, que es una enfermedad delicada pero puede sufrir una caída o lo puede atropellar un vehículo, entonces



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 41 de 114

Esas son las cosas que evalúa la evaluación desde un área médica y es un campo pues que uno si pertenecer a ese campo no lo domina.

Que pasa en alguno de los casos, que cuando ese médico y la aseguradora dice que no ese dictamen lo comparte con el médico de la familia o el médico de la persona y entre ellos que manejan el lenguaje que manejan en el campo evalúan esa situación y se toman decisiones.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA (E) YULITEH LORENA GONZALEZ OSPINA

Gracias doctor cesar.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal ALEXANDER VARELA

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias señora presidente.

Ya como se le está dando el fin a esta presentación doctor CESAR, son tres anotaciones principales la primera en cuanto a los CTC nosotros usted nos da la posibilidad la póliza nos la oportunidad de ir a médicos que no están en el directorio en el caso vuelvo y repito aquí hay que hablar de lo personal, porque esto no es tema de ciudad esto es personal, en el caso del hijo mío hemos tenido que ir a muchos médicos que no están dentro del directorio y él nos manda una droga o pues nos manda un medicamento mejor la palabra y ese medicamento pues a través de los CTC nosotros tenemos posibilidad de que la EPS no los pase por que son medicamentos, el tratamiento de mi hijo que mensualmente vale 750 mil pesos, pero esta es la hora doctor que vamos allá vamos donde los médicos de SURA y ellos dicen, no si quiere te mandamos este que es lo mismo con no, es que le gastroenterólogo que era este que le servía a el chino pero que no, es que no se puede entonces empezamos en un teje y maneje para de pronto alivianar esa carga, porque vuelvo y le digo es demasiado costoso, entonces ahora la administración lo está pagando pero cuando yo tenía que salir de mi bolsillo tenía que pagar las pólizas y fuera de la pólizas tenía que sumarle a eso los medicamentos, entonces ese tema doctor porque son pólizas usted saben que no son baratas y doctor CESAR, CARLOS AUGUSTO perdón el asunto aquí es por póliza estamos hablando de 420 mil por persona más o menos, entonces

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 42 de 114

Aquí es un tema de decir que no que son 200 mil, o 150 mil, pesos que usted sabe doctor o al menos así lo pague yo, o no haya ser de que me hayan tumbado.

Lo segundo yo si quisiera doctor, que usted hiciera una presentación más exhaustiva, ósea que nos hiciera una presentación más profunda en todo lo que la póliza contiene porque la presentación que usted hace hoy la veocomo muy limitada doctor me gustaría que yo sé que hay cosas donde de no sécuántos salarios mínimos una cosa limitada que es lo ilimitado que es lo limitado dentro de cada una de las pólizas, entonces si me gustaría o que nos haga llegar ese contrato que de todas maneras pues eso es un contrato que no lo haga llegar para nosotros conocer bien aunque a mí me hubiera gustado que usted nos hubiera hecho esa presentación, porque hay nacen muchas inquietudes más.

Y lo tercero yo si quisiera preguntar, a ver es que no entiendo la administración tiene una oficina de seguros de bienes y seguros usted es la empresa que se gana el contrato, de quien es la doctora Claudia, es de usted o es de la oficina de seguros de bienes y seguros o de quien es la doctora o es otro intermediario más y si es otro intermediario, entonces ojo pues porque hay si estamos es mal, porque si es suya doctor le estamos pidiendo al menos yo le estoy pidiendo que cámbienme de asesora si es suya, pero usted me dice que no es suya, si es de la administración de bienes y seguros entonces le estoy diciendo a la administración que cámbienme de asesora y la administración dice que tampoco es de ella, entonces de quien es, me gustaría que usted me respondiera esa pregunta y esa tres cositas doctor.

Muchas gracias

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GONZALEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA RITZ

Muchísimas gracias señor Concejal.

Bueno varias cosas, la primera el tema de los medicamentos esa respuesta no la tengo porque, vuelvo y repito es un campo médico y si me gustaría que revisáramos específicamente tui caso, principalmente ese tipo de medicamentos para llevar la situación a la aseguradora para decirles que pasa, por favor a través de bienes y seguros háganos llegar eso los resultados la historia clínica, los Resultados de los exámenes, y la orden medica que esta ordenando ese tipo de medicamentos para hablar con la compañía de seguros y decir no me lo cambie

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 43 de 114

porque para eso está la póliza y estoy de acuerdo con usted estos son productos que no son baratos, son muy exclusivos.

La situación con la señora CLAUDIA cuando nosotros hace dos años participamos en ese concurso de méritos, nosotros lo que hicimos fue una alianza estratégica con la señora CLAUDIA ósea nos unimos entre RITZ PROCTECCION y la empresa de la señora CLAUDIA participamos en el concurso y no lo ganamos, entonces la función es que todos hacemos un equipo de trabajo ella nos da apoyo porque ella tiene, si sé que ella tiene mucha cercanía y siempre ha tenido mucha cercanía al concejo, entonces ella nos da ese apoyo permanente y acompañamiento por decirlo así en el concejo siempre ha estado ahí y ella domina mucho el tema de salud, y los seguros de vida nosotros también estamos ahí hacemos parte del equipo por eso cuando no puede una persona integrante del equipo, pues esta la otra y esa es la idea que conjuntamente con el equipo del área de bienes y seguros la señora CLAUDIA y nosotros y cualquiera los abogados, los médicos etc. Etc. Hacemos esa presencia y les damos a ustedes esa asesoría y ese soporte que necesitan sobre todo específicamente el tema de la salud, pero la figura es una alianza estratégica ella es intermediaria de seguros tiene su empresa nosotros somos intermediarios de seguros, tenemos nuestra empresa nos unimos y participamos en ese concurso y no lo ganamos esa es la figura.

Y la segunda pregunta la de la presentación claro, cuando ustedes dispongan hacemos otra sesión muy rápido traemos el plan con los beneficios y las limites que tengan asegurados cada uno de esas coberturas y con mucho gusto lo podemos hacer o les mandamos la circular, como ustedes deseen

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA (E) YULITEH LORENA GONZALEZ OSPINA

Gracias doctor CESAR por las claridades que nos ha dado el día de hoy, gracias a los funcionarios de la administración que también tuvieron la referencia de acompañarnos esperamos doctor que si vuelva a darnos las claridades que estamos pidiendo adicionales a las que nos dio el día de hoy.

Continuemos con el orden del día señor secretario. Por favor



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 44 de 114

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto, le informo a los presentes para que quede en acta la asistencia de los siguientes honorables concejales.

JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO
NICOLAS MARTINEZ
NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO
LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO.

Asistencia total de todos los concejales en el día de hoy

3. INTERVENCION DEL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRO SECRETARIO DE GOBIERNO Y CON SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA SOCIALIZACION TOQUE DE QUEDA MENORES DE EDAD EN EL MUNICIPIO DE BELLO

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA (E) YULITEH LORENA GONZALEZ OSPINA

Vamos antes de la intervención del doctor JAIRO ARAQUE de hacer un receso de 3 minuticos, mientras se despiden los compañeros de la administración, para que tengamos total atención en la intervención del secretario de gobierno

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Vamos a retomar el orden del día, invitamos a los honorables Concejales que hagamos uso de sus curules, doctor OSWALDO muchas gracias doctor CARLOS AUGUSTO muy amables ESPERAMOS ESAS RESPUESTAS que le hicieron los honorables concejales lo más pronto posible especial la que hizo el doctor CESAR

BLADIMIR SIERRA de los costos, valores y cuantos estamos vinculados muchas gracias doctor CARLOS AUGUSTO ya damos inicio a otro tema que tenemos para este fin de semana donde tenemos muchas dudas, compañeros de la JAL

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 45 de 114

como están muchas gracias por acompañarnos a ustedes les interesa bien pueda y tomar asiento a ustedes les interesa el tema que se va a tratar en el día de hoy porque sabemos tanto los compañeros de la JAL como los honorables concejales somos voceros de la comunidad, y lo que viene este fin de semana es de suma importancia para toda nuestra municipalidad vamos a hablar específicamente de lo que viene, doctor JAIRO HERNAN de que es el toque de queda para el próximo viernes para menores de 18 años, donde aquí quiero que usted nos explique cuál es la metodología, o cual va ser el proceso o el procedimiento con todos estas personas usted nos hace la exposición y abrimos los micrófonos por que los concejales nos generan unas dudas, doctor JAIRO muchas gracias por habernos acompañado ayer supimos de su ocupación, yo fui testigo y estuve compartiendo la mesa principal en el encuentro que había ayer que era supremamente importante, que era hablar de postconflicto.

Muchas gracias tiene la palabra

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE SECRETARIO DE GOBIERNO

Bueno, buenos días para todos honorables Concejales, la mesa directiva.

Pues primero, digamos que empezamos el tema generando una claridad frente a la medida, o sea hoy la posibilidad frente a la medida por parte de la administración en la posibilidad de la implementación del toque de queda para menores, pero hasta el momento nosotros no hemos decretado la medida, estamos haciendo unas actividades que son de manera pedagógica en el control, de los menores de edad en los establecimientos de comercio que es el punto que realmente más nos preocupa, que es la participación de los menores de edad en escenarios de rumba o de establecimientos de comercio donde se consuma licor, es una posibilidad que se habló por parte del señor alcalde y se abrió el panorama y acogernos a esta medida, EN EL MOMENTO QUE NOS llegáramos a acoger habíamos planteado hacerla entre las 10:30 de la noche y las 6 de la mañana, esa era la alternativa que teníamos, pero en el transcurso de la semana hemos sostenido charlas con diferentes sectores de la ciudad, con grupos organizados y nos han venido

Mostrando los inconvenientes que puede tener la medida para cada uno de estos sectores.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 46 de 114

Cuál es la posición que tiene el alcalde CESAR SUAREZ hoy que incluso yo le decía a el señor presidente y a varios de ustedes en los cuales me encontré el día de ayer, que era necesario urgente que nos reuniéramos para escuchar las exposiciones que se tienen.

Yo que planteó, que hagamos un conversatorio del tema yo quiero escuchar cual es la posición que ustedes tienen, que posición le ha dado la comunidad, ustedes como representantes de ella y poder llegar a un consenso o a una medida que sea lo más conveniente para el municipio.

Realizar el toque de queda podría traer muchas ventajas, en cuanto al el control y en cuanto al retirar la los menores de edad, que no están siendo controlados en gran parte por los padres al retirarlos de la calle, pero el ejercer la medida tiene una serie de obligaciones para la administración municipal, que hoy en día la administración realmente no cuenta con todas las capacidades tanto económicas, como logísticas, para hacer un cumplimiento de la medida al 100%, entonces uno de los principios cuando uno toma este tipo de medidas es un efectivo control, si esta medidas no se controlan, pues se quedan en el papel y realmente no tiene mucho sentido hacerlo.

Que pasa cuando yo encuentro un menor en la calle, y está rigiendo el toque de queda, tanto la secretaria de gobierno sus operativos la policía de manera autónoma, debe de dirigir este menor a un centro especializado que nosotros como administración municipal debemos de implementar.

En ese centro especializado lo que se procede es, a tener diferentes trabajadores del área social como son trabajadores sociales, como están los abogados, o comisarios de familia, como son policía de infancia y adolescencia porque todos estos procedimientos se deben de hacer con la policía de infancia y adolescencia que es la competente para realizar efectivamente el procedimiento de los cuales en el municipio hay contamos con 3 personas 3 unidades de policía de infancia y adolescencia y usted de conocimiento en el mes de enero por gestiones de la secretaria de gobierno, se obtuvo para el municipio totalmente gratis.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 47 de 114

Dentro del centro, donde se debe de atender al menor se debe proceder a llamar a los padres, ese llamado para que efectivamente vengan y recojan a el menor, ahí nos podríamos enfrentar a varios problemas.

Uno de los problemas así que el padre nos diga, no castíguelo yo no lo recojo que se quede haya 8 días bajo la tutela de ustedes, eso genera otro procedimiento que ya nos tocaría trasladar a el menor, sería o habrían dos maneras si está en situación de abandono que no sería el caso que teníamos identificado los padre tendríamos que llevarlo a un hogar de paso, para hacer la atención del menor.

La otra situación es que el padre efectivamente acepte venir por el menor, y recibir la amonestación que haría la secretaria de gobierno, a través de su comisario de familia a ese padre, porque por infringir el toque de queda o por infringir la norma que restringiría la movilización de los menores en la ciudad.

Qué pasaría con el menor residente, sería exactamente el mismo procedimiento pero por ser residente podríamos estar hablando de sanciones pecuniarias para los padres, ósea que podríamos imponer multas, esto lógicamente agrava aún más la situación de la medida porque indiscutiblemente no podemos desconocer que la situación o la medida iría inclinada a estratos que no sería la capacidad económica no sea la más alta, entonces generaría otro inconveniente para poder tomar la medida.

Que pasa, yo a que los invito honorables concejales, a encontrar ese punto de equilibrio desde la secretaria de gobierno estas semanas se han adelantado otros programas, con el fin de buscar la compensación, de la medida en cuanto a sea pedagógica pero nosotros tenemos otras herramientas de control que nos pueden permitir que efectivamente esa pedagogía se lleve a una mejor implementación y a un mejor control.

El día de ayer sostuve la primera reunión, con comerciantes organizados de la rumba con aso obrero, otra vez está la reactivaron me reuní con las cabezas más importantes de la rumba del barrio obrero y se programó otra reunión para el día martes a las 2 de la tarde, en el establecimiento la tienda de paco en uno nuevo, se espera reunir aproximadamente 65 comerciantes del barrio obrero, para que con dos propósitos.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 48 de 114

1. concientizar y realizar la socialización del autocontrol en el ruido porque no es un secreto que el barrio obrero hoy es el digamos de los factores mayores generadores de ruido en el municipio.

2. la firma de un pacto, un compromiso con los comerciantes para el efectivo control de menores de edad a los establecimientos de comercio.

Que logramos hacer ayer, y digamos que quedo de tarea se hablaron de medidas como el establecimiento de comercio crea que es menor pero llegan con contraseña o con cédulas que efectivamente no pertenecen al pues eso entonces empezar a filmarlo a tomarles una foto al ingreso del establecimiento, cosa que el establecimiento de comercio pueda demostrar a mí que efectivamente hizo el control y que digamos que lo asaltaron en su buena fe cierto, porque el tema de las contraseñas falsas y de las cédulas falsas si se presenta, y cuando la policía llega a hacer control pues como el menor sabe que es mayor la sanción por tener el documento falso, pues lo desaparece entonces queda como único responsable el propietario del negocio, entonces eso es un problema que los aqueja a ellos.

Pero indiscutiblemente desde la secretaria de gobierno tenemos la total certeza que si nosotros logramos implementar la medida de control de 100% en los establecimientos de comercio, para la venta y el ingreso de menores de edad, pues estamos abonando terreno bastante importante para recuperar digamos la noche en el municipio.

Hay otros factores que efectivamente nos aquejan en la rumba, que ya tiene que ver con el tema de menores de edad de mayores de edad perdón, pero eso ya hace parte de otros controles de la secretaria que sean venido ejerciendo y que permanentemente semanalmente yo estoy haciendo operativos con los diferentes inspectores especializados que tengo esos son, no sé si han tenido la oportunidad de seguir la página que tiene la secretaria de gobierno que está siendo liderada por CAMILO TAMAYO donde hemos estado mostrando efectivamente se hace desde la secretaria que créanme que aquí hay el honorable concejal JOSE SERRANO pues estuvo en la secretaria, fue parte de esa secretaria en algún momento y yo creo que si no es la secretaria más amplia más grande en funciones no yo creo que es la más grande más amplia en funciones, porque digamos que yo tengo a cargo, las casas de justicia, las inspecciones, las inspecciones especializadas, el control de espacio público, víctimas y las comisarías de familia,



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 49 de 114

Entonces es una secretaria bastante dispendiosa más el control policial ejército, CTI y todos los estamentos de control del estado.

Que queremos realmente es buscar las mejores y mayores herramientas para empezar a cambiar la cara que tenemos en bello..

Desorden sí, hay un desorden menores de edad en las calles si, falta de gobernabilidad sí, tenemos falta de gobernabilidad, esos son temas que yo no les voy a mentir, ósea y eso es evidente para todos y estamos trabajando para recuperarlo, me gustaría que ahora CAMILO nos de la forma de ingresar a la página como para que ustedes están ahí atentos en el tema.

Vea nosotros tenemos tres comisarías especializadas.

Una que es de control urbano, que es la secretaria que se encarga de las faltas urbanísticas, en el control administrativo de faltas urbanísticas.

Ayer tuvimos la oportunidad de hacer la oportunidad no, la obligación de hacer de demoler un techo y un ante jardín en Niquia en Camacol, eso se hace a partir de una querrela de una queja de un ciudadano y se hizo la recuperación del espacio público tanto quitando una pérgola como quitando unas rejas que estaban encerramiento, eso ha tenido digamos hasta hoy de ayer a hoy 46 comentarios entre negativos y positivos, eso es una situación que tenemos en todo el municipio, la construcción en el espacio público o las construcciones ilegales, han sido bastante complejas, sin contar que cuando nosotros nos acercamos como secretarías de gobierno, tenemos la presencia de algunos grupos que lo que hacen es amenazarme los funcionarios, ese es un tema que yo le he puesto la cara, que yo incluso he acompañado los operativos, que yo he ido a pegarlas notificaciones y a continuar con los actos administrativos, eso es lo que ha generado al interior de la secretaria es mayor compromiso y mayor fortaleza a los inspectores porque se sienten acompañados efectivamente en los procesos.

Tenemos otra inspección especializada.

A ver por qué les estoy hablando de las inspecciones, porque todo resulta que en gobierno termina trabajando de la mano y los controles nocturnos, los tenemos que hacer todos.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 50 de 114

La inspección especializada de espacio público, se encarga de la invasión y el control del espacio público.

Que interacción tiene el en la noche las mesas en los andenes, los parasoles, los letreros, las tijeras que sacan, todo lo signifique invasión del espacio público, y que evite la movilidad del peatón, eso es un trabajo que se hace dentro de esa inspección que igual conjuga sus esfuerzos con la inspección de control urbanístico.

Y tenemos otra inspección especializada que es la inspección de medio ambiente, medio ambiente de que se encarga, el tema de botaderos de escombros no son escombreras por que no son legales, son botaderos el tema de tala de árboles, la contaminación auditiva, la contaminación de basuras y el comparendo ambiental, con esta inspectora en las noches ella se encarga de hacer la medición del ruido, para realizar el procedimiento administrativo de sanción.

Qué pasa si yo encuentro un menor de edad en un establecimiento de comercio, yo tengo la potestad de sellar ese establecimiento en esa noche, lo que yo hago es si encontré un menor se sella se cierra y se cita a el propietario a que venga y comparezca en el procedimiento administrativo para proferir la sanción.

Si yo cierro un establecimiento el día viernes, ese establecimiento ¿puede trabajar el día sábado?

Si, puede trabajar el día sábado

¿Por qué?

Porque Y puede seguir abriendo, solamente lo que me dice la norma a mí, se cierra el día que se encuentra el menor.

Posteriormente iniciamos el proceso administrativo, y llevara una sanción que puede terminar, en el cierre del establecimiento de comercio, por 8 o 15 días de acuerdo a la gravedad de la conducta ósea el número de menores que encontremos en el interior.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 51 de 114

Por eso yo ayer les decía a los comerciantes, digamos que yo no estoy tan joven como el honorable Concejal, si como CAMILO pero la verdad es que.....

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Un momentico, bien pueda tómesese el tintico.

Trascurridas dos horas de sesión es mi deber poner la sesión permanente, anuncio que va a cerrarse queda cerrada ¿aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobada señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Jairo Hernán, continúe

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO DE GOBIERNO JAIRO HERNAN ARAQUE

Entonces yo les decía, yo ya no admito un lugar donde yo no pueda llegar, pueda tomarme lo que me quiera tomar y no pueda sostener una conversación, porque la misma música no me deja, pero digamos que los jóvenes, a los jóvenes si les gusta el volumen entre más alto mejor, entonces si se presenta en determinadas zonas de la ciudad, que el que está en la esquina le pone volumen y entonces el del frente está sintiendo más la música del frente, entonces le pone volumen y cuando nos damos cuenta tenemos 4 o 5 establecimientos de comercio compitiendo por el volumen y cuando vamos a mirar eso termina siendo un ruido insoportable.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 52 de 114

Yo les decía a los comerciantes, los enemigos no son ustedes ósea para nosotros como administración municipal y como secretaria de gobierno nosotros no tenemos ninguna animadversión, ningún mal pensamiento o no los vemos como un objetivo en cerrarles los establecimientos de comercio, antes por el contrario la verdad fuera que yo me pudiera ir los fines de semana para mi casa y quedarme tranquilo porque no voy a recibir un sola queja por rumba, pero eso no pasa, ósea yo he pasado por los sectores y el volumen es una cosa impresionante, entonces les decía que bueno que en municipio de bello a partir de esas asociaciones y el autocontrol que ellos puedan tener nosotros no tuviéramos que hacer operativos, porque es que la obligatoriedad de la norma no es para nosotros, es para los comerciantes ellos tienen muy claro la norma ellos tienen muy claro que no deben de ingresar menores, que no le deben de vender licor a los menores, que no deben de subir de pasarse decibeles, que no deben de tener parlantes en la calle, que no deben de tener parlantes expuestos o que la música salga antes al contrario que los parlantes estén mirando hacia dentro en el establecimiento de comercio para que la música muera dentro del establecimiento de comercio, entonces digamos que ellos saben y tienen total conciencia de que están incumpliendo con el deber.

Entonces todo esto que hablábamos en su momento con el señor alcalde y que la idea partió a través de un concejo de seguridad, de decir que vamos hacer el toque de queda para menores era precisamente buscando la posibilidad de controlar la asistencia de esos menores a estos establecimientos.

Hay un hecho real no todo menor que este en la calle después de las 10:30 de la noche o a las 11:00 de la noche va ser un menor infractor pueden haber otras circunstancias como un cine, se han acercado grupos deportivos diciendo que terminan de entrenar a las 10 o 10:30 de la noche entonces que va a pasar con esos muchachos que se están desplazando para su casa, entonces si han surgido digamos que el llamado de la comunidad en que miremos, evaluemos y replanteemos la posibilidad de la implementación de la medida.

Con el otro punto que hablábamos que era el control, esa medida es bastante dispendiosa en su control, entonces inicialmente frente a el control habíamos hablado de hacerlo viernes, sábado, y domingo cuyo lunes fuera festivo.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 53 de 114

Eso que significa vea yo tengo 3 comisarios de familia del municipio, lo que significa es que yo tendría que tener comisario de familia trasnochando viernes otro el sábado y otro el domingo, entonces les tendría que dar compensatorio a la semana siguiente para que descansaran, también se me queda una inspección sin comisario por ese día que el necesita disfrutar de su compensatorio, eso significaría de los 5 días hábiles de la semana 3 días no tengo inspector ve no tengo comisario en esas comisarias.

Lo otro la logística para la atención del menor, podríamos tener casos en los cuales el menor fuera recibido por sus padres a la media hora, a la hora de estar en el centro pero también se ha presentado cuando nosotros hemos hecho los operativos que ya hoy se hacen, cuando hemos encontrado menores en establecimientos comerciales traemos los menores a permanencia, en permanencia se llama a los padres y los padres los recogen, hemos tenido problemas que llegan los padres más borrachos que los hijos a reclamar a los hijos y eso es un tema cultural, es un tema de que nos está pasando en el municipio que nos atañe a todos y que realmente es ponerle cuidado a todos porque mucha parte de estos menores es la desatención de los padres e total, entonces no quiere decir que el control no se haga, si se hace pero al momento de hablar de toque de queda es una medida que suena drástica que genera impacto y que genera digamos un bum en la población pero efectivamente la invitación es que tenemos que desarrollar e implementar medidas que efectivamente busque controlar lo que está pasando con nuestros jóvenes en el municipio, es muy desafortunado que el estado tenga que entrar a ejercer la función que deberían de ejercer los padres y eso es totalmente desafortunado, pero la crisis en la que estamos hoy nos está llevando a las administraciones municipales a tomar este tipo de medidas.

Digamos que esa es la exposición de la medida eso es lo que hace la secretaria de gobierno, yo los escucho para mi si de hoy el resultado es que yo vaya y hable con el alcalde y le diga alcalde vemos que la medida genera más inconvenientes que convenientes es mejor no tomarla y sigamos pedagógico bienvenido sea, estamos abiertos a que ese resultado sea el que pueda presentarse también a partir de hoy y como les repito era para el señor alcalde y para mi supremamente importante escucharlos y saber la posición de ustedes, frente a lo que está pasando en el municipio no solamente frente al toque de queda y aprovecho esta oportunidad señor presidente porque la citación anterior no pude asistir, para



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 54 de 114

escuchar también que quejas y más que quejas como ven ustedes la situación del municipio que creen que se puede hacer y definitivamente por mi secretaria los que han tenido la oportunidad de ir, serán bien recibidos permanentemente y en lo que se pueda ayudar, en lo que se pueda colaborar y las medias que ustedes nos puedan ayudar a tomar pues bienvenidos sean esto es un municipio que nos duele a todos yo no soy de bello, como algunos lo podrán saber no vivo en bello pero trabajo en bello hace mucho tiempo y me duele más el municipio que mucha gente que es de bello. Desde que tenía la edad de camilo precisamente, entonces compromiso desde la secretaria total

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bueno muy bien, entonces nos queda claro que ya no vamos a tener esa medida de toque de queda, no tenemos los recursos económicos, no tenemos la infraestructura, la logística no tenemos el personal, ósea hay muchos inconvenientes eso nos queda claro, abrimos los micrófonos para las diferentes inquietudes, preguntas que tengan con el doctor JAIRO HERNAN que muy claro dio su exposición.

Con el uso de la palabra la honorable Concejala ESTELLA SUAREZ

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Gracias presidente, voy a omitir el saludo para que nos rinda un poquito más.

Doctor ARAQUE yo con esta medida del toque de queda yo si estoy de acuerdo porque de verdad que varios municipios han tomado esta medida y ha funcionado por que los menores no deben de estar en la calle después de las 10 de la noche con un adulto responsable o con sus padres yo creo que eso es una responsabilidad de la familia, con el gobierno entonces si tengo varias inquietudes doctor ARAQUE y yo quiero que usted me las aclare y yo lo manifesté cuando vino la policía acá el comandante el mayor.

Una de mis preguntas es si hay la suficiente fuerza pública para hacer este control sabiendo que el tránsito por ejemplo cuando ha hecho estos controles y esta medida de las motos y no se han sentido acompañados por la fuerza pública que se va hacer ahora entonces si me gustaría mucho saber eso.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 55 de 114

Y sobre todo también las instalaciones, si las instalaciones son adecuadas las que ustedes piensan hacer para esta medida.

Y también si tiene el personal idóneo, usted se imagina a estos jóvenes ebrios los papas ebrios como va ser el control de ellos y como va ser eso va ser un caos haya van a tener de pronto sicólogos, trabajadores sociales, o personal profesional pues que sea bien idóneo para esta problemática.

Y decirle pues que acá los menores están siendo utilizados para venta de estupefacientes, para las vacunas, para las extorsiones, entonces ellos más que todo va a estar afuera en la calle, no van a estar en establecimientos públicos, entonces cuáles son esas medidas doctor ARAQUE

Muchas gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra el joven JUAN CAMILO CALLEJAS

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Muchas gracias señor presidente, ya yo creo que nos saludamos entonces también voy a obviar el saludo.

Frente a lo que acaba nos decía el doctor ARAQUE mire yo no quiero ser ortodoxo ni quiero ser arcádico frente a una medida pues que hoy se piensa armar o que se está consultando si se va a tomar o decretar, mire cuando venía acá el policía ellos formulan algunas ecuaciones y esas ecuaciones, dentro de esas ecuaciones, es donde nosotros tenemos que intervenir.

Entonces hoy vemos que los menores de edad los beneficios que le da, la ley están siendo utilizados para muchas cosas, como lo dice la doctora ESTELLA es ahí donde nosotros tenemos que empezar a debilitar las estructuras, pero de nada nos sirve y reiteradamente lo hemos dicho acá en este recinto de nada nos sirve que hagamos este toque de queda mal llamado toque de queda como también lo ha dicho mi amigo MANUEL OQUENDO pues porque el toque de queda es algo que suena muy brusco, o muy feo pero de nada nos sirve si lo hacemos 2, 3, 4

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 56 de 114

fin de semana y de nada nos sirve si no va acompañado de culturización, si no va acompañado de un seguimiento a los jóvenes infractores si no va acompañado donde claudica el problema, y el problema no es la juventud aunque la juventud por esencia como lo he dicho aquí por esencia somos rebeldes y por esencia siempre tratamos de buscar argumentativamente algunos ir en contra de algunas medidas o ir en contra del estado que en que claudica la diferencia y es que algunos son pro positivos y algunos solamente se quedan viendo el error y ya.

A que voy yo con esto los jóvenes tienen gran responsabilidad en el tema de orden público que hoy estamos viviendo, porque son ellos que infringen las normas de tránsito, son ellos los que están manejando las drogas porque ellos quieren yo creo que el 90% de los jóvenes que están delinquirando o están en la criminalidad es por dos factores.

1. por falta de oportunidades
2. por gusto propio

Porque ellos van a el bandido como un súper héroe, entonces yo considero que más allá de ir donde la juventud que es donde está concentrada la medida es buscar donde claudica el problema y el problema está claudicando en una sola cosa y es en los mayores de edad que están utilizando los menores de edad, entonces aquí también BLADIMIR lo decía a es que va ver un toque de queda entonces se nos va acabar el comercio, como esa señor comerciante es que usted le está vendiendo licor a los menores de edad. Como así señor argente de tránsito ósea toda esa medida si y siempre lo he dicho acá las medidas fuertes siempre aporrean al ciudadano del bien, siempre la medida del parrillero porque yo llevaba al compañero mío a la universidad ya no puedo, la medida de la hora zanahoria hay algunos que nos tomaremos algo nos entraremos como hay otros que se quedan hasta tarde, pero todas esas medidas siempre afectan al ciudadano del bien, pero también todas esas medidas siempre muestran resultados siempre.

Entonces cuando qué es lo único que yo de pronto yo le puedo agradecer a este hombre y es su caballito de batalla, cuando decía vamos a militarizar las carreteras de Colombia como así, es que nosotros no estamos en un estado de emergencia no pues como la presencia del ejército no había mucha gente que se oponía y vea lo que paso que ya podíamos viajar, entonces todas estas medidas siempre muestran un resultado.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 57 de 114

Ahora usted la tiene clara doctor ARAQUE y aquí ya no lo dejo saber nosotros no estábamos en la capacidad de optar una medidas de esas, ni con la infraestructura, ni con la fuerza pública ni con la fuerza de nosotros mismos, entonces va ir gobierno a sacar de los establecimientos si la policía aquí hay más de 4 zonas rosas no se ni cuantos establecimientos habrán hay zonas muy álgidas que yo sé que ni la policía va, entonces es yo estoy de acuerdo con esa medida y también se los decía porque alguien hacía alusión no es que el toque de queda no, si usted a mi como ciudadano va y me dice que usted quiere un toque de queda yo le digo no, pero si usted a mí me dice pone en contexto de porque el toque de queda yo le digo sí, es que no pueden pasar en vano las tres muertes de hace 15 días, no puede pasar en vano todo el micro tráfico que se viene, todo lo que pasa alrededor de esto y el gran detonante es la juventud, por las garantías que tiene la ley con ellos porque ellos mismos se prestan para eso, pero a través de eso debe de ir anexo un tema de culturización, que aquí ya lo han hecho también muchas veces se les ha implementado se le ha llamado la atención ha sido preventivo ha sido pedagógico como se quiera adoptar la medida pero los jóvenes algunos no han captado la idea, porque no hemos sido persistentes y constantes en los procesos entonces si me ponen en contexto porque adoptar la medida de toque de queda yo diría que si es que bello no puede seguir dejando de hacer todo en vano algunos no han captado la idea, porque no hemos sido persistentes y constantes en los procesos entonces si me ponen en contexto porque adoptar la medida de toque de queda yo diría que si es que bello no puede seguir dejando de hacer todo en vano y no puede ponerle pañitos de agua tibia nosotros tenemos que ir a sacar y tenemos que ir a debilitar de todo lo que está pasando todo el crimen organizado, que con eso se puede afectar o no, si habrán unos que dirán que si otro que no que los jóvenes no tiene nada que ver pero para mí si en mi percepción sí, porque ellos sirven de herramental para delinquir no todos, porque yo también soy joven y yo no soy delincuente, bueno pero que tengamos cara no podemos juzgar eso es lo otro no podemos juzgar, eso es lo que yo digo y lo que pienso.

1. la administración está en la capacidad, no
2. hay que entrar en contexto a la ciudadanía, porque adoptar ese nombre de toque de queda, es muy fuerte
3. si no va ser persistente no lo haga, porque peor hacemos un daño



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 58 de 114

4. se tiene que acompañar estos procesos con temas de culturizar la gente de culturizar a él joven de brindarle oportunidades al el joven sino tampoco lo hagamos, porque a nosotros nos entra por un oído y nos sale por el otro hay que ser constantes.

Aquí siempre lo ponemos de ejempló y es el metro lleva 20 años y usted todavía se monta a el metro y le dicen, dele el puesto ala enrazada a el que este discapacitado, no coma en el metro entonces es de persistencia es de ser constantes.

Si eso no se va a tener en cuanta no adoptemos eso porque no vamos a debilitar si la administración está en la capacidad de hacer eso pues bienvenido sea la medida.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra el honorable concejal JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Gracias señor presidente, un saludo para las personas que acaban de llegar a el recinto.

Yo sí quiero empezar doctor ARAQUE y honorables concejales, con una situación que es la siguiente quiero citar algunos apartes de los que hemos tratado doctor,

ARAQUE porque estos días o en este recinto, tuvimos el tema en debate y cada uno sentamos nuestra posición frente a un toque de queda, y hoy cortamente lo que quiero también es como concejal y que me duele este municipio expresar mi posición frente al toque de queda.

Yo expresaba e días pasados muchas preocupaciones y eso quedó muy claro con mis compañeros y con las personas que nos acompañaban, si es cierto hoy estamos con una deficiencia o la institucionalidad es la que estamos tratando de recuperar, una de las cosas que me preocupa es esa doctor ARAQUE y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 59 de 114

honorables Concejales, si hoy estamos en la lucha o en el momento estamos en un momento de recuperar nuestra institucionalidad, uno de los temores como Concejal y que me duele el municipio y es que hoy entremos en un proceso de toque de queda.

1. Cito lo que decía el honorable concejal CALLEJAS y lo hemos dicho en días pasados, es una medida que el toque de queda tiene significado de alto impacto en la sociedad y citábamos que el toque de queda y lo quiero repetir hoy es se da un toque de queda en cualquier parte del mundo digo yo es cuando hay conmoción interior, cuando hay una crisis fuerte, cuando estamos en guerra, entonces me parece comparto la parte de que es muy fuerte el que se diga toque de queda, entonces cual es uno de los temores, si estamos recuperando la institucionalidad que no tengamos la estructura firme, de poder atender este toque de queda con los menores de edad, hoy la ley ampara mucho la menor, hoy ya son muy vulnerables ellos y yo quiero citar lo que le he dicho a muchas personas a el secretario de gobierno hoy que vamos hacer con un menor que no quiera la familia ir a reclamarlo.

En Bogotá hubo un toque de queda 722 jóvenes se retuvieron en un día, 507 de esos jóvenes se reintegraron de nuevo con sus familias, y paso un mes y todavía tenían 216 jóvenes en los centros de atención, eso demanda muchas otras cosas que me parece que es muy delicado, hoy los jóvenes son tan vulnerables y hoy se están pegando a algo y es, diciendo me trataron al estuve aguantando hambre, no tenía unas condiciones óptimas, hoy les voy a decir algo y lo voy a decir tranquilamente hay unos medios de comunicación que quieren hacerle mucho daño a la sociedad y aprovecharse de esta situaciones para seguir haciendo daño, y yo sé que están esperando como unos caimanes esperando que va hacer la administración para atender mal o bien esta situación para seguir haciéndolo y con argumentos, entonces hoy tenemos que cuidar es la institucionalidad y me uno muy

Especialmente a lo que el honorable concejal BLADIMIR SIERRA en estos días expresaba honorable concejal usted tiene toda la razón, yo también me uno a que también apoye a un alcalde electo que fue el doctor CESAR SUAREZ MIRA y hoy me uno a sus decisiones porque ese es el acompañamiento que tenemos que hacerlo pero también digo con claridad tenemos que blindar a el alcalde tenemos que blindarlo nosotros que no salgamos a dar pasos en falso, más cuando estamos en recuperar la institucionalidad entonces esa es una de las posiciones mías doctor ARAQUE con ese tema del toque de queda si tenemos una

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 60 de 114

infraestructura o una estructura bien proyectada de atender como se merece este proceso excelente estoy totalmente de acuerdo con el toque de queda y también propondría que más se hiciera es una campaña, porque vea otra de las falencias que tenemos en el municipio es muy clara, estamos con falencias de campañas, a las campañas me uno a ese llamado que hemos dicho todos si no hay campañas con continuidad las campañas nunca van a servir, tenemos que ser reiterativos tenemos que hacer más inversión mejor inversión en las campañas que las campañas traen unos excelentes resultados.

Doctor ARAQUE también lo expuse una vez acá, en las instituciones se daba una campañas del debido proceso y saben en cuanto redujo en la violencia en las instituciones educativas esta campañas mientras se estuvieron dando en un 75% entonces cuando tenemos indicativos, eso nos beneficia, eso nos da seguridad, eso nos da tranquilidad y sobre todo nos quiere decir eso es lo que hay que hacer campañas.

Me parece excelente lo que usted contaba ahora, es que fuimos como institución a recuperar el espacio público y tenemos que seguir haciéndolo pero si no le damos continuidad y si solo lo hacemos allí y allí ese es el control que tenemos que seguir haciendo doctor bienvenido sea.

Yo digo y yo expresaba, que bueno una campaña ese tema doctor ARAQUE de sancionar el día que se encontró el menor se lo digo que con todo el respeto que me merece excelente, pero que bueno no fuera solo por ese día, es que tenemos que ser más severos en la sanción, ES QUE SI A EL ADULTO le está doliendo o al dueño del negocio es que el fin de semana perdió no sé cuánto por atender un menor eso también es pedagogía, ósea atender los menores y brindarle esos espacios a los menores eso no paga ni sirve, eso también puede ayudarnos en la

Pedagogía y a culturizar a nuestros adultos que dice en si el honorable concejal callejas es que el culpable puede ser el adulto desde los padres de familia hasta la sociedad que conformamos todas estas situaciones de negocio, pero doctor ARAQUE yo insisto mucho, muchas campañas y esas campañas tiene que ir acompañadas de mucha institución, vea yo lo expresado acá en varias ocasiones y vuelvo y lo expreso hoy tenemos 37 instituciones educativas oficiales y que las privadas no pueden ser exentas de esta pedagogía o de estos procesos ahí esta y lo hemos expresado el futuro el presente y la realidad de nuestro país y los jóvenes, los niños y es desde ahí desde las instituciones educativas donde podemos fortalecer todas estas pedagogías y también todas estas campañas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 61 de 114

doctor ARAQUE esa es la fortaleza más grande que tenemos una campaña con padres de familia en bello tenemos el mejor colegio de Antioquia en calidad educativa se llama, como oficial honorable concejal CAMILO y es FEY ALEGRIA en la institución educativa nueva generación, porque no extender este premio que hoy tenemos o esta imagen con esta institución a las demás sin desconocer que tenemos instituciones oficiales en muy buenos niveles también de programas que nos ayuden a rescatar los buenos valores con nuestros jóvenes, porque no hacer una campaña lo que usted expresaba ahora, me disculpa si me salgo del tema denunciemos pero denunciemos la invasión a el espacio público, porque cuando hacemos una campaña por todos los medios de comunicación eso va a llamar la atención, si hacemos una campaña en los negocios.

Donde primero no se atienda al menor,

Segundo donde la sanción sea más larga.

Tercero si culturizamos estos negocios.

Vea porque si ustedes se van para el barrio obrero no hay ni por donde caminar, entonces la rumba donde es dentro del negocio o la rumba es afuera, y quien está generando la rumba a dentro del negocio o la rumba a fuera del negocio que eso también seria parte de las campañas que yo estoy comentando aquí, entonces de3 verdad que doctor ARAQUE esa es mi posición frente al toque de queda que bueno que tengan en cuenta todas estas situaciones, agradezco de verdad a la administración a usted como secretario que bueno que hoy vinieron a socializar porque yo creo que en conjunto y en equipo siempre hay mejores resultados para beneficio de la comunidad que es lo que nos ataña a todos los que nos tiene hoy en la gobernabilidad de nuestro municipio de Bello.

Muchas gracias señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra el honorable Concejal CESAR BLADIMIR SIERRA



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 62 de 114

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor presidente, un cordial saludo a todos los presente.

A ver doctor ARAQUE, usted hacia una pregunta muy puntual, y lo que entendí yo o estoy equivocado, es que de alguna forma usted quiere como tomar información que le permita, de alguna forma definir cuál es el concepto de la actualidad de la ciudad, y usted preguntaba y ¿cómo está el municipio? Entonces yo le voy a dar mi concepto de cómo está el municipio.

El municipio está mal el municipio tiene una cantidad de problemas, obviamente estructurales yo siempre hago énfasis y no es bello, es un tema de país, es un tema de departamento, es un tema de área metropolitana dejémoslo en área metropolitana porque lo que pasa acá en bello, está pasando en todas la ciudades del área metropolitana está pasando temas tan álgidos como el tema de reclutamiento de jóvenes, pues el tema de las adicciones todas las que conocemos las que no hemos conocido que hace poquito me hablaban de una que yo ni imaginarme que existía, el tema de prostitución a raíz de todo esto el tema de accidentalidad de tránsito, todo esto refleja una cantidad de problemáticas de violencia intrafamiliar y redundante en unos altos índices y unos indicadores disparados de tema de seguridad de ciudad, todo fundamentado en que el crimen está estructurado trabaja en red, volviendo al tema metropolitano todo lo que pasa en bello pasa en todas las ciudades del área metropolitana, entonces si se necesita tener un diagnostico yo creo que hay de todo de donde argumentar por qué la posibilidad de tomar una medida, una medida de muchas una medida de tantas que hay que tomar, hablábamos del parrillero del no parrillero, estábamos hablando de esto con los jóvenes y podemos hablar de muchos más, haciendo la

Claridad que estigmatiza todos los parrilleros ni a todos los jóvenes y así a muchos temas lo que pasa son medidas que son objetivos y son generales no se puede decir que esta medida porque todos los jóvenes de bello son malos. Tiene problemas de drogadicción de alcoholismo, de prostitución o que todos los jóvenes de bello están permitiendo que los involucren dentro de la problemática del crimen de la ciudad no, es más yo me atrevería a decir que son muchos más los jóvenes no solo buenos, sino inteligentes, formados, proyectados, ahí una cantidad de jóvenes en bello que tienen una proyección gigante para salir adelante no el sino el contexto familiar y de ciudad, eso tiene que quedar claro, y por eso entonces la lectura del tema no se le puede permitir a la ciudadanía que lo hagan de la forma

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 63 de 114

que lo están haciendo, pensaría yo cuando se habla del concepto de toque de queda uff, eso es un concepto muy amplio eso es todo un cuento, y automáticamente lo asocian es con problemática de seguridad nacional muy grande, muy radicales yo les decía en estos días a el honorable concejal JUAN DAVID discutir este tema con algunos de los jóvenes que hacen parte del contexto del formado en sociología y en perfiles tan profundos y con concepto lo volverían a uno añicos, o entre escenarios o hablemos de que entonces este tema lo hablamos con las organizaciones de jóvenes, deportistas, artistas y con seguridad van a sacar todos los argumentos para decirnos no y tendrían sus razones muy válidas, pero el punto acá es decir hombre es quien no estamos ni estigmatizando ni atacando a los jóvenes ni son todos. Estamos dentro de la obligación del estado intentando proteger a esos jóvenes y acompañando sus familias para protegerlos de la problemática que en estos momentos está viviendo nuestra ciudad y el área metropolitana.

No son los jóvenes los culpables de todo lo que pasa en bello no, venga usted por un poquito de jóvenes que no son culpables están sometidos a todos estos riesgos y nosotros como estado los vamos a proteger ¿Cómo? Intentando que no hagan parte hasta que no haya las garantías que no hagan parte de la vida nocturna, porque está comprobado que en la vida nocturna están muy expuestos a todas estas problemáticas y eso no es salido de los cabellos.

Yo me preguntaría si el doctor CESAR SUAREZ en estos términos pudiese tener una encuesta o una forma o un contacto con la gran mayoría de jóvenes de padres de familia de la municipalidad, me preguntaría si no tendría una buena aceptación que les dijera venga señores padres de familia, dado toda la problemática hay cantidad de cosas que se nos están saliendo de la manos con

Los jóvenes, entre ustedes como núcleo familiar y como núcleo de la sociedad, como la base de la sociedad y nosotros como estado vamos a proteger los jóvenes desafortunadamente, condicionándolos u obligándolos de la norma no puedan compartir la vida nocturna con todos los riesgos que hay.

Les decía yo en estos días a mis compañeros, cuantos jóvenes, cuantos padres de familia hay conscientes de esto que se le paran en la raya a sus jóvenes a las 10 de la noche cuando los ven organizándose para su vida nocturna y dicen no me salís y que pasa, ustedes saben lo que pasa pero el muchacho resulta en la zona rosa toda la noche.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 64 de 114

Entonces no será que cuantos padres de familia se sentirán apoyados, porque va a decir a no me prestas atención a mí, listo vaya para que mira ahí está infligiendo una norma.

El día que veamos todo esto, reflejado en indicadores y estadísticas que nos permitan decir, la juventud bellanita.

Porque es otra cosa que hay que analizar doctor ARAQUE hay una reflexión ahí que hay que, será que toda la juventud que hace parte de la vida nocturna de bello es de bello eso también habría que analizarlo y será que a futuro y si se logran tomar estas medidas y los indicadores y logramos que nuestros jóvenes en bello no y tengan tanta problemática y nos ayuden en esa construcción de ciudad que queremos padres de familia, organizaciones puntuales de deportistas, de artistas, todos aquellos que en un momento se puedan ver sacrificados digan, aporte a que de pronto yo no tener problemas pero mi vecinito que si era muy complicado o mi vecinita no está metida en esto, hombre el tema es de cultura, el tema es de educación y desafortunadamente esa cultura esa educación a veces tiene que ser fuerte, porque insisto los riesgos en que están sometidos los jóvenes en la vida nocturna no son de poca monta y usted no es de bello pero usted lo sabe y los que somos bellanitas lo conocemos.

Y de alguna forma proyectados a el futuro o al corto plazo del futuro le damos la posibilidad de que entonces bello, las generaciones que continúan a esta que podrían ser el futuro más deberían ser el futuro más positivo de bello vayan cambiando ese chip, pero si seguimos en la tónica que estamos no la va a ver.

Entonces puntual eso, doctor ARAQUE el mensaje debe de ser de acompañamiento y protección a los jóvenes y de una sociedad, con las familias no de tema "a pero es que el concepto de toque de queda es un tema totalmente no es un tema de prevención es que el concepto yo entendería que no se podría cambiar el concepto dentro de otras situaciones porque en el momento que se decreta el tema como tal del concepto nos da las posibilidades de articular procesos con otras fuerzas a nivel tanto departamental como nacional, entonces si se saca como el programa zanahoria es de bello si es un toque de queda dentro del concepto jurídico, o no sabría cómo decirlo podría tener el acompañamiento de otros estamentos, entonces por eso yo pensaría que no se puede sacar de ahí, ahora bien no es un capricho, ni es que nuestro alcalde este inventando el agua tibia no, ni usted doctor ARAQUE no usted muy ubicada mente están en sintonía,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 65 de 114

de una situación de nivel departamental propuesta por nuestro gobernador, no somos los únicos y ojala no seamos y ojala en el área metropolitana lo convirtiéramos en un tema de área metropolitana..

Y mi pregunta sería entonces al estará en sintonía con la gobernación si fue propuesta de ellos también no nos deberían de apoyar a nosotros porque usted tiene toda la razón, la problemática aquí para mí no radica en el tema es en la capacidad instalada para poder nosotros cumplir desde la normatividad, nuestras obligaciones, como debemos hacer la situación y necesitamos apoyo de todos los entes y pueda que sea un esfuerzo muy grande, y puede que en estos momentos ustedes se vean enredados en conseguir recursos tanto humanos de todos los que necesitan, pero cuanto nos está costando atender la problemática ya puntual que estamos viviendo, insisto todos sabemos que están pasando con los jóvenes en bello, de pronto si cuantificamos eso no puede ser más costoso, a eso otra reflexión para hacerle.

Miren los temas complementarios que debemos tener para ofertar para que todos los jóvenes nos metamos en sintonía de sacar adelante nuestra ciudad, seguir teniendo la problemática que tenemos tranquilamente es un tema transversal de todas las otras dependencias, y que según el plan de gobierno de nuestro alcalde el doctor CESAR SUAREZ y ahora de lo que conocemos de la construcción del plan de desarrollo ahí están, tampoco, es que sean temas de deportes, temas de educación, temas de salud todos están ahí, es saberlos transversalizar enfocándolos a una situación puntual de que es la juventud de nuestro municipio

Bellanita, es más yo lo decía aquí claro hay que saber entender y antes mirar como blindamos a nuestro alcalde porque es una arna de doble filo si salen en falso a esto vamos a tener problemas, porque esta situación inmediatamente nos va hacer visibles en muchas otras problemáticas y con toda seguridad que cualquier joven de a pie se nos puede parar a decirnos, entonces si no que res que haga esto y esto a ver que me ofertas, que me vas a poner hacer y hasta trabajo van a pedir, puede que sí, pero hay que tener esas situaciones se tienen desde el plan desarrollo no es que no las tengamos.

En resumidas cuentas doctor ARAQUE y para usted y la Administración en cabeza de nuestro Alcalde, de este humilde Concejal.

1. Les da las gracias porque han demostrado durante estos 45 días que están en una tónica en cabeza de nuestro Alcalde de temas de enfrentar temas de ciudad

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 66 de 114

tan álgidos como este que vienen cogiéndonos tanta fuerza, que definitivamente ahí que tomar las medidas necesarias para buscar ojala si no mermar parar. Porque ahí la necesidad.

Y también consiente de la situaciones técnicas y uno lo ve desde el punto socio político pero también consiente de las limitantes y circunstancias de la situaciones técnicas, las que tomen nuestro alcalde el señor CESAR SUAREZ va tener el apoyo de este humilde concejal, siempre proyectado a tener o a buscar la mejor calidad de vida de los bellanitas, pero como todo en la vida cuando se toman decisiones radicales ahí que ser radical y yo lo decía y ahorita lo repitieron, por anécdota lo dije esta semana que tocamos el tema, cuando se hizo público todo el tema, me llamo un amigo comerciante de la noche, concejal como así que ustedes nos van hacer ese daño, como así cual daño esto y esto el toque y entonces nos van a tirar el mercado, ósea que si le vendes a los jóvenes así de sencillo como a usted le están diciendo los comerciantes analicémoslo que tenemos que analizar, si es en el estricto cumplimiento de la norma que tendríamos que analizar. Antes deberían de darse por bien servidos porque si se les cola un menor de edad en el mejor escenario de que no infrinjan la ley van a tener problemas y miren la reacción.

Yo pienso que la vida principalmente la salud, de esos jóvenes tanto física como mental y su proyecto de vida con la posibilidad de que en un grado de conciencia lo construya, deben de primar por encima absolutamente de todas las otras posibilidades dentro del desarrollo de la sociedad, y esa obligación es, para que el joven pueda cumplir eso es del estado y la familia, y así hay que hacerles entender que el doctor CESAR SUAREZ analizando estas posibilidades esta es buscando apoyar la familias, para que nuestros jóvenes sean protegidos de tantas complicaciones que hay en nuestra ciudad.

La que definan, decidan yo tengo entendido y también la entendí que la decisión no está tomada o no hay el decreto y están analizando, no es que no lo vayan hacer presidente o es que todavía no lo vayan hacer, que como se pensaba que había un decreto iban arrancar el viernes eso no, no hay decreto pero todavía ni está confirmada ni está descartada la posibilidad, la que tomen voy apoyar pero les pido el favor, que tengan esta reflexiones en cuanta porque con toda seguridad y modestia aparte es la lectura de la gran mayoría de la ciudad.

Muchas gracias señor presidente



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 67 de 114

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra el honorable concejal ALEXANDER VARELA

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Muchas gracias señor presidente, y nuevamente un saludo para usted doctor ARAQUE y su equipo de trabajo y para todas las personas que se encuentran presentes.

Por donde comienzo con lo que prepare para este debate o para esta idea voy a comenzar con lo siguiente doctor.

Como por naturaleza y por lo que decidí ser o me lo asigna, la biblia en el libro de proverbios capítulo 11, dice claramente que cuando no hay consejo, los pueblos se caen, más en la abundancia de consejero esta la sabiduría y yo le premio y le felicito por recibir consejos y sé que esa es la tarea que usted en este momento haciendo recibiendo concejos de diferentes poblaciones, recibiendo concejos en este caso pues de nosotros los concejales.

Mire me he encontrado desde el día sábado de pronto con el compañero JUAN DAVID que lo tocábamos y hoy también con el compañero OCTAVIO que también lo toca, me he encontrado con un tema de pronto no tengamos ciertamente la certeza de cuando se puede decretar un toque de queda, quién puede decretar un toque de queda y por qué se puede decretar el toque de queda, nosotros aquí sabemos que las leyes nuestras leyes están jerárquicamente categorizadas, la constitución como norma de normas, los tratados internacionales toda vez que a la misma constitución es la que da, o les permite esa jerarquización, la leyes, los decretos y de ahí para abajo.

La constitución colombiana claramente en el artículo 24 dice Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, oiga bien tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional.

Luego dice en el artículo 44 dice Son derechos fundamentales de los niños. Todo esto es una ilación que voy a ir haciendo para llegar enseguida a una conclusión doctor ARAQUE

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 68 de 114

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad y más adelante dice van hacer responsabilidad de la familia la sociedad y el estado como tal.

Y el artículo 315 en su numeral 2 dice

Son atribuciones del alcalde:

Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley.

Ahora la ley establece claramente ley 136 del 94 en su artículo 91 b

En relación con el orden público:

1. Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones del Presidente de la República

2. Dictar para el mantenimiento del orden público o su restablecimiento de conformidad con la ley, si fuera del caso, medidas tales como:

- a) Restringir y vigilar la circulación de las personas por vías y lugares públicos;
- b) Decretar el toque de queda;
- c) Restringir o prohibir el expendio y consumo de bebidas embriagantes;

y ahí siguen otras prohibiciones, esto en el artículo 91 funciones del alcalde, esto fue demandado, porque se pensaba que solamente el toque de queda tenía que ser reglamentado por el congreso de la república entonces en una ley que se expidió por allá en el 70 ley 1355 del 70 artículo 95 también decía que se podía, crear o también decía que se podía impedir la circulación de la personas, toda vez que fuera en pro de la seguridad de las mismas, eso fue demandado como les comentaba y las sentencias C – 511 del 2013 que el magistrado NILSON PINILLA y el demandante ALAN puso en conocimiento una serie de artículos constitucionales obviamente los que acabamos de leer, para poder tumbar de que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 69 de 114

fuera un Alcalde y que quedara solamente en potestad del congreso de la republica el tomar una medida del toque de queda,

Como debe de saberlo usted doctor ARQUE que esta sentencia se declaró exequible, por lo tanto ese artículo 99 sigue siendo y aunque es una ley tan vieja, sigue siendo vigente hoy en día y podemos seguir consultándola.

Luego los tratados internacionales doctor ARAQUE también usted sabe, la convención americana sobre los derechos humanos en el artículo 2 numeral 3 dice claramente, cuando se puede restringir la libre locomoción de una persona, los

Pactos internacionales de derecho civil y políticos en el artículo 12 numeral 3 también compañero JUAN DAVID declara claramente cuando se puede restringir esa libre locomoción, y nos encontramos nuevamente que esto es que siempre y cuando la seguridad esté en riesgo, o cuando la seguridad no esté en el orden que debe de estar.

El toque de queda el articulo normativo del articulo 99 esto es un resumen de esa sentencia no tenía que desarrollarse mediante una ley estatutaria, esto fue unas atribuciones que se le dio al presidente de la época, unas atribuciones y en esas atribuciones pues se dio esta ley 1355 del 70, el toque de queda no afecta compañero JUAN DAVID el núcleo esencial de la libertad de locomoción y es que en este caso si así fuera los muchachos van a tener la libertad de moverse y de caminar por las calles de su municipio, pero su va a ver un momento es que no es la totalidad del derecho fundamental sino es un momento en pro del seguridad que esto requiere.

Es menester de toda autoridad velar dentro de los procedimientos permitidos los derechos fundamentales de las personas, entendiendo la protección a los menores como el deber del estado y cuando hay un deber para uno hay un derecho para otros, quiere decir que es un derecho que el joven tiene de que el estado en su deber de protegerlo tome medidas como estas y enseguida voy a honrar un poco más compañero y en su intervención también sé que va ser muy interesante.

Es posible establecer limitaciones a el ejercicio al derecho de locomoción, cuando se enfrentan, oigan bien cuando se enfrentan a otro derecho fundamental, aquí hay dos derechos fundamentales el derecho a esa vida, y el derecho a esa seguridad y el derecho a la libertad de locomoción, aquí es posible según esta

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 70 de 114

sentencia que le acabo de mencionar es posible que cuando estos dos derechos se encuentren podamos tomar una medida frente a él uno o al otro sin querer decir que se está violentando la integridad de uno de los derechos.

Doctor ARAQUE esta medida también debe de ser o debe de tener las siguientes características.

1. Que persiga los objetivos que queremos, entonces aquí si entro ya en mi contexto lo que yo quiero expresar, claramente a usted en esta mañana, hombre aquí nos hemos rasgado las vestiduras y es un término que me van a escuchar constantemente por la seguridad que hay por la situación en que bello está viviendo, y todos aquí cuando han tomado medidas, secretaria de transito como por ejemplo hacer los retenes, hacer la medida de la no parrillero, lo celebramos porque creemos que nuestro municipio como lo decía el honorable concejal BLADIMIR no está en una condición de decir aquí no está pasando nada y todo está bueno no, sabemos que aquí están pasando cosas y entendemos también que esas cosas son delicadas, esa medida tiene que ser en pro de perseguir esos objetivos que nosotros claramente hemos visto, cuál es ese objetivo doctora LUZ ELENA velar por la niñez y proteger a los niños, ese es el objetivo principal, recuperar la seguridad de la ciudad ese es el otro objetivo y esos objetivos a cualquier bellanita aquí le tiene que doler y nos tiene que hacer trabajar en coionia y fraternidad porque quien no va estar de acuerdo aquí de que nosotros como concejales y como administración tenemos que velar por los derechos y por la seguridad de los niños, todos acá estamos en pro de eso y quien aquí en el concejo de bello no cree y no quiere y no pretende la seguridad de nuestro municipio y entonces ahí están plasmados doctor MANUEL OQUENDO los principios o al menos los objetivos que no hemos trazado y que debería mantener una medida como esta.

2. La medida tendría que ser idónea, no podemos seguir poniéndole enfermedades tan y válgame aquí la metáfora a enfermedades tan graves pañitos de agua fría, o de agua tibia, aquí hay que tomar medidas doctor ARAQUE y hay que tomarlas en serio porque como hemos visto constantemente aquí las cosas son raras, aquí las cosas son bravas, y aquí y perdóneme y sigo este simbolismo esto aquí es un cáncer terminal lo que está pasando y usted mismo lo ha dicho honorable concejal OCTAVIO una bomba de tiempo, entonces frente a estas problemáticas no podemos pretender seguir poniendo pañitos de agua tibia



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 71 de 114

3. Es ser proporcionable o debe de haber proporcionalidad en la medida, pues no se va afectar el núcleo esencial lo decía anteriormente de este derecho, sino que es simplemente hombre a mi caso pues yo no puedo hablar aquí por nadie más sino por mi experiencia yo a las 10 de la noche tenía que estar en la casa doctor ARAQUE eso si era so pena de un correaazo o de un regaño o de una cantaleta o de que no me dieran plata a el otro día para sacar la novia, pero a las 10 de la noche tenía que estar, yo lo compartía esta semana el primer toque de queda que tiene que haber es el de los papas lamentablemente no se ha salido del contexto todo esto, la primera responsabilidad aquí y lo he dicho y lo dije cuando la doctora vino también y presentamos el proyecto de acuerdo 002 la primera responsabilidad es de la familia, pero hombre que hacemos si la familia si esto hasta se salió de las manos de los familiares, entonces vemos pelaos a las 10 de la noche arreglándose para salir, entonces ahí tenemos nosotros que estar muy pendientes.

Doctor ARAQUE le voy a leer rápidamente acá e hice un sondeo y le pregunte por Facebook a la gente, y les dije un saludo para todos cuéntenme que piensan de la medida de seguridad que se quiere tomar en bello del toque de queda para menores de edad de 10: 30 pm a 5 am esto es un sondeo, cuantas personas hay acá, bueno yo soy... discúlpenme que nos les pueda decir hay algunos comentarios voy a leer algunos.

Dice por ejemplo una señora SANDRA FLOREZ súper en muy buena, es muy triste ver estos jóvenes perdidos en las drogas y en el alcohol.

Dice MARIA C es buena la medida, pero comparto lo que la gran mayoría dice que si se cumpla, igual deberían hacer una estrategia de mejorar la movilidad en Bello.

Dice JORGE MONTOYA pastor la medida funciona al ritmo que las autoridades sean responsables a la hora de hacerla cumplir.

FELIPE ZULUAGA dice por ejemplo claro que es buena, pero hay que hacerla cumplir por que Pasa, lo del parrillero hombre lleva una semana de vigencia y es como si nada



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 72 de 114

MARIA ALEJANDRA y dice lo mismo muy buena pero que si se cumpla.

Y así de todos los comentarios doctor ARAQUE todos dicen, que la medida es muy buena, obviamente creo que no tengo menores en mi Facebook sino que la mayoría son padres de familia, he de entender eso y no soy tampoco tan iluso de creer que aquí hay pelados de 16 años diciendo que es buena, pero es la precepción adulta de la medida hoy para mi es triste que la medida no se tome porque vamos a mandar un mensaje equivocado.

1. por cómo se dio la idea que ya era un hecho, la mayoría de gente está esperando mañana el toque de queda, como un hecho ya no sabíamos yo no sabía de qué no sé había decretado y que apenas estábamos en el estudio pero por lo cual lo felicito también, porque es de responsables recibir concejos pero si sería muy triste salir a decir mañana que no es que una prueba y que debido yo apoyo la medida doctor ARAQUE la apoyo y sé que la comunidad a la que represento la apoya, porque vemos que estos muchachos.

2. mire preguntémonos de donde no se doctor JUAN DAVID es si sabe de donde proviene la palabra adolescente, sabe de dónde viene de adolecer, personas que son personas pero que adolecen y adolecen de muchas cosas, por eso en sicología mi esposa es licenciada en educación y ella me dice, la etapa del ser humano más crítica es la adolescencia, esa es la etapa ni siquiera la de la niñez, porque la de la niñez esta constituía y usted sabe que eso es una niñería que lo que fulano hizo la de la adolescencia es la que empieza a estructurarse pero no está en la capacidad de responder a ciertas presiones no está en la capacidad exactamente es completamente vulnerable, entonces en este sentido doctor hombre tenemos que reconocerlo nuestros adolescentes hoy en día son los carritosen los barrios, nuestroadolescentes hoy en día son los que están llevando las armas, nuestros adolescentes hoy en día además porque usted sabe penalmente son y trae unas connotaciones para el delincuente cierto entonces más fácil que cojan a el pelado de 16 años con el arma que me cojan a mí que ya tengo 35 con ella ahí ya hay connotaciones penales diferentes, entonces en ese sentido doctor yo pienso que si estamos nosotros en el deber de permitir que estos muchachos de guardar perdón la seguridad de estos muchachos que adolecen de tantas cosas.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 73 de 114

Hombre es que yo me voy a tomar unos guaros y me voy a emborrachar no lo hago pero estoy poniendo el ejemplo, me voy a tomar unos guaros yo sé cuál es mi responsabilidad un muchacho de estos no todavía y ahí es donde encontramos tantas riñas, yo veía hace 8 días el día sábado traje aquí un informe donde decía que del 100% de infracciones a la norma que se hacen en Colombia el 43% desarrollado por menores de edad, y de ese 43% el mayor porcentaje es aquí en Antioquia en primer lugar valle segundo, Bogotá tercero entonces tenemos que tomar medidas señores concejales, tenemos que tomar medidas serias y tenemos que tomar medidas muy acordes a la problemática de hoy, ya voy terminando.

La prevención claro que la prevención es buena, y hay que hacerla y debemos de prevenir, debemos de ir a los colegios por ejemplo yo me imagino ya unos formatos y unos volantes llegando a los colegios de la secretaria de gobierno diciéndoles a los muchachos, pilas muchachos con las drogas y esa parte de pedagogía hay que hacerlo pero el problema es que no podemos hacer prevención cuando ya hay un problema, visible ante todos entonces vamos hacer la prevención pero vamos a salirle a el tope a el problema que hoy en día tenemos una de esas cosas es con esta medida.

Y lo otro preparémonos, hombre no tenemos, que es que hay que darles comida, a bueno entonces preparémonos que esto es una alcaldía seria, es que este no es el pueblo de tintirintín por allá en el departamento x este es bello, esta es la alcaldía de bello, del municipio de Antioquia la segunda alcaldía o el segundo municipio la segunda ciudad más grande y ms importante de Antioquia, entonces vamos actuar como tal , pero nos vamos a minorar porque no tenemos que, no tenemos como darles unas cobijas, no tenemos como darle unos algo no, hombre tenemos que tener porquesomos una alcaldía grande y una alcaldía seria, entonces preparémonos, si me hago entender parémonos doctor ARAQUE a que me decía un concejal que es que hay que tener hasta XBOX yo hasta ya no lo creo, que es que a los muchachos hay que tenerles televisor y XBOX bueno allá el concejal en su intervención me lo explicara, por normativa cómo es esto pero yo tampoco hasta allá lo creo pero si comportémonos, hombre no vamos a decir que no tomamos esta decisión porque no tenemos 3 peos o así sean 20 pesos para atender este asunto no, yo pienso doctor ARAQUE que va ser traumático yo pienso que va ser muy difícil,, pero vuelvo y digo ante cosas tan serias y ante una



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 74 de 114

Enfermedad tan seria no podemos seguir dándole acetaminofén tenemos que ir a donde es la enfermedad y tenemos que atacar allá la enfermedad como con prevención yendo donde le muchacho, diciéndole a el pelado no se deje manipular, no sea tan vulnerable, vamos a prevenirlo pero frente a la problemática que tenemos con medidas como esta y la norma si autoriza a el alcalde para que el alcalde tome una medida como el tóque de queda en la ciudad eso no tiene que estar cayéndose el país ni tiene que estar sucediendo una guerra impresionante de la norma autoriza a el alcalde en pro de la seguridad del municipio tomar una decisión como esta.

Doctor ARAQUE igualmente tengo que decirlo, pues si la respuesta es sí sabe que cuenta conmigo si la respuesta es no me entristecería mucho pero como toda tristeza pasa, y buscaremos entonces otras formas de solucionar este problema, vuelvo y le digo cuente conmigo y que dios lo bendiga a usted en las decisiones y a el alcalde en las decisiones que tome.

Muchas gracias señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra el honorable Concejal JUAN DAVID MUÑOZ

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Buenos días para todos y todas.

Primero celebro que venga el secretario y que venga con ese ánimo y con esa humildad a conversar sobre enfoques y perspectivas de las medidas a tomar.

Ya hemos dado unos debates de seguridad, yo sigo pensando que el problema de seguridad tiene que ver mucho con el enfoque, pero me quiero referir a algunas de las cosas que han dicho los compañeros, y obviamente argumentar porque no estoy de acuerdo con la medida de toque de queda.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 75 de 114

Otra cosa es que quiero felicitar al el concejal ALEX porque hace un rastro muy interesante en el que todos modos hay una situaciones que habrá que darles mayor desarrollo porque.

1. la sentencia de la corte constitucional si se da en un marco en el que el orden público ponen en riesgo la estabilidad del estado de la administración acá entonces habría que interpretar si la situación de orden público está poniendo en riesgo la estabilidad del estado.

Otra cosa es que el toque de queda si se da en ese tipo de situaciones excepcionales que esta como dije poniendo en riesgo ese orden y el asunto que yo creo que busca solucionar el toque de queda es un asunto de violencia estructural, de drogas, de control de los grupos armados, que lastimosamente no son excepcionales ó sea lastimosamente eso es un proceso que lo he dicho antes es histórico y habrá que analizar históricamente la situación este momento actual es una coyuntura pero una coyuntura que se debe analizar juiciosamente como se analiza una coyuntura en términos históricos, en términos de esta coyuntura obedece en su corta duración que y en la larga que y cuál es la perspectiva para pasar de esta coyuntura, y cuales la raíz del núcleo de la coyuntura si la raíz y el núcleo de la coyuntura es realmente que hay un problema con los jóvenes, hay estaríamos hablando de esas medidas si los jóvenes y la situación de los jóvenes en la droga y el la delincuencia es una externalidad del núcleo de la coyuntura entonces ahí es otro el debate.

Yo entonces quisiera decir, ante la medida me parece políticamente muy inconveniente,

1. porque genera porque además hay un antecedente se los compartía sesiones pasadas que los combos habían declarado el toque de queda después de que los combos declaran toque de queda, nosotros venimos a decir también toque de queda me parece inconveniente en la medida en que la institucionalidad a mi parecer no se ve más fuerte declarando toque de queda antes se ve más débil y si como dice creo que fue el concejal BLADIMIR puede aflorar un montón de situaciones muy complicadas en términos de la opinión pública, porque va aflorar un montón de problemáticas que se dan.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 76 de 114

El toque de queda a nivel de Antioquia, ustedes saben si han visto la prensa se está violando en todas partes, incluso con los padres pues salen los padres borrachos con los niños, en fin eso realmente no es una medida de solución, es una medida para mostrar algún nivel de gobernabilidad, pero el nivel de gobernabilidad y también resalto que el secretario sea capaz y tenga la gallardía de aceptar que hay problemas graves de gobernabilidad pero la gobernabilidad se recupera de otras formas, mas no se recupera así, me parece que es problemático constitucionalmente, los protocolos a los que hace alusión el concejal ALEX los protocolos que ha firmado el gobierno nacional en termino de derechos humanos, van a generar un problema constitucional además lo que se plantea es que el estado está garantizando el derecho a la vida y la seguridad ciudadana la seguridad ciudadana también y ustedes son abogados saben, este debate va ser de interpretación si alguien demanda si hay algún posible decreto y alguien lo demanda hacer un debate de interpretación máxima cuando se está vulnerando un derecho también fundamental y yo sé que fue por el desarrollo del argumentación que más o menos quedo como que un derecho se puede garantizar un porcentaje pero obviamente pues yo sé que fue por un problemas de la argumentación porque un derecho se debe garantizar un 100% me parece que también es ineficiente socialmente, hablado de lo que uno busca e cual es la pretensión del toque de queda lo que va a generar es una mayor percepción de inseguridad, lo que va generar es temor, es confrontación intrafamiliar, y otro montón de situaciones que se podrían evitar.

Desacertado culturalmente, aquí hay que generar es una cultura de convivencia una cultura de entorno seguro de apropiación de la ciudad acá hablamos mucho de la necesidad de volver a la identidad con bello a el amor con bello, a que se de una relación armónica entre las instituciones del estado, y la ciudadanía y las organizaciones sociales para eso hay que hacer otro tipo de métodos y mecanismos.

Quisiera platear unas cosas varias, porque es que es que son tantos comentarios y quisiera cogerlos todos ahí hasta unas cosas que quedaron pendientes de debates pasados del papel de la familia peo ejemplo en la educación del niño y el papel del estado, pero eso sería pero me quedo sonando varias cosas en términos



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 77 de 114

De por ahí se dijo en un debate, que la sociedad griega era una de las cosas nefastas que le había pasado a la historia y bueno la sociedad griega, hizo algo que nosotros lo estamos reclamando, y es que el estado asuma la propuesta platónica que el estado asuma entonces la formación del niño, para que le niño sea un impulsor de un estado ideal, pero no en términos jamás del estado represivo y de control, sino en términos de educación, digo esto es porque tengo unas propuestas alternativas a el toque de queda, que me parece que hay que tener en cuenta en seguidito.

Otra cosa que también la mencionaba y la voy a decir rápidamente y la mencionaba en sesiones pasadas sobre experiencias de toque de queda en Medellín y en América latina decía hace como tres días en Medellín en la comuna 8 y 13 hubo toque de queda previo a unas operaciones que todos conocemos se llaman operación mariscal y operación orión esos toques de queda se suponía iban a menguar la situación de conflicto y violencia obviamente no lo hicieron, porque es que el toque de queda lo que hace es paralizar y poner en pausa la situación en unas determinadas horas pero la situación sigue generándose hasta que estalle de nuevo, y hubo un desenlace muy fatal, en argentina también lo mencione hubo toques de queda previos u otros mecanismos y su desenlace fue 7.000 mil muertos y 30 mil desaparecidos.

Entonces sobre ese tipo de temas, ayer estábamos en un foro que organizó el PENUT el PENUT también se ha manifestado sobre la situación, en dos informes básicamente entre el 2007 y el último informe el regional de desarrollo humano 2013 – 2014 donde habla de la seguridad ciudadana con rostro humano y evalúa experiencias de seguridad en la región de américa latina evaluando los mecanismos que sean empleado en américa latina y sacando conclusiones como que los mecanismos de este tipo toque de queda, entre otros han sido totalmente lo contrario a lo que se ha buscado, porque usted cómo evalúa lo eficiente de un toque de queda en que si el mes que dura el toque de queda tal vez se va a reducir ciertas situaciones de orden público ese mes, un toque de queda no puede ser permanente, estaríamos en una sociedad de control que yo no me quisiera imaginar, entonces un toque de queda de un mes seguramente a lo otro mes se



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 78 de 114

Va a repetir la situación, que es para controlar el asunto de la cooptación de los jóvenes de los grupos armados de la droga, de no sé qué también decía yo en estos días va a cualquier barrio donde hay plazas en bello y la dinámica de los jibaros y del consumo y de la venta es todo el día, desde por la mañana incluso en los colegios se da la cooptación de los jóvenes, entonces la noche no necesariamente es en términos de esa vinculación a los grupos armados, el causante y la noche si profundiza un problema grave que también lo decíamos y tiene que ver con el consumo de alcohol, y los desmanes que se dan por ese asunto de la rumba desenfrenada es ese, ante eso si hay que tomar medidas serias, como los controles que se dan en los lugares comerciales hemos con nombre propio dicho donde se deben hacer Prado, obrero, cabañas y niquia cabañitas ella hay que hacer un control a los sitios comerciales y hay que tener otro tipo de medidas, pero el problema no debe ser o debe orientarse, con una digamos con un argumento de prevención ejercer y caer en un problema más de estigmatización, porque también tiene que ver con enfoque y concepciones, acá tendríamos que debatir como lo he dicho muchas veces sobre los enfoques que le damos a cada categoría y a cada sector social por ejemplo el enfoque de democracia y seguridad, el enfoque del joven, también totalmente contrario a un joven que adolece de un montón de cosas, pues el joven tiene ciertas estabildades sociales que la estructura social la ha determinado, pero todos adolecemos de cosas incluso lo de estudio sicológicos usted que es sicólogo cierto, los estudios sicológicos son muy particulares ósea no tiene que ver ni siquiera con el diseño con la estructura, entonces frente a eso quisiera proponer varias cosas comprendiendo como también lo dije en sesiones pasadas que este es un momento creo yo de gran oportunidad que lo que se genere de la situación, que estalla todo este debate posibilitará muchas cosas en términos que la administración pueda volver a ganar legitimidad, que la administración se acerque a la ciudadanía le cambie el enfoque.

Hablaba yo hace días del toque de salida, que algunos compañeros incluso también les llamo la atención, el toque de salida se hizo en la comuna 6,5 de Medellín, también mediante una amenaza de toque de queda, el toque de salida genero un proceso de convivencia muy fuerte y genero una cosa muy bonita y es que muchos de los jóvenes que participaron en los procesos de toque de salida luego fueron a integrar una cosa que se llamó la mesa de articulación juvenil de la



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 79 de 114

Comuna 6, esa mesa de articulación juvenil participa de la mano con la administración municipal de Medellín en un montón de vainas de ciudad en planes de desarrollo locales, presupuesto participativo, diseño de políticas juveniles etc., que hizo los toques de salida, logro que un sector social se vinculara a diseñar la ciudad y a diseñar todas la propuestas en términos de juventud, cultura , educación de la ciudad, se rescataron un montón de jóvenes que bien podían en un contexto como el de castilla, 12 de octubre etc. Vincularse a esos grupos armados pero no lo hicieron, porque hubo una atención preventiva del estado, que les dijo venga entonces yo les apoyo la mesa ya que ustedes están haciendo toques de salida y no sé qué, venga entonces que eso se vuelva vinculante y si ustedes van y conocen a estos pelados de esos procesos van a saber que es lo tan valioso que se rescató.

Nosotros acá en Bello, ustedes saben que yo hago parte de la red de artistas y otros procesos juveniles, y culturales de bello procesos que están integrados por jóvenes que muchos de ellos no tuvieron una formación católica, ni se ponían la camisa por dentro en el colegio y nada de eso, pero que son pelados que son demasiado bueno y construyen territorio y construyen ciudad y tienen todo un proyecto de país claro además que son unos tesos, artistas, académicos etc., y con ellos tenemos unos proyectos de escuela populares en varias partes de bello que se hacen por la noche, nosotros hemos un preuniversitario que van más de 100 personas en el barrio mesa, y ese preuniversitario bien se pueda alargar más de la 10 de la noche que se terminan los contenidos y empezamos hablar de arte de cultura, de asuntos de país usted cómo va a tramitar eso usted cómo va a tramitar la escuela popular en el grupo folclórico várele en el Cairo, que el sábado se inaugura este periodo este año, como les va a decir a ellos la clase de danza folclórica hoy no la alarguen, porque es una asunto de seguridad ciudadana, cuando ahí es donde se está construyendo la seguridad con enfoque humano, ósea una persona vinculada a los procesos culturales, pedagógicos y artísticos es una persona que no solo te salva el sino que salva su entorno,, diferente a una persona que se encierra por un problema de seguridad en bello, la persona que se encierra por un problema seguridad en bello se va a encerrar a escribir en el Facebook, no bello eta muy caliente ya no podemos n salir, que es lo que va a pasar se los aseguro.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 80 de 114

Propuestas.

Señor secretario.

1.hacer una serie de foros de ciudad y de espacios de conversación entre el estado y la ciudadanía, secretaria de infancia y adolescencia, secretaria de gobierno, concejo y otras organizaciones juveniles, pero tan bien el joven de a pie y conversar, pero conversar no solo en términos de lo necesario que es proteger a él joven, si no conversar cosas profundas cuales son el enfoque en la juventud que es un joven para la administración municipal y que en un joven para las organizaciones juveniles que también como decía BLADIMIR han estudiado y han desarrollado el tema conceptualmente, porque es que una cosa no va separada de la otra el desarrollo conceptual, académico y en análisis reflexivo de las categorías no debe de ir alejado de la administración pública, para eso está la academia para fortalecer la administración pública, entonces hay que conversar eso entonces mi propuesta foros y espacios académicos, culturales y formativos con las organizaciones juveniles antes de cualquier otro tipo de mecanismo, toques de salida como herramienta artística, cultural y comunitaria para apropiarse de los espacios, yo le aseguro a usted que si vamos a los barrios con una agenda cultural con cine, nosotros hacemos cine en las calles se llama cine para la calle y lo hacemos en diferentes barrios, si nosotros vamos con ese tipo de propuestas a los barrios con la institucionalidad que valla secretaria de infancia y adolescencia, secretaria de gobierno puede ir todo el mundo, concejales si vamos yo le aseguro que allá no va a pasar absolutamente nada, que haya no van a llegar los combos que no van hacer, entonces hay que empezar los entornos seguros se generan como, apropiándose de los espacios.

Hay una perspectiva del urbanismo social que habla de la ciudad sin ciudadanos una crítica a ese desarrollo de ciudad que plantea una suerte de agorafobia de miedo al ágora de miedo a la plaza por la percepción de inseguridad nosotros queremos generar una percepción de ágora fobia en bello, queremos que los jóvenes crezcan con agorafobia yo creo que no.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 81 de 114

Otro es esos entornos seguros requieren de ciertas cosas de que si hay que hacerle un trabajo financiero y hay que inyectarle también dinero.

El concejal Alex plantea bueno si no hay logística para recoger a los pelados en las instalaciones necesarias pero hay que conseguirlos, somos una ciudad muy grande, bella la segunda ciudad etc. Hay que conseguir lo que sea necesario, yo creo hay que conseguir lo que sea necesario pero no para eso hay que conseguir lo que sea necesario antes para por lo menos empezar a solucionar lo estructural, no hay que conseguir para los paliativos, entonces si en eso de conseguir para conseguir lo estructural vea que ni siquiera he mencionado los problemas estructurales de educación, de juventud, de cultura, de empleo de nada solamente sobre lo inmediato que hay inmediato hay que poner más iluminación en los espacios y eso es una solución de infraestructura de inmediato hay que solucionar lo de los locales y negocios comerciales de inmediato, hay que generar y es muy barato hacerlo pequeñas plazas públicas de encuentros juveniles es muy barato, hacer media tortas sale muy barato, se hacen medias tortas con sillas luces y ahí se puede empezar un proceso de cuentearía de teatro en la calle, de un montón de cosas que generen esos entornos seguros y es barato muy barato.

Y aprovechar que hay procesos organizados en cada barrio ósea que no todos son jóvenes vulnerables, no todos son jóvenes que son sujeto de la protección, no todos son jóvenes que son sinónimo de violencia o droga hay jóvenes que están haciendo que ni conocemos jóvenes organizados que están dinamizando procesos de educación popular etc. Digamos un enlace con esas organizaciones para esos entornos seguros y sale muy barato, nosotros fácilmente con institucionalidad podríamos convocar a un gran espacio donde lleguen todos los jóvenes y los procesos culturales organizados, pensemos como nos vamos a propia de la ciudad para luchar contra ese fenómeno y entre todos saquemos estrategias y armemos de de cine en los barrios, red de procesos culturales cuentearía teatro metámosle a esto en verdad una estrategia que se corresponda con las propuestas que tenemos de paz y de reconciliación y de transformación de hecho cultural de violencia, miedo y segregación que tenemos, nosotros tenemos que transformar ese chip rápido, porque estamos hablando todo el tiempo de paz del postconflicto de que vamos hacer todo pero es que acá además de a



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 82 de 114

Situaciones estructurales que han generado el conflicto permanecen y por eso es que hablamos es de fin de conflicto armado no de conflicto social, pero bueno ese es otro tema, pero además de eso estructural hay que solucionar los subjetivos lo cultural y lo cultural no se soluciona reproduciendo el miedo, reproduciendo la segregación si no que lo cultural se soluciona siendo creativos y eso nos hace mucha falta en lo público, lo ser creativos y por eso a mí me alegra que usted venga a escuchar diferentes opiniones y me alegraría mucho más que escuche las opiniones de los que están haciendo ya cosas por generar sus entornos seguros y por generar seguridad con enfoque de desarrollo humano que son las organizaciones culturales me gustaría mucho que escuchara a la academia, hay tanta cercanía con el PENUT escuchemos los informes y lo que ha sacado el PENUT ayer estaba el profesor MASYURI y lo cito OCTAVIO el concejal OCTAVIO, MASYURI ya hecho planteamientos importantes desde el análisis histórico y sociológico de este tipo de medidas, entonces me parece muy bien que escuchemos y que trabajemos conjuntamente y yo creo que plantear que no se va hacer el toque de queda no sería algo que afecte digamos políticamente a la administración antes hablaría bien de una administración que tiene en cuenta a la ciudadanía y las diferentes organizaciones y que quiere tomar decisiones consensuadas entonces hay les dejo a esas reflexiones.

Gracias señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra el honorable Concejal JOSE ROLANDO SERRANO

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE ROLANDO SERRANO JRAMILLO

Gracias presidente, un saludo muy especial para usted, para la mesa directiva, para mis compañeros Corporados para los asistentes, funcionarios, para el secretario de gobierno JAIRO ARAQUE muchas gracias por estar y me uno a esas felicitaciones.

En ningún momento hemos pretendido cogobernar pero el hecho de que este acá Escuchando los diferentes puntos de vista, y delegado por el señor alcalde que muestra que esta administración efectivamente de puertas abiertas, que es una administración abierta a el dialogo ese es muy buen mensaje que se manda en su

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 83 de 114

presencia hoy a CAMILO TAMAYO que está liderando el procesos de comunicaciones de la secretaria de gobierno.

Hace 2 o 3 días se planteóla pregunta puntual.

¿Está de acuerdo con el toque de queda?

¿O cuál es su posición frete al toque de queda?

Y enfáticamente dije que estoy de acuerdo, y sigo estando de acuerdo y dije en esa oportunidad que a veces el estado tiene que ejercer medidas de choque frete a las situaciones y frente a los entornos la ley 1551 en el artículo 29 faculta a los alcaldes para decretar el toque de queda, para mantener orden público. Más allá de los estados de decepción es competencia de ley del alcalde para restablecimiento del orden público.

Ayer estuve hablando con varias personas a cerca de la viabilidad en lo operativo del toque de queda y después de escuchar su exposición secretario yo sigo estando de acuerdo pero me queda claro y por qué conozco un poquito del tema porque pase por esa secretaria que el municipio, todavía no tiene la infraestructura que necesita para hacer valer esa medida, obviamente con cualquier medida de choque que tome el estado habrá personas que nada tiene que ver y que van a resultar afectadas por esa medida, pero también hacia énfasis en la temporalidad de ese toque de queda que tendría que estar muy bien definida desde el comienzo, ayer me enteré por parte suya de que el decreto todavía no existía, y yo pensé que ya se había decretado el toque de queda y celebro mucho el análisis que se hace.

Mire aquí hablábamos ahorita y creo que BLADIMIR lo estaba diciendo, es que no se pretende tomar la medida para señalar a los menores como los responsables de la situación de orden público de la ciudad sino por el contrario, para protegerlas y garantizar sus derechos.

Hay unas herramientas que el estado tiene que utilizar a parte del toque de queda, para resumir mi posición estoy de acuerdo siempre y cuando el municipio tenga como hacer cumplir la medida porque si no, haríamos un ridículo enorme como institución salir a decretar un toque de queda y que pase algo similar a lo que está pasando con la restricción de parrillero hombre, no haríamos absolutamente nada

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 84 de 114

Bello gracias a los medios mal intencionados de comunicación hoy es centro de observación de todo el país, cualquier salida en falso que haga el señor alcalde nos la van a cobrar nos van a castigar y más allá de lo que puedan decir los medios la gobernabilidad va a seguir quedando en entre dicho, porque no es un secreto que la gobernabilidad de nuestra ciudad siempre ha estado cuestionada y que esta administración en estos dos meses ha emprendido acciones para recuperarla y seguramente lo va a seguir haciendo, ejemplo digamos que vamos a focalizar las zonas críticas de bello en el tema de la rumba, con la fuerza pública que hoy tenemos entonces usted va a desplegar un operativo en barrio obrero otro en prado, otro en cabañitas, bueno esos tres supongamos que hay retención de estos jóvenes temporales mientras se llevan a el centro de reclusión etcetc.

Que va a pasar si en parís, no hubo la suficiente presencia de la fuerza pública y allá el toque de queda se lo pasaron por la galleta, vamos a quedar expuestos como administración municipal a una acción de tutela en donde ese joven del barrio obrero a el que se le restringió su derecho a la movilidad amparados en un decreto de toque de queda va argumentar que se le vulnero ese derecho y el derecho a la igualdad, porque si el toque de queda es para todo bello es para todo bello, si estoy en parís no puedo salir y si estoy en el barrio obrero no puedo salir y el estado es el que me tiene que garantizar a mí que si a mí me llevan para el centro de acopio a el de parís también lo van a llevar y hoy no tenemos la infraestructura montada para eso.

Entonces me parece muy válida la presencia suya aquí y el hecho de que por delegación repito del alcalde CESAR SUAREZ usted nos quiera escuchar hoy.

Hay un punto que se trató ahorita y me dejo preocupado, yo pienso que podemos hacer mucho cuando se controla los establecimientos de comercio.

Usted decía ahorita que entonces le va a quedar las responsabilidad otra vez a la alcaldía de que los jóvenes menores de edad, no ingresen a los establecimientos donde se venden bebidas alcohólicas y hablaba de la implementación de una cámaras fotográficas, entonces los comerciantes se lavaron las manos, y que van a decir aquí nos están metiendo contraseñas falsas, cédulas falsas señores de la alcaldía yo no puedo hacer nada, venga y solucióneme el problema no me parece, a mí no me parece a mí me parece que la responsabilidad de los comerciantes con la ciudad va mucho más allá de incluirse en el programa noche segura, va mucho más allá de insonorizar el establecimiento de comercio es inaudito, que en el barrio obrero hayan establecimientos que literalmente cierren un andén por las

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejobello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 85 de 114

noches los fines de semana, literalmente cierran un andén y entonces la persona que va caminando se tiene que bajar la vía pública a exponerse a un accidente por que el propietario de ese establecimiento cerro el Anden, entonces después mostros a decirle, venga necesitamos que nos ayude con el tema de los menores y nos salen a es que nos meten contraseñas falsas y yo que hago pues no, no me parece y no estoy de acuerdo y creo que hay que seguir implementando medidas de control y creo que nos saldría mucho más barato sin tener tampoco el 100% de la infraestructura montada, pero creo que si lo podríamos hacer que ya se ha hecho el control a los establecimientos de comercio con el tema de los menores de edad, acompañado obviamente de infancia y adolescencia, de personería etc.etc no sé si se viene haciendo señor secretario usted ahorita me sacara de la duda pero creo que en el tema de los comerciantes si tenemos que ser un poquito más consecuentes y yo no tengo nada en contra de los comerciantes, antes ni más faltaba tengo amigos comerciantes pero a la hora de la corresponsabilidad yo creo que estamos fallando porque aquí mismo vienen a solicitar extensiones tributarias y todo lo demás

Yo siempre me remito a el presupuesto del municipio de bello y yo veo que usted tiene para la recuperación del espacio público 234 millones de pesos eso es nada, con eso a duras penas solucionamos el problema en guayaquilito a duras penas y ponga que usted va indemnizar a cada uno de los venteros que hay para la recuperación del espaciopúblico y les va a entregar de a 10 millones de pesos, eso es en compensación se acabó el presupuesto, no hemos tocado barrio obrero, no hemos tocado prado, no hemos tocado la avenida.

Cuando hablaba de ese control de los establecimientos de comercio, no solamente nos tenemos que ir a la zona rosa, yo hice parte hace muchos años de algo que se implementó aquí en bello que se llamó el plan de movilidad que fue una contratación externa y yo hacía parte en el equipo jurídico, cuando se remodelo la avenida Suarez, se llamó técnicamente el bulevar de la cultura, desde el comienzo yo he cuestionado eso, eso no es el bulevar y no es de cultura de la etílica rumbera de pronto y yo no tengo nada en contra de la rumba a mi me gusta mucho la rumba pues, pero me parece que tenemos que organizar uno desde el frente de la alcaldía, ósea. Si nosotros desde el frente de la alcaldía, ósea si nosotros nos damos una vueltecita por la avenida un viernes después de las 4 o 5 de la tarde vamos a encontrar en tema de espacio Público una invasión del espacio público exagerada por parte de los comerciantes y a eso le tenemos que hacer un control y no solamente usted como secretario y la policía y todo lo demás

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 86 de 114

nosotros aquí como concejales y vuelvo a la misma cantaleta que el día que estaba la secretaria de tránsito tenemos que dar ejemplo y los funcionarios tienen que dar ejemplo.

Yo tengo un amigo no voy a decir el nombre si yo tengo amigos, yo tengo un amigo que tiene un establecimiento de comercio y se lo han sellado varias veces y me ha llamado para decirme ayúdame, pero yo le digo como te voy a ayudar si ya te habían escrito ya te habían avisado y estás violando la norma, entonces volvemos a rasgarnos las vestiduras muchas veces y salimos de acá y hacemos la llamada, entonces hago el llamado a los concejales y a los funcionarios.

Veo también secretario, que en el fondo municipal de seguridad hay 1587 millones de pesos entiendo por qué no conozco muy bien el rema, que ese fondo municipal de seguridad se invierten los recursos de ahí se invierten para apoyo a la fuerza pública en el tema de parque automotor, por ley 418 a la secretaria de gobierno le corresponde el 5 % de todos los contratos que celebre la administración esos son recursos que se captan para la secretaria de gobierno que si son muy poquitos y hay un rubro que también que es de recursos propios que se llama desarrollo operativo en la construcción de paz y convivencia porque hago alusión a lo presupuestal, aquí lo dijo el comandante de la policía aquí la situación como en todos los municipios se soluciona con recursos, que hay otras medidas como las que menciona JUAN DAVID que hay que hacerlas por supuesto, pero aquí hay que invertir en infraestructura aquí hay que invertir en parque automotor para la policía, aquí hay que invertir en la capacitación a los agentes de tránsito, aquí hay que invertir en grúas, en muchas cosas tiene que invertir el municipio de Bello para

Garantizar esa gobernabilidad, desde lo restrictivo porque lo restrictivo hace parte y yo apoyo lo restrictivo, eso tiene que hacer parte de la gobernabilidad, entonces no se doctor ARAQUE si de pronto en concejo de gobierno se ha manifestado la intención del Alcalde de inyectar un buen presupuesto para hacer el efectivo control, nosotros no podemos hacer control del espacio público de una ciudad de casi 700 mil personas con tan pocos controladores de espacio público, no sé cuántos habrán en este momento pero sé que son muy pocos y el tema de los perfiles, a veces también es complicado entonces hay que hacer una inversión pienso que transversal a la secretaria de gobierno porque si no cualquier medida que se tome desde esa secretaria va a ser un canto a la bandera.

Para terminar aquí hay algo que es muy importante hombre mire, esta semana estaba viendo las noticias y mostraban en tele Antioquia que en Turbo no han

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 87 de 114

empezado el calendario escolar los estudiante que están atendiendo que están siendo atendidos por la educación contratada por cobertura, porque el decreto 1551 todos sabemos pues reglamento y apretó mucho a las entidades, entonces le hacían un sondeo a los padres de familia de los jóvenes que no han podido empezar las clases y decían “ ahí es donde los muchachos se van a formar parte de las bandas delincuenciales” aquí en Colombia existe esa concepción de entregarle la responsabilidad en la formación de niños y jóvenes a el estado entonces si mi muchachito no está en el colegio es normal que se vuelva bandido o es normal que este fumando marihuana, entonces acá a lo que voy señor secretario es a que nosotros tenemos que destinar parte de estos recursos a la inclusión de la familias en el proceso formativo de estos jóvenes y la capacitación, es indispensable porque si desde el hogar no hay unas bases claras de convivencia de respeto y de tolerancia pues ese joven que va a salir de ese hogar no va hacer tolerante va hacer irrespetuoso y no va ser capaz de convivir en armonía con sus semejantes.

Entonces señor secretario, yo si bien soy partidario de esta medida de choque siempre y cuando sea tomada con toda la responsabilidad y con toda la capacidad y veo que hoy no la tenemos, usted la quiere tener pero no la tenemos cuando vallamos a salir todos y nos vamos a dar cuenta muchísimo más allá de las colchonetas y de los televisores eso va muchísimomás allá, porque eso es un tema macro lo que se pretende hacer hoy no la tenemos hay que implementar transversalmente con otras secretarías, programas que apunten a la sana convivencia a el respeto por la vida a la tolerancia, esta mañana que estaba en la

Jornada de la paz es una nota es una iniciativa del ministerio de educación se hablaba precisamente de eso, en el momento en que los jóvenes los niños se empiecen a dar cuenta de las diferencia que hay entre sus compañeros y de respetar esas diferencias vamos a poder hablar de paz, la paz va mucho más allá de lo que se está negociando en la habana, lo que van a firmar en la habana es un pedacito de la paz, ahorita JUAN DAVID hablaba del chip y lo decía esta mañana en una intervención audiovisual de HUMBERTO DE LA CALLE el jefe de las negociaciones por parte del gobierno, también hablaba del chip de los colombianos frente a la paz, eso el presidente no tiene una varita mágica que cuando se firme al acuerdo aquí no vamos a vivir en paz, si aquí seguimos con esos índices de intolerancia, de traqueteo, del pequeño narquito que llevamos dentro aquí nunca va a ver paz, mientras todos empiecen a bravear a todo el mundo aquí nunca va a ver paz y para que ese chip valla cambiando hay que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 88 de 114

meterle pedagogía en las instituciones educativas en la calle con las organizaciones populares, con la organizaciones artísticas y yo le dije con esto cierro señor presidente lo dije en mi intervención la vez pasada que después de esas medidas de choque hay que hacer unas medidas pedagógicas y de sensibilidad social y desde lo cultural yo siempre he sido un enamorado de lo cultural y de lo artístico, y hay que hacerlo hay que hacer de una vez por todas hay que mostrar que esta es una ciudad de artistas, porque nosotros ciudad de artistas muchas veces con el respeto pues de JUAN y todos los artistas en el papel en un oficio en un membrete que dice bello ciudad de artistas o cuna de artistas, aquí hay muchos artistas pero desafortunadamente no tenemos unas políticas clara que permitan que esos artistas salgan y muestren, construyan paz porque en la medida en que un pelado se engome con un balón de futbol, se engome con un instrumento musical va ser un pelado que le estamos arrebatando al conflicto, no me queda más que felicitarlo señor secretario, cuanto con todo mi apoyo bien sea porque la medida se tome o no vamos a estar respaldando a el alcalde CESAR SUAREZ y le auguro muchos éxitos en su gestión al frente de la secretaria.

Gracias señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Antes se continuar y darle la palabra al honorable concejal MANUEL ANTONIO OQUENDO quiero darle un saludo a nuestro amigo ex concejal DUVÁN BEDOYA

Muchas gracias por acompañarnos bien pueda honorable concejal MANUEL ANTONIO OQUENDO tiene la palabra

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO

Gracias presidente buenos días, a usted a los Corporados a el doctor ARAQUE y a los compañeros de su dependencia a el ex concejal DUVAN y a las demás personas que nos acompañan.

Interesante lo que encontramos hoy, me encontré por acá una lecturita, los muchachos de ahora son el resultado de los padres de ahora, me refiero a el tema por lo siguiente señor secretario, cuando a mí me hablan de toque de queda MONICA y yo me apoyo mucho con imágenes, busco toque de queda y mire lo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 89 de 114

que me encuentro a nivel de imágenes, siga las otras imágenes que hay ahí yo le digo porque las utilizo siga, mire por ejemplo eso es automático toque de queda y aparecen inmediatamente son cosas muy distintas, entonces yo dije si el alcalde que yo lo apoyo también y restrictamente está hablando de un toque de queda que paso algo que no sabemos o quien sabe esas fuerzas de inteligencia de la ciudad que encontraron y nos va tocar recurrir a eso y empiezo a escuchar todos los argumentos que hemos visto hoy, y empiezo a reducir el tamaño del problema, entonces se reduce el tamaño del problema en qué sentido es que el toque de queda va ser solo de 10 de la noche a 6 de la mañana pero de jueves a domingo y tan raro ese toque de queda es que es específico en esos días y en esas horas a no y todavía para menores de edad, es que están consumiendo mucho licor, entonces yo ya el problema lo reduzco a otra cosa distinta, a no entonces no es un problema de conmoción interior y es un problema de que va a ver unos problemas tan grandes en la ciudad no va a poder salir nadie y hay simplemente la mano del ejercito de la policía porque hasta el ejército hay si puede entrar a trabajar en la zona urbana y me encuentro que es otra cosa, ya entonces seguimos desmenuzando la problemática, saben en qué estamos perdiendo esta batalla nosotros con el consumo de licor doctor ARAQUE como que las reuniones con los comerciantes se hacen en los locales de ellos, eso es simbólico eso es un subliminal que vengan acá, que vengan a el concejo o ahora que se está utilizando tanto el auditorio del mega colegio o en su secretaria de gobierno o en la sala de juntas, pero nosotros tenemos que ir donde ellos, desde ahí estamos entregando el mensaje equivocado, entonces el secretario se tiene que desplazar con tres o cuatro inspectores y no sé qué cosas y lo atendemos en su negocio y siéntese acá en la barra donde le vendemos a los menores ahí lo sientan a uno el tema por ahí lo estamos perdiendo es un tema de lenguajes y simbólicos y hay que también tener en eso algo de energía a la hora de ser drásticos ahorita también temas puntuales, que yo hablo mucho de cosas macro y micro que es que el niño entro con una contraseña falsa y a la hora de la requisa de pedírsela se desaparece pero el que lo dejo entrar sabe que se la mostro cierto, entonces él sabe que entro con un documento tiene que salir responsablemente el de ese local y decir el entro con una contraseña o cedula ahí que sacarlo de ahí, estamos perdiendo esa batalla en ese sentido doctor VARELA el tema del consumo de licor no puede ser responsabilidad solo de la alcaldía, es que también tiene que haber un código de ética del comerciante, y si nos vamos más allá entonces hoy las 10 de la mañana cualquier padre de familia como nosotros manda a comprar media de aguardiente o un paquete de cigarrillos y se lo venden en la tienda, también es el otro problema, entonces todo este tema del toque de queda y el enfoque que le estamos dando limita o por lo menos lo que veo yo hoy es a el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 90 de 114

tema de consumo de licor de los menores de edad en bello porque ya hablar del otro tema constitucional el tema que hablaba SERRANO entonces en el obrero si en paris no, a donde nos va a llevar esto.

Totalmente de acuerdo con los operativos, claro que hay que hacerlo, adecuadamente y bien hechos con resultados, con los indicadores que nunca los hacen, con unas tarjetas inclusive que llevemos una documentación en temas de residencia pero también que más vamos a encontrar en un operativo doctor Varela, nos solo el consumo de licor, habrá algunos que expenden drogas, habrá alguno que están llevando niñas o niños a la prostitución, y ese es el personal para atender ese tipo de casos que hoy no tenemos.

Porque ha sido muy jocoso que vamos a llevar al niño y tiene que tener un televisor desafortunadamente, se fue la secretaria de infancia y adolescencia, tenemos código de infancia y adolescente y pero eso lástima que se fue hay que hacerlo cumplir y evitaríamos el problema logro evitaríamos si lo logramos hacer se cumple el código no hay que restringirle el horario a nadie, porque sería un problema mucho más grande y entonces empieza uno a ver reacciones en la ceja habla es que el tema es que los menores bien haciendo muchos delitos de criminalidad homicidios distinto a lo que tenemos entonces en bello es más un

Tema de alcohol.

Y muéstreme las otras imágenes Mónica por favor ya vimos esas del toque de queda, y mire esa por ejemplo también, el ejercito las otras MONICA mire por ejemplo ese es el problema con el tema, en ambiente distinto siga la otra por favor MONIICA y me perdona que la moleste tanto, vea esa otra con, los jóvenes con uniforme a instituciones educativas a todas las horas del día es lo que tenemos que hacer, porque nosotros vamos a salir el viernes doctor ARAQUE con que 2 patrullas porque yo creo que los camiones no están contratados 2 inspectores que van a faltar entonces a tres días de trabajo porque estén en compensatorios y nos salen 63600 o 70 muchachos que estén menores de edad consumiendo licor para donde los vamos a llevar para el coliseo, para un colegio a que si aparecen los padres o no aparecen o si tienen o no tienen o si son de bello o no son de bello.

Mire por ejemplo el otro tema hasta donde terminamos e el toque de queda que el volumen cual toque de queda para el volumen, el volumen no se sanciona solo se hace mermar el volumen cierto no da cierre, ahí es donde nosotros tenemos que entrar a respaldar las medidas el volumen tiene que dar sanción de cierre o

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 91 de 114

económica a la gente le duele cuando le tocan el bolsillo si le encuentran un menor de edad le cierran ese día inician el debido proceso pero si le hacemos una sanción económica también por pelado que se recoja o se encuentre allá también entramos en otra tónica y otro modalidad, y el resto del trabajo es el que tenemos que hacer alrededor a los menores con los padres, con los docentes, con los que los cuidan, con los abuelos o con el que sea, que es de todos los días y a todas horas, entonces doctor VARELA es como si los problemas del municipio de bello en santa paz, hasta el jueves a la 10 de la noche que la turba de jóvenes sale hacer desorden no puede ser ese el concepto uno, el fundamento principal para un toque de queda.

Yo sigo insistiendo con el tema de los jóvenes, mi hija me dice que voy a ver el partido en un barcito, mi amor como que en un barcito a ustedes que les venden ahí cual barcito venga veamos el partido juntos, no en el obrero decime el nombre ósea que van 30 o 40 yo creo que hasta los trabajadores son menores de edad, uno ve algunos pelados que no tienen 18 años y atendiendo en la mesa.

Yo insisto reiterativo, no quiero que le mermemos al el pulso a este tema de los rumbiaderos porque parece que son el eje neurálgico de esta problemática es que sigamos haciéndolos el tema de los cierres no nos va a dar resultados de las vías, pero el tema de la restricción de las motos que se cogen con consumidores de licor, sin documentos, el tema de los parqueos empieza a generar esa sensación, segurito que si le tocan el bolsillo a estos negocios a estos comerciantes no va a volver a ir los pelados también se desmotivan allá a que vamos a ir, no allá se mantiene la policía sacándonos de allá, no ya el señor no nos deja entrar porque le cobran y ahí nosotros podemos atacar pedagógicamente este asunto que nos tiene aquí hoy reunidos desde tan temprano y voy a ver si alcanzó, porque tenía mucha cosa para hablar pero el tema de la normativa hay tanta carreta no, me gusta mucho llevarlo a el terreno de lo práctico, de lo que estamos viviendo.

Y dice por acá para armonizar el ejerció de este derecho con el desarrollo integral de los niños, las autoridades deberán diseñar mecanismos para proteger para prohibir el ingreso a establecimientos designados a juegos de azar, venta de licores, cigarrillos o productos derivados del tabaco, y que orezcan espectáculos con clasificación para mayores de edad.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 92 de 114

Parágrafo 2

Cuando sea permitido el ingreso de menores de 14 años a espectáculos y eventos públicos y masivos las autoridades deberán ordenar a los organizadores la destinación especial de espacios adecuados para garantizar su seguridad personal.

Es que la ley está hecha, la norma está hecha el código esta hecho infancia y adolescencia está listo, es cumplirlo y ya, pero hagámoslo bien hecho bien bueno que le hagamos dar pena también a los padres que nosotros también tenemos la culpa de todas estas cosas, cuando a la papa lo hagan levantar a la 11 de la noche, que tiene a el niño que el tomo licor que ni sabe que bebe o que fumo, también va a ser otro tema que también puede llegar a ser sancionatorio para el papa, primero pedagógico valla a un curso, las herramientas que todos conocemos en educación las comparsas se acabaron OCTAVIO cuando usted salía a entregar el volante a los negocios, eso se puede hacer y no es costoso y eso no es costoso y las estrategias que ahorita JUAN DAVID mencionaba, uno aquí cuando tiene tiempito molesta entonces estrategia municipal para niños y niñas, plan de atención municipal para niñas y niños, ciudad rescate, ciudad joven cualquier cosa por donde la enmarquemos permite la transversalidad de distintas dependencias, porque ahí también puede estar doctor ARAQUE salud, tranquilamente, bienestar social, con sus profesionales, porque no tenemos ahora unos centros de rehabilitación pero también gobierno no hay ningún problema con eso y los invito a que y evaluando el posible toque de queda doctor VARELA por ejemplo yo me pregunto la capacidad operativa a cuantos jóvenes tenemos la capacidad de atender en una noche y hoy tenemos problemas hasta con los parqueaderos de motos cuando se hacen los operativos, pare el operativo porque no hay donde meterlas ya, digo yo estamos preparados tenemos todo acondicionado, la capacidad logística es eso lugar de recepción de los menores, el transporte la alimentación el entretenimiento no se pueden tener entados ahí en una banca como unos presos, elementos de aseo, hasta el cepillo de dientes ahí que ofrecérselo por eso quería que estuviera la secretaria de infancia y adolescencia porque lo explica, todo lo tienen que tener ahí los profesionales a cargo, las zonas a intervenir y la disponibilidad policial, tenemos cuantos policías por turno.

¿Cuántos?

Imagínese usted, 60 por turno.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 93 de 114

Bueno en ese orden de ideas secretario yo creo que la medida del el toque de queda mínimamente el nombre hay que cambiárselo, todos estamos de acuerdo, en que lo hagamos aportaremos y seguiremos ayudando, acompañamos la administración pero el toque de queda como tal nos genera otro tipo de situaciones que más nos podrían en la mira de todo el mundo, eso sí sería peor.

Y lo otro es que invito a que alguien mencione ahora algo de unas medias tortas unos pequeños teatros, ahí una película brasilera que se llama “milagros de candeal” candeal es una Fabela en salvador bahía, para que miren lo que pudieron hacer con unos tarros viejos, en una ciudad con un problema verdaderamente que a meritaba tener un toque de queda y lo que se logró hacer.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra ya para terminar el joven el honorable Concejal Juan Camilo Callejas

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias presidente, no vea se me quedaba algo y era de que este toque de queda doctor ARAQUE debe de ser un compromiso si se va a llevar a cabo metropolitano, porque hemos pensado nada más en el nicho de nosotros y aquí en la municipalidad pero es que nuestros jóvenes, no se pueden ir a rumbar a otra parte y consumir en otra parte y allá dejarlos hasta tarde y peor aún se le vuelan a el papa y le dice voy amanecer donde una amigo, entonces todas estas medidas siempre deben de ser pensadas en metrópolis, yo considero que ahorita nuestro compañero nos hacia una muy buena ilustración y él también decía que el conflicto de esto viene hace mucho tiempo hace más de 50 años acá y sabemos la bandas criminales que existían y nos pone en contexto de todo esto, por eso mismo eso no es nuevo, y medidas se han tomado todas yo se lo dije a la policía cuando vino acá, usted no puede sancionar a alguien que estádelinquiendo pedagógicamente, ósea decirle porque él llega atentar en contra de su integridad, entonces el toque de queda va ser simplemente para los jóvenes, porque los jóvenes de nosotros se puede ir para otro municipio, y vemos aquí yo hablo de la comuna 2 vemos acá que el tema en las cabañitas viene es gente del 12 de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 94 de 114

octubre, viene gente de castilla, ni siquiera es la juventud bellanita, viene gente aquí a generar eso lo mismo pasa en el barrio obrero, entonces es el toque de queda es para nuestra juventudes por lo que dice MAÑUEL OQUENDO por el tema del licor o porque vamos, ósea nosotros no tenemos que proteger a nadie, pues el estado tiene que proteger, pro aquí el toque de queda yo creería que va más enfocado, ni siquiera proteger la población vulnerable o nuestra juventud, si no van a dismantelar o atacar las estructuras criminales, porque aquí ya está claro que la juventud no toda es buena, ni toda es mala, y también está claro que con medidas culturales no solamente se va a mediar el problema, el hacía alusión a ciertos procesos culturales, vea que tristeza yo lo voy a decir con conocimiento de causa, que nosotros hagamos alusión a procesos culturales tan bonitos cuando

Realmente construyen ciudad, pero ellos son los principales que consumen sustancias, entonces uno va a una exposición desde pintura, a ver malabares a una obra de teatro, y ve a todas estas personas a todos estos artistas, ellos mismos consumiendo drogas, entonces a donde vamos a llegar también con los procesos de cultura, y a la cultura también si estamos generando cultura a la cultura también a que decirle venga es que usted es una ejemplo, usted eta haciendo teatro, a usted todos los niños lo están viendo a usted, mire créame que si usted va a brindar una película bien maluca en una comunidad el joven no se va a ir a ver la película y va a dejar de rumbear no va hacer eso, créame que no lo va hacer, el joven se va a rumbear es más yo lo haría, donde queremos llegar si deben de haber algunas medidas para coartar, porque es que esto no es nuevo esto ya viene desde hace muchotiempo y cuando nosotros coartamos dejamos un tiempo libre entonces los jóvenes se van a quedar en calle diciendo, “ he que despache tan verraco que voy hacer, hay si vamos a ver la película, hay si vamos a los procesos culturales, pero siempre y cuando tenga una medida integral, si no se tiene integral no se va a lograr nada, porque le joven no va a dejar de hacer sus actividades donde puede desarrollar por simplemente y a ver una película irse a que le den una campaña, no él no lo va hacer hay que coartar cuando dejamos no a todos ese tiempo libre es que realmente le podemos decir, venga es que hay otra salida no se quede en su casa, criticando la institucionalidad y que bello está muy caliente, por redes sociales y ya yo lo hablaba en estos días con el doctor OCTAVIO

Paulatinamente hemos logrado a nivel de transito algo y es que los jóvenes dicen eso está muy caliente y salgamos a rumbear sin moto, o no ya no nos vamos para Bello, entonces la gente ya asume y se va a rumbear para Medellín pero ahí si se va con el casco, eso es lo que tenemos que hacer un control y es generar algo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 95 de 114

integral, porque a punta de cultura, pedagogía, de todo eso no vamos a tener medidas, y no vamos a tener resultados, deben de haber unas sinergia entre ambas eso es lo que quería decir y debe de haber esta medida a nivel de metrópolis y tiene que ser pensada.

Muchas gracias señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra el honorable Concejal ELBERTH PATIÑO

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEON PATIÑO SERNA

Gracias señor presidente.

No la verdad no pensaba intervenir pero, es bueno aportar un poco como ha el debate doctor ARAQUE símbolo de humildad total suyo, cuando no expresa que no vive en bello pero que ha trabajado en bello y yo sé que va a dejar una huella bastante importante en bello pero siendo contundente con todo tipo de decisiones de ciudad.

La verdad me parece que estaba como escuchando un toque de queda en suiza, y estamos en bello, créame que es muy fácil hablar técnicamente cuando no hemos estado en las entrañas del conflicto, y ña verdad como lo expresa el doctor JOSE ROLANDO SERRANO tendría que ser muy contundente esa decisión si bien la apoyamos también reconocemos, que no cumpliríamos con un poco de normas técnicas para este gran objetivo y también no es solo en las zonas de rumba, tendría que ser en toda la ciudad.

Los joven en estos momentos los que ya escucharon que hay toque de queda, también están articulando, como evadir la norma y yo creo que nos llevan la delantera.

Entonces secretario de gobierno sabemos que hasta hace poco hablaba con un secretario de gobierno que hasta lo pusimos almádana, porque cuando le mentaban había en el municipio, kioscos, lugares que hasta utilizan el espacio público salía con sus muchachos a generar control, la verdad en este momento

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 96 de 114

notenemos la capacidad ni siquiera los jóvenes de espacio público tiene contrato yo creo que la institucionalidad de nosotros como administración cuando lleguemos de hacer un operativo bastante importante a estas zonas de rumba con un buen uniforme, como le parece todavía los muchachos de espacio público tienen la imagen corporativa de bello ciudad educada y competitiva yo creo que tenemos que ser más contundentes con eso secretario y yo creo que su socialización del toque de queda aunque muchos concejales lo apoyan pero o estamos o no estamos, yo creo que es bueno que esperemos ese estatuto de espacio público donde seamos más contundentes con la norma, y que desde allí podamos generar ese ambiente de que lleguemos a todos estos sectores del municipio de bello, con la fuerza del estado como dice el concejal CAMILO que sea de área metropolitana, muchos secretarios de despachos y más de gobierno en algunas administraciones los vi andar con 2 y 3 escoltas de la policía porque eran contundentes con sus decisiones y la verdad salieron están tranquilos, pero dejaron una huella bastante importante créame secretario que apoyo cualquier tipo de decisión con la administración municipal con el doctor CESAR SUAREZ del tema del toque de queda pero yo creo que es bueno esperar por prudencia y que tengamos los medios necesarios a nivel de la policía nacional, acompañamiento del ejército porque solo en las zonas de rumba nos veríamos bastante afectados para controlar estos jóvenes

Muchas gracias señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien muchas gracias a todos por la participación, yo voy hacer breve y quiero que nosotros reflexionemos y nos ubiquemos en la época y en la era en la que estamos, estamos viviendo una época totalmente distinta y también a los jóvenes hay que brindarles unos espacios para su diversión es que no todos los jóvenes tocan instrumentos musicales, no todos pintan, no todos les gusta la televisión que esos espacios hay que generar y entonces y al que le gusta la rumba busquémosle el espacio, cada mes, cada 15 días en cierta parte le vamos a brindar un concierto porque es que además ellos están incitados diario por las redes sociales, televisión, radio donde llega música moderna ellos quieren participar es que ubiquémoslos es que todos los jóvenes hoy en día al 70% les gusta la rumba, entonces también brindémosle , donde los vamos a llevar a donde no a tomar desafortunadamente licor, pero a ellos les gustan los conciertos, les gusta el reggaetón la electrónica, rock pero no tiene a donde ir donde va eso en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 97 de 114

los bares, entonces también hay que mirar de la institucionalidad donde le vamos a generar un espacio cada 15 días o cada mes para que vayan y saquen todas esas energías que tiene reprimidas en el colegio, CAMILO usted estudio donde estudio el hijo mío donde los mantiene totalmente no les dan opción de nada, entonces salen de allá y para donde nos vamos por que queremos y tenemos unas energías estamos reprimidos y queremos expresar la juventud, y no solamente con que yo lo invite a cine él va ir el también necesita sus espacios, necesita sus amigos, necesita sus compañeros y dónde están esos espacios eso es lo que hay que hacer.

Secretario ya nos está cogiendo la tarde bien pueda micrófono para que se exponga las inquietudes que expresaron los honorable concejales.

Bien pueda doctor ARAQUE.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO DE GOBIERNO JAIRO HERNAN ARAQUE

Bueno muchas gracias.

A ver primero para el orden de ideas o las ideas que me fueron manifestadas por ustedes.

La fuerza pública no es un secreto, fuerza pública no tenemos hoy tenemos 21 cuadrantes de los cuales 2 son rurales eso nos lleva a 19 cuadrantes para el municipio realmente.

Es muy complicada la realización de los operativos, yo he sido afortunado porque he contado con el respaldo del mayor SANCHEZ y quiero hacerle hoy un reconocimiento aquí a la operatividad que él ha tenido desde el comando de policía de bello el cambia se ha visto, se ha trabajado de la mano con el pero no podemos olvidar que la policía también son seres humanos, entonces yo les cuento más o menos como es el asunto con los operativos.

Yo hago operativos por turnos, e destina personal que viene a doblarse como se dice o lo dicen ellos, entonces si yo normalmente los policías que me acompañan a mmi en el operativo nocturno tienen turno a las 7 de la mañana ósea que sí y los



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 98 de 114

Utilizo hasta la 1,2 o 3 de la mañana ellos tienen que estar en 4 horas formando en la estación para hacer el refuerzo de los cuadrantes esto es una problemática complicada yo trato de hacerlo en jornadas con algo de conciencia también con los policías a que nos lleva eso, muchas veces los operativos se extienden hasta las 2 o 2:30 depende de los lugares a visitar pero lo que hemos tratado de hacer desde la secretaría es mantener la confidencialidad del lugar donde se va hacer el operativo para que así no perdamos el factor sorpresa y poder determinar o tomar ciertas zonas del municipio.

Frente a esos operativos o las visitas que yo he realizado a todos los establecimientos pues hemos sacado conclusiones, hay sectores del municipio que indiscutiblemente se tiene que modificar los horarios de rumba, se va a modificar el programa noche segura, el programa noche segura se pide el certificado de ubicación del establecimiento de comercio pero ese certificado de ubicación hay que darle un valor, hoy en el municipio tenemos un problema con POT que tenemos zonas mixtas que son supremamente difícil de controlar.

Les pongo un ejemplo, en el barrio obrero tenemos lugares o en la florida, un costado de la florida es comercial, y el otro costado es residencial díganme ustedes como hago yo el control, prado tiene el mismo problema, niquia tiene el mismo problema, donde está el MALL 360 es comercial pero al frente para los costados a los tres costados tengo apartamentos, eso es sumamente complicado de controlar, entonces la invitación frente a ese tema del POT que yo se lo hacía a planeación es que hay que entrar a hacer una modificación real, porque el barrio obrero, también tiene el mismo problema entonces es comercial pero lo particular es que usted encuentra comercial las dos primeras casas de las esquinas y al interior de la cuadra lo encuentra residencial además que no es para ustedes ajeno el hecho de que si vamos a el barrio obrero estamos construyendo edificios entonces, la medida por el uso del suelo no parece que vamos a encontrar una solución pronta antes por el contrario vamos a agravar el tema.

Honorable concejal ESTELLA, instalaciones realmente el municipio no cuenta con instalaciones lo que nosotros hacemos es hacer convenios o pedirle el favor a las instituciones educativas que nos dejen llevar los niños, en su defecto como se lo decía nos trasladamos a permanencia y en permanencia los padres los recogen.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 99 de 114

Hay una realidad, que la toca el concejal JOSE SERRANO el municipio no tiene recursos, ósea desde la secretaria de gobierno quisiéramos hacer mucho pero lo cierto es que contamos con una policía muy limitada con unos entes de control como fiscalía y juzgados muy limitados, el ejército con mucha disposición pero yo los puedo utilizar en las periferias yo no lo puedo utilizar en la ciudad, aquí no tenemos policía militar, y tampoco queremos mandar un mensaje como ustedes lo decían de pánico, porque tampoco la situación es así lógicamente no somos ajenos el conflicto que tiene la área metropolitana, y tuvimos una semana bastante critica en el municipio que ustedes ya conocen la situación se enteraron de los por menores incluso del tema, pero tampoco queremos mandar el mensaje inadecuado para el resto del país porque ya está bien cierta estigmatización cierta animadversión que hemos sufrido, entonces tampoco es justo para la comunidad bellanita como yo se lo he dicho a muchos medios y es que el tema de que en bello son más los malos, eso es un tema que es falso aquí somos más los buenos y más los buenos y la gente que realmente quieren aportar a el municipio y trabajar por el municipio, entonces no estoy de acuerdo que los medios de comunicación nos vean como la fuente de la noticia negativa, y a mí personalmente ya me ha pasado que salgo a medios les digo pero también recuperamos 2 o 3 motos también hicimos esto o incautamos esto no importa, solamente son los muertos, entonces yo también desde mi secretaria estoy asumiendo un papel diferente y es o me muestran las cosas buenas o me muestra que aquí actuamos que no estamos a disposición y a merced de los bandidos o no lo atiendo y ese es un punto que yo los invito, a que lo hagamos así que publicitemos lo bueno.

Por eso camilo Tamayo está haciendo la pagina el chat o el Facebook de la secretaria de gobierno, tratando de mostrar que efectivamente se hace aquí todos los días se hace, todos los días ponemos nuestro grano de arena y nuestro empeño en recuperar la gobernabilidad, lo que pasa es que esto ha tomado unas dimensiones que si yo hubiera estado aquí hace meses me hubiera sentado ahí y no hubiera dicho nada porque uno llega a un punto que se espanta con la situación, ósea es que le problema no es rumba, no son los menores no es solamente eso, no es solamente el espacio público, no es solamente la seguridad el problema es muchas situaciones que día a día se nos presentan y que yo se los digo, mis funcionarios se exponen todos los días, no hay visita que se haga.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 100 de 114

Hasta ya CAMILO fue víctima el viernes pasado de amenaza, entonces es un trabajo supremamente complicado, a el barrio que llegamos nos enfrentamos siempre con lo mismo, 2 motos no van a dejar trabajar ustedes que están haciendo y lo paradójico es que supuestamente estamos atacando a la gente pobre pero ellos les venden los espacios públicos para que ellos vendan y comercien entonces es un contrasentido que se tiene, pero definitivamente tenemos que hacer los controles, tenemos que tratar de recuperar esos espacios que sean perdido y efectivamente con el apoyo de la policía y los demás entes vamos metiéndonos cada vez más como en la dinámica de contrarrestar esto, se los aseguro no es fácil yo les ponía un ejemplo a mis funcionarios y yo les decía vea el nivel de riesgo que nosotros tenemos hoy es altísimo, es supremamente alto, pero en la medida que vallamos implementemos ciertas medidas pues digamos que ese riesgo va ir bajando por la misma dinámica de ciudad, pero les cuento hasta donde puedo contarles muchas de la situaciones pero la verdad si trabajamos duro es un favor que les pido sigan la página para que podamos hacer visible esas actuaciones, para que de verdad la secretaria de gobierno recupere esa gobernabilidad de muchos sectores del municipio.

Hay un tema que el concejal JOSE SERRANO toco, y es ese tema de los favores es ese tema de la llamadita cuando nosotros estamos hacendóel trabajo, es un tema compleja pero yo les pido el favor que nos apoyen, desde todo punto de vista hay temas que no son negociables yo se lo decía ayer a el concejal JOSE SERRANO el espacio público, el descanso de la gente, las horas, la extensión de os horarios de los establecimientos eso no es para hacer política, eso es un tema que es de ciudad, que la comunidad nos reclama a nosotros actuar entonces yo en cierto momento he sido como muy reiterativo con las personas que se me han acercado frente a esa situaciones pero si les pido el favor que nos acompañen en estos procesos, porque todo el sentir que ustedes han manifestado aquí, lo tenemos nosotros pero se los aseguro que el cambio no viene desde la secretaria de gobierno, si ustedes no nos apoyan, si las demás secretarias no hacen también su papel y en muchas de las condiciones nos dejan trabajar sobre el deber ser porque es que esa parte se nos ha olvidado en muchas situaciones el deber ser yo planteaba el ejemplo, es que a mi desde que usted solo habitante no este durmiendo por culpa de un establecimiento de comercio, yo debo proteger ese derecho, entonces no podemos invertir la escala en el cual el comerciante tiene más derecho que el ciudadano y en eso muchas veces hemos encontrado que la



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 101 de 114

Dificultad que se presenta hoy en el municipio, es porque el comerciante cree tener más derechos y eso no puede ser así, nosotros como secretaria de gobierno y como administración municipal y ustedes como concejo municipal tenemos que seguir trabajando para la comunidad y para el bienestar de la comunidad.

El tema honorable concejal OQUENDO de las reuniones en los establecimientos de comercio, yo ayer tome la decisión que fueran en el establecimiento de comercio simplemente por para tener un buen fórum, es la primera reunión y yo decidí desplazarme hasta el establecimiento d comercio en busca de que no me falte ningún comerciante, es un tema bastante complejo porque yo hoy considero que podemos hacer más desde la concientización desde la pedagogía que desde el mismo control y le voy a contar porque, el control del ruido si se puede hacer si se puede medir y nosotros tenemos el equipo para medirlo, pero eso es un equipo que cuando usted lo va armar es muy evidente para todo el mundo, entonces yo me bajo del carro pongo el equipo y bajaron el volumen, entonces y eso es un tema que lo que toca hacer es llegar salir alguien corriendo para el equipode sonido no me toque el volumen, pero es un solo negocio entonces los otro 20 que están al lado vieron que nosotros estamos haciendo operativo le bajan el volumen entonces eso es un tema de reunión que es muy complejo es muy dispendioso entonces digamos que es importante tomar esas medidas coercitivas hacer los controles como los venimos haciendo, en este año no hemos dejado un solo día de hacer operativos, ya sea de espacio público sea control de ruido o sea de menores.

Pero si es una realidad el municipio tiene que tomar otro dinámica, es que yo como comerciante tengo obligaciones, y tengo que respetar y digamos mi esfera personal termina cuando empieza la del otro y eso es lo mismo que tiene que aplicar el comerciante y tiene que regular con el tema del sonido, yo ayer les preguntaba a ellos y les decía dígame si esa guerra de sonido pasa, entonces ellos se reían, que no que la colusión las motos, no hablemos de lo que tenemos que hablar yo no soy enemigo pero era el ejemplo que algún vez le puse yo tengo el lapicero, si usted no me hace caso le pongo el horario a las 12 así de sencillo, y no tienen ningún recurso contra mí, y la conclusión de la reunión y se los dije muy claro, y así lo voy hacer el martes o nos organizamos o los organizo y así tiene que ser la cosas entonces que vamos a perder plata, que se nos van a quebrar los negocios ese no es el propósito pero si se ha podido demostrar, concejal Oquendo, usted sabe que el tema en torres ha funcionado y que ya no tiene esa



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 102 de 114

Bulla que tenían anteriormente y si pudieron cambiar los equipos y si pudieron poner el sonido hacia dentro, y están controlados, que estaban perdiendo plata es que usted pierde plata hasta que usted decida perder plata bueno y dejan de ganar plata hasta que usted se alinie es así de sencillo, entonces que es incómodo de uno estar con el tema coercitivo sí, es bastante dispendioso, bastante molesto, desgastante y es mucho más incómodo cuando uno hace el operativo y después de que hace el operativo suena el celular, ayúdeme es que nosotros no nos estamos inventando nada, entonces qué pena que sea tan reiterativo en eso pero ese ayúdeme mando el funcionario y el funcionario asume un riesgo se mete a el lugar enfrenta la situación y al momento del ayúdeme pues yo estoy deslegitimando el papel de ese funcionario y esa deslegitimación es lo que nos tiene en muchos sentidos, sin falta de gobernabilidad o sin gobernabilidad perdón, y no lo estoy diciendo por que haya recibido llamadas de ustedes no, lo estoy diciendo porque es un hecho real que se presenta en el municipio y que les quiero pedir el favor que nos ayuden con ese tema a superar esa situación..

El tema concejal BLADIMIR del reclutamiento en el municipio nosotros tenemos un problema, frente a el reclutamiento forzado, el reclutamiento forzado no existe interurbano el reclutamiento forzado la norma lo expone es por grupos subversivos al margen de la ley, y digamos que la norma hoy al interior de la ciudad es que no reconoce los grupos subversivos, nosotros para las ciudades tenemos es un tipo penal que se llama utilización de menores, entonces eso es una campaña que se está haciendo yo he venido hablando con la fiscalía lo he venido hablando con la policía pero necesita un cambio normativo y necesita una reforma legislativa, para entrar a evidenciar el conflicto, de una forma diferente porque está mutando y por qué realmente ya muto, entonces el tema de la ciudad hay que abordarlo de una manera totalmente diferente y hay que crear legislación para poderlo hacer como reclutamiento, de resto los fiscales lo que lo tipifican o como lo trabajan es por la utilización de menores en actos delictivos, es una realidad esto no es ajeno el hecho de los carritos o la utilización de los niños para el transporte es una problemática que no es solamente de bello, es del área metropolitana y creo que del país, yo tuve la oportunidad de reunirme con el ministro de defensa y con el ministro PARDO hace 15 días se está trabajando en eso necesitamos políticas de estado para enfrentar esa situaciones nosotros desde la secretaria muchas veces nos quedamos cortos porque la verdad los recursos tanto legislativos, como económicos son muy pocos.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 103 de 114

Yo les quería contar, vea yo me he acercado mucho a las instituciones que saben el tema en el que vienen trabajando hace mucho tiempo como es la policía nacional, dentro de infancia y adolescencia y la policía de menores ellos tienen un programa para trabajar con instituciones educativas, yo ya lo converse con el secretario de educación GIOVANY UPEGUI ya hicimos una primera reunión de acercamiento con los rectores y el un programa que tiene policía de infancia adolescencia con una serie de cartillas, con una serie de pedagogía apropiada en determinados años de escolaridad donde.

1. se le muestra a el menor de edad que cuando es infractor el realmente si es depositario de la ley penal, en unas consecuencias diferentes a las de un mayor de edad pero que efectivamente si va a tener un castigo entonces tratando de romper en las instituciones educativas ese concepto los menores de edad en los cuales no les pasa nada, si les pasa y entonces eso es lo que estamos llevando a las instituciones educativas para que ellos realmente vean, que ese cuanto que les echan afuera, no hágale que a usted no le pasa nada es mentira.

2. estamos implementando también con la policía nacional, y con la secretaria de educación, un programa contra la droga y adicción al interior de las instituciones educativas eso es un programa que ya CAMILO tiene los volantes que nos facilitó la policía metropolitana en unas campañas que hicieron con Medellín, campañas que fueron exitosas que fueron medidas y que efectivamente dieron buenos resultados las vamos a adoptar, adaptar a el municipio y próximamente las estarán viendo.

No sé si se me queda algo por fuera, como lo dijo el concejal JOSE SERRANO el presupuesto es muy limitado, con el tema de espacio público tenemos 16 controladores, lo que se ha hecho desde la secretaria es tratar de coger la parrilla principal y empezar a expandirnos, el sector de Niquia, el sector del centro, en muchos sectores tenemos problemas, en valadares tenemos invasión de kioscos tenemos kioscos donde también han puesto baldosa para atender la gente, eso es un tema complicadísimo, pero ya vamos a empezar hacer las demoliciones ayer empezamos hacer las demoliciones, como les digo aquí yo creo que si ustedes hablan con JULIÁN el inspector de espacio público les contara todas las anécdotas y todas las historias del mundo porque como le decía a CAMILO ayer salir con JULIAN es una amenaza fija, eso es impresionante ósea no la verdad solamente recorriendo los barrios se da uno cuenta el avance que se ha tenido en



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 104 de 114

La apropiación del espacio público, total o sea por todos lados nosotros.

Hay que aclarar una cosa, la secretaria de gobierno realiza el procedimiento administrativo que ordena la demolición, esa es la función de la secretaria de gobierno, la secretaria de infraestructura, perdón de obras públicas es la encargada y la llamada hacer las demoliciones, no gobierno nosotros algunas demoliciones menores como la de ayer las hacemos con el personal de espacio público pero ya cuando se necesita maquinaria especializada o se necesita personal idóneo como ingenieros y arquitectos para hacer una demolición de una vivienda ya tiene que ser a partir de tiene que ser por la secretaria de obras públicas, porque y en m secretaria no tengo ninguna persona ni maquinaria, ni persona idónea para hacer este tipo de demoliciones, de todas maneras de la secretaria de gobierno

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Doctor JAIME discúlpeme, que el honorable Concejal LUIS CARLOS HERNANDEZ se le quedo una inquietud bien pueda honorable concejal

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

Gracias señor presidente.

Fue que me tocó salir con mi hija, hacer una vueltecita pero estaba como pendiente acá de la intervención de los concejales y quería también yo hablarle unas palabras a usted, con base a la experiencia que hemos manejado en este municipio.

Yo creo que hoy en la historia de Bello, yo nunca había escuchado hoy un secretario de gobierno con la ganas de recuperar esta situación que vivimos en bello yo le diría a usted doctor JAIRO esto tiene que ser un trabajo en equipo, aquí la mayoría de aquí en los mismos empleados del municipio, personal que usted maneja, por ese lado hay que combatir la misma corrupción, usted tiene que saber cómo se va a rodear de la gente que usted tiene a su alrededor, porque esos mismos son los que llaman antes de esos son los que comunican, que va hacer



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 105 de 114

Usted, que operativos se van hacer, usted no sabe la corrupción la imagen con la que termino gobierno el año anterior y el tema era de vacunas y de todo y que ahí al interior de espacio público había un tema de vacunas con la comunidad también yo no sé ahora cómo van a contratar el personal, secretarios de gobierno con negocios en las calles, que los denunciemos acá, funcionarios con negocios ocupando espacio público o si no un ejemplo para que miremos ahí por el éxito, puerta del norte en pleno rompoy donde hay un negocio de carnes, donde a cualquier transeúnte le llegara a pasar algo, ténganlo por seguro que eso sería una demanda grande para el municipio, esto es una papa muy caliente para usted y yo le diría algo secretario y se lo quiero hacer como amigo si usted no encuentra respaldo aquí de la gente de todo este equipo de los funcionarios, de los demás compañeros suyos porque es que usted también hay una transversalización de las secretarías con usted también, yo le diría no se meta en esa papa caliente, se lo diría de corazón porque a veces nosotros aquí cuantas cosas no denunciemos porque nos da temor porque caminamos tranquilos por las calles de bello, haciéndonos los de la oreja, usted hoy mire es que la problemática de bello es muy delicada muchachos y si usted va empezar hoy, aquí estaba observando su página que esta hoy mostrándole usted a los bellanitas si seguimos en esta actitud usted va a generar una confianza y la gente va a saber y los mismos y la misma gente combos y todo lo que tenga que ver con bello va a decir hermano aquí ya no se puede hacer nada, pro si encuentra apoyo de la administración usted tiene que tener apoyo de la policía, de todos los órganos, fiscalía, su personal, su equipo de trabajo si no lo veo muy difícil, se acuerdan de una funcionaria que hoy esta o raca en educación que arranco con ese mismo entusiasmo cuando estaba el señor EVELIO, GANCHO esa funcionaria se tuvo que ir de bello, porque arranco en un proceso de esos así, y si nosotros analizamos prácticamente todas las zonas del municipio de bello verdes que nos pertenecen todas ya están invadidas, entonces que hicieron los demás funcionarios, que hizo la demás gente en su momento para evitar hoy en el problema a que usted se está afrontando, porque yo veo que a usted no le va a dar miedo a que una denuncia que hicimos los concejales hay en playa rica, en pleno hospital de bello salud denunciemos un edificio que hoy ya tiene 4 pisos, al pie de la quebrada yo lo quiero es como amigo decirle que resalto su labor yo lo mismo que hicieron los policías en su momento de intervención me parece que hay sesiones que hay que hacerlas cerradas, y hay unos temas muy fuertes que hay que tratarlos con gobierno pero a porta cerrada, ahí circunstancias que tenemos que manejarlas nosotros así, esta semana por ejemplo le pedí una cita a usted y fui a puerta cerrada a decirle, pasa esto observo esto pero fui hablar



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 106 de 114

De una manera constructiva, usted nunca me va escuchar a mi llámalo a decirle hermano ayúdele a este negocio no hermano, no lo voy hacer nunca y no lo hecho hasta el día de hoy, y yo estoy seguro que la mayoría de los concejales que estamos acá eso no lo hacemos eso es más que todo los funcionarios del municipio de bello aquí hay gente también que abusa del poder y sabemos que hay gente de su equipo que abusan del poder y nosotros mismos de la gente de nosotros amigos que abusan de este poder, y se aprovechan de los secretarios para hacer una llamada yo estoy seguro que la mayoría de los concejales ni llamamos, sino que son los mismos amigos de todos ustedes.

La tarea es muy difícil, ósea por ejemplo mire todos los aspectos que usted termino mencionándolos, hoy por ejemplo yo menciono un tema ambiental, aquí hay una familia, llamada la familia Builes, que acabo con toda la parte ambiental de nuestro municipio, y toda la vida alcahueteamos una situación de esta y miremos como cada día se acaba el medio ambiente los botaderos de escombros ilegales y si usted se pone a ver señor secretario vaya asómese que hay botaderos por todo lado hay muchas situaciones que se viven en el municipio que usted para afrontarlas es una situación de verdad, de invasiones yo veía que ustedes aquí ayer estuvieron derribando una vivienda y preguntaba yo al joven CAMILO que era un tema de espacio público y entonces yo le decía va ver que invadir todo bello va ver que derribar a todo bello, porque arrancamos en unos vecinos que no se entendieron llegaron hasta las últimas consecuencias derribamos esa vivienda, pera habría que derribar viviendas por todos lados, tendríamos que derribar nosotros las mismas viviendas que tienen ocupadas o espacios públicos los mismos funcionarios de nosotros, ese es mi mensaje secretario yo lo quiero felicitar yo veo que usted quiere hacer las cosas bien de una manera responsable, y esto requiere de apoyo porque usted mismo lo ha dicho se van los muchachos suyos se van sus funcionarios y aparece la moto y mire que ahora hay una novedad que en todas partes están construyendo lavaderos de carros, en cualquier situación ósea el problema es generarle muchas cosas hoy en el municipio, para usted afrontarlo con 2 o 3 personas no es fácil, en estos días hablaba yo con uno de los de espaciopúblico y le preguntaba algo el tema que hemos hablado siempre mercados OR y acá hay negocios que no se pueden ni tocar, porque no ese lo maneja tal gente entonces todo el mundo es a cuidarse entonces esa autoridad que usted está mostrando pero con ese acompañamiento de yo creo que usted no está andando solo yo creo que usted mínimo debe tener dos muchachos cuidándolo, hace días no tenían un secretario



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 107 de 114

Sus guardaespaldas como se dice sus escoltas, y le va a tocar en ese sentido por eso muchas veces no denunciemos cosas porque nosotros no andamos con escoltas y téngalo por seguro que le voy a poner un ejemplo, león Fredy andaba con escoltas porque era un hombre que denunciaba todo, y hablaba de todo ande con escoltas entonces hermano, nosotros no tenemos esa capacidad a veces de verdad que para adelante ojala desde el ejecutivo se apoye esa gestión que usted está haciendo y que la gente en bello vea que esto es realidad que el cambio es efectivo de que la gente vuelva a confiar en la legalidad de nuestro municipio, entonces, pero cuídese mucho piense también en usted en su familia y su gente que de verdad que hoy por ejemplo lo que está pasando con el alcalde de Medellín es esa valentía que el alcalde muestra miren, pero el también mantiene un acompañamiento permanente y hay que aumentar esos guarda espaldas hay que aumentar todo entonces eso no lo tenemos nosotros, entonces mucho ánimo hermano para adelante y de verdad que admiro el coraje con que usted quiere, no siendo de bello, el mismo lo dijo yo vivo en Medellín, pero de verdad se ha dado cuenta de la situación que estamos viviendo los bellanitas y que ojala hombre la gente coja confianza de nuevo que las cosas si se pueden hacer.

Muchas gracias señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

A usted honorable Concejal, la invitación es que nuestros secretario sigue y que nosotros lo rodeemos no que hagan pare no, y de tumbar no es la solución lo que hay es que parar, no es tumbar por lo dice el honorable concejal hay que tumbar medio bello, es parar y las denuncias que se hagan hay mismo ir y que usted diga yo encontré en el municipio en enero del 2016, 50 kioscos ilegales y hoy lo entrego con los mismos 50 para que no digan 80 o 100 que es lo que se ha multiplicado, porque es que vuelvo y le digo tumbar es, yo nunca voy a estar de acuerdo y ninguno de los honorables concejales con la ilegalidad nadie pero si estamos en contra de la desigualdad, porque a unos si y otros no, entonces lo que hay que hacer es un pare, ya paremos aquí como se dice vulgarmente borrón y cuenta nueva empecemos a construir un bello desde ya desde hoy una transformación de que no se vea en aumento, ni la delincuencia, que no se vea



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 108 de 114

En aumento toda la ilegalidad de los vendedores ambulantes, de kioscos que no se vea el aumento ese es el trabajo que nosotros le vamos a deber a usted, porque tumbar y tumbar eso no nos va alcanzar y eso si nos va a crear problemas muy difíciles, porque es que aquí hay edificios ilegales como los vamos a tumbar, ósea no hay legalmente como tumbarlos siendo ilegales, entonces esa es la invitación de que usted diga yo llegue y habíen estos entregó los mismos ni uno más, y atendí todas las denuncias que me hicieron los ciudadanos ni siquiera los concejales los ciudadanos atendí las denuncias, que ese es el clamado de todos nosotros hablamos denunciamos y no pasa nada.

Bien puede doctor JAIME para que terminemos hoy está muy buena sesión

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO DE GOBIERNO JAIRO HERNAN ARAQUE

Yo creo que he dado el mensaje claro, yo concejal le digo una cosa yo creo que aquí ha faltado muchas veces actuaciones del deber ser a todos nos da miedo, pero debemos de saber en qué posición estamos, pero hoy lo estamos asumiendo y yo creo que la invitación es esa que de verdad pensemos que as cosas se pueden hacer de una manera diferente, que podemos recuperar la gobernabilidad, que efectivamente podemos hacer cumplir la normas, que podemos hacer respetar los espacios que tenemos en el municipio hay otros serie de factores que no es competencia que ya las autoridades lo tendrán que enfrentar, como es el tráfico, el micro trafico las bandas delincuenciales, todo ese tipo de situaciones eso no es competencia de la secretaria de gobierno, la secretaria de gobierno se encarga solamente de actuaciones administrativas, pero presidente hay un mensaje con el hecho de empezar a tumbar y es que si pasa algo lo que la comunidad creía es que acá no pasaba nada, y digamos que la falta de la gobernabilidad se daba o se da desde el pensamiento que yo pedo hacer pudo actuar y no pasa nada, también hay que mostrar que si pasa que pierden la plata que efectivamente lo piensen dos veces antes de hacerlo, yo he llegado a los barrios y dicen no es que es el último lote que vamos a vender porque yo me ido la obra que ustedes denunciaron la semana pasada fuimos y le pegamos la resoluciones de demolición, yo me ido solo con los muchachos he cancelado el servicio de la policía y he hecho pegar las resoluciones, si tiene que pasar algo es que a mí me decían que hacemos nada, usted construyo en espacio público lógico



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 109 de 114

Pero vamos para adelante, pues es que no todo es permitido no todo es válido no todo se puede vivir desde ese temor, digamos que el papel desde la secretaria hoy es tratar de que al menos esas normas administrativas se cumplan, llegara el momento que no nos construyen yo sé que si nosotros seguimos lo que nosotros hablábamos del antejardín ayer nos toca tumbar medio bello y eso es una realidad pero si a nosotros nos ponen la querella frente a toda la cuadra que tumbamos ayer vamos y la tumbamos porque, por que la tenemos que tumbar porque así son las cosas, entonces eso es una posición que muestra que efectivamente el municipio o su administración municipal está retomando el camino por la gobernabilidad, entonces la invitación es que se acerquen a mi secretaria allá estamos para escucharlos, yo digamos que asumí este reto honorable concejal LIUS CARLOS cuando se lo aseguro que el primero que se va cuando no sienta respaldo soy yo y eso lo tengo claro, porque yo tampoco soy el salvador del tema, si podemos hacer algo son cosas muy sencillas, son cosas que simplemente no se han intentado hacer y pues que lo podamos hacer lo haremos.

Le voy a dar la palabra un momentico a CAMILO TAMAYO para que les explique el tema de redes sociales y la posición que él tiene frente a las comunicaciones.

Muchas gracias a todos.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CAMILO TAMAYO FUNCIONARIO SECRETARIA DE GOBIERNO

Buenos días honorables concejales, la invitación a que sigan las redes de la secretaria, el objetivo que tienen el principal es que la ciudadanía conozca, que la alcaldía está comprometida con la tranquilidad de los ciudadanos, la gente en bello considera que la tranquilidad solamente tiene que ver con las bandas, pero la tranquilidad también tiene que ver con la recuperación del espacio público a mí me llama poderosamente la atención es la polémica que ha generado la publicación de la diligencia de demolición que se hizo ayer en los ángeles, me llama la atención porque los ciudadanos están protestando porque la alcaldía hizo la acción, respondiendo a una queja que dice el secretario pero si ponen una queja para que se valla toda la cuadra entonces toda la cuadra va intervenir la secretaria de gobierno, porque cito principalmente esa publicación porque también dicen mucho de que el tema de la convivencia en bello también es muy ciudadana el



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 110 de 114

Ciudadano, asume que es normal como normalmente históricamente en el lugar ese espacio la gente lo ha utilizado para ampliar su casa entonces es normal entonces se le hizo un daño a un vecino, cuando la persona que puso la queja también fue afectada por la demolición y se han presentado otras publicaciones y lo vamos a seguir haciendo a veces yo desde el punto de vista de comunicador pienso entonces estamos mandando un mal mensaje nos vamos a tirar la gente encima y yo pienso que es nuestra obligación decir que se está haciendo el trabajo.

Ustedes estañen una lista especial de contactos de la secretaria que constantemente les estamos enviando información de lo que hacemos a través de los boletines de prensa, les hacemos conocer lo que les enviamos nosotros a los medios de comunicación, que hasta hoy son en 15 días 9 boletines de prensa siempre le llegan a ustedes y semanalmente vamos a emitir un boletín virtual para que la gente conozca que se hizo esa semana entonces los invitamos a que sigan esas redes a que lean esos contenidos que les enviamos y que lo compartan con la gente, porque la gente les va a estar requiriendo esa información aquí hoy la preocupación número 1 de todos los bellanitas es la seguridad, esta alcaldía podrá ser lo que sea, la obra que sea pero lo que tiene que garantizar es la seguridad, entonces ese es el mensaje lo que le queremos contar que aquí si se está haciendo todos los esfuerzos posibles por parte de la institucionalidad para que la gente viva tranquila en la ciudad.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, don JAIRO yo creo que estamos en línea vamos por donde es, por ejemplo ya ha venido el comandante de la policía, vino el coronel el secretario de gobierno y como dice el cuento vamos y estamos empezando bien está totalmente comprometido y este concejo está totalmente comprometido, el alcalde está totalmente comprometido entonces yo creo que es de esperar resultados, vamos a tener problemas, como usted dice la quejas o reclamos de la gente per algo tenemos que hacer pero lo importante y se van a ver y ya se están viendo, apenas a dos meses ya hemos visto los operativos del tránsito ya vemos un operativo hecho pues da de que hablar como el que hacen ustedes en la demolición en Niquia los ángeles ó sea que ya veo que esta administración, este concejo, policía



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 111 de 114

Secretaria de gobierno, transito estamos como dice por ahí con las botas puestas.

JAIRO muchas gracias, supremamente agradecido con su presencia sé que los temas son más profundos, ya cual vamos personalmente cada uno de los concejales cualquier inquietud que sus ocupaciones no les va a dar para estar viniendo cada 3 o 4 días que nos surgen inquietudes, denuncias, quejas pero entonces lo estaremos visitando en su secretaria muchas gracias CAMILO y a todas las personas que nos han acompañado hoy en el tema.

Señor secretario sigamos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto.

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Las guardamos para mañana señor secretario.

Continuemos con el orden del día



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 112 de 114

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Señor presidente hay 2, una que manda el señor alcalde señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bien pueda dele lectura señor secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor presidente.

De parte de la alcaldía.

Circular N° 50

Bello 24 de febrero 2016

Para secretarios de despacho, asesores, directores del plan de desarrollo y concejales.

Asunto: reunión de socialización de la metodología para trabajar en la comunas, en la socialización del avance del plan de desarrollo.

Cordial saludo

Con el fin de socializar la metodología de trabajo en las comuna para la socialización del avance, del plan de desarrollo bello ciudad de progreso me permitoinvitarlos a una reunión el próximo jueves 25 ósea hoy a las 4 p.m. en la casa de la cultura los esperamos firma ARIANA MARIA SALAS MORENO.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 113 de 114

Así mismo hoy 25 a las 6 de la tarde todos los concejales están invitados a la inauguración de la nueva sede norte institución educativa técnica a las 6 pm diagonal a la registraduría.

Firma JORGE ENRIQUE GIRALDO rector LORENA GONZALES OSPINA

No tengo más comunicados señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuemos con el orden del día, señor secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuemos con el orden del día



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 047 del 25 de febrero de 2016 114 de 114

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En varios ¿algún honorable concejal va a intervenir?

Continuemos con el orden del día, señor secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está agotado señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Agotado el orden día levantamos la sesión e invitamos mañana 8 de la mañana.

Feliz día para todos.

Carlos Augusto Mosquera Gómez
Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Jonathan Rodríguez segura